

— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



Número 703

20 de mayo de 2010

VIII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a María Elvira Rodríguez Herrer

Sesión celebrada el jueves 20 de mayo de 2010

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas de Respuesta Oral en Pleno:

1.1 PCOP 229/10 RGE. 3531, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si tiene previsto la Sra. Presidenta impulsar alguna iniciativa que complemente a las anunciadas por el Presidente del Gobierno de España en la Comunidad Autónoma de Madrid.

1.2 PCOP 233/10 RGE. 3536, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la corresponsabilidad de su Gobierno con el Gobierno de España en la salida de la crisis.

1.3 PCOP 240/10 RGE. 3547, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Pérez García, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la incidencia en la Comunidad de Madrid de las últimas medidas presentadas por el Gobierno de la Nación para reducir el déficit público.

1.4 PCOP 239/10 RGE. 3542, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Cepeda García, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre opinión que le merece el desarrollo de la radiodifusión sonora en la Comunidad de Madrid a raíz de la concesión de 21 emisoras en frecuencia modulada en relación al concurso público resuelto bajo Orden 141/2009, de 24 de marzo.

1.5 PCOP 241/10 RGE. 3548, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Cifuentes Cuencas, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para proteger a los menores en Internet.

1.6 PCOP 226/10 RGE. 3528, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Ruiz López, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, se pregunta si cree el Gobierno Regional que las medidas anunciadas por el Presidente del Gobierno de España van a suponer una reactivación de la economía madrileña.

1.7 PCOP 234/10 RGE. 3537, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Piñedo Simal, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre opinión que le merece al Gobierno las deducciones en el IRPF en la campaña de la Renta 2009.

1.8 PCOP 242/10 RGE. 3549, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Trabado Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre balance que hace el Gobierno Regional sobre las líneas de metro ligero de la Comunidad de Madrid.

1.9 PCOP 243/10 RGE. 3550, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Posada Chapado, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre esfuerzos que realiza la Consejería de Educación para impulsar la Investigación y el Desarrollo Tecnológico en colaboración con las Universidades Madrileñas.

1.10 PCOP 244/10 RGE. 3551, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Utrilla Palombi, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre acciones que ha realizado la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio en los municipios del sur de la Comunidad de Madrid a lo largo de esta Legislatura.

1.11 PCOP 236/10 RGE. 3539, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre situación de la Lista de Espera Quirúrgica a 31 del marzo del 2010.

1.12 PCOP 225/10 RGE. 3525, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Amat Ruiz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno sobre las medidas para la reducción del déficit anunciadas por el Gobierno de España en lo referente a la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, ha creado el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

1.13 PCOP 245/10 RGE. 3552, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Álvarez Padilla, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre balance que hace el Gobierno Regional de la Renta Mínima de Inserción en la Comunidad de Madrid durante el año 2009.

2. Interpelaciones:

2.1 I 13/10 RGE. 1365, Interpelación del Sr. Ruiz López, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre política general en materia de adopción de medidas del Gobierno Regional en relación al paro, a la vista de los índices, como consecuencia de la situación de crisis económica en nuestra Comunidad. Publicación BOAM núm. 181, 11-03-10.

3. Comparecencias:

3.1 C 334/10 RGEF. 3346, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sobre Plan General de Colmenar de Oreja.

3.2 C 335/10 RGEF. 3347, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Consejera de Empleo, Mujer e Inmigración, sobre situación del mercado laboral madrileño y medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional para incrementar el empleo en la Comunidad de Madrid.

4 Mociones:

4.1 M 8/10 RGEF. 3535, Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Interpelación I 21/10 RGEF. 3234 y RGEF. 3235/10, sobre política general en materia de universidad en la Comunidad de Madrid.

4.2 M 9/10 RGEF. 3545, Moción del Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación I 18/10 RGEF. 3230, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de prevención del fracaso escolar.

4.3 M 10/10 RGEF. 3553, Moción del Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación I 20/10 RGEF. 3232, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de recursos humanos en el Servicio Madrileño de Salud.

5 Proposiciones No de Ley:

5.1 PNL 23/10 RGEF. 3326, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid solicita al Gobierno Regional que se dirija al Gobierno de la Nación instándole a que ponga en marcha con carácter inmediato el Sistema Cospol Internet Abusive Material Proyet, (Circamp), para impedir el acceso a las páginas web que contengan pornografía infantil. Publicación BOAM núm. 190, 13-05-10.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 16 horas y 10 minutos.

Página 20341

1. Preguntas de Respuesta Oral en Pleno:

— **PCOP 229/10 RGEF. 3531, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si tiene previsto la Sra. Presidenta impulsar alguna iniciativa que complemente a las anunciadas por el Presidente del Gobierno de España en la Comunidad Autónoma de Madrid.**

Página 20341

-Interviene el Sr. Gordo Pradel, formulando la pregunta.

Página 20341

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 20341

-Intervienen el Sr. Gordo Pradel y la Sra. Presidenta, ampliando la información.

Página 20341-20342

— **PCOP 233/10 RGEF. 3536, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la corresponsabilidad de su Gobierno con el Gobierno de España en la salida de la crisis.**

Página 20342-20343

-Interviene la Sra. Menéndez González-Palenzuela, formulando la pregunta.

Página 20343

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 20343

-Intervienen la Sra. Menéndez González-Palenzuela y la Sra. Presidenta, ampliando la información.

Página 20343-20345

— **PCOP 240/10 RGEF. 3547, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Pérez García, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la incidencia en la Comunidad de Madrid de las últimas medidas presentadas por el Gobierno de la Nación para reducir el déficit público.**

Página 20345

-Interviene el Sr. Muñoz Abrines, formulando la pregunta.

Página 20345

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 20345-20346

-Interviene el Sr. Muñoz Abrines, ampliando la información.

Página 20346

— **PCOP 239/10 RGEF. 3542, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Cepeda García, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre opinión que le merece el desarrollo de la radiodifusión sonora en la**

Comunidad de Madrid a raíz de la concesión de 21 emisoras en frecuencia modulada en relación al concurso público resuelto bajo Orden 141/2009, de 24 de marzo.

Página 20346

-Interviene el Sr. Cepeda García, formulando la pregunta.

Página 20346-20347

-Interviene el Sr. Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.

Página 20347

-Intervienen el Sr. Cepeda García y el Sr. Vicepresidente, ampliando la información.

Página 20347-20348

— **PCOP 241/10 RGEF. 3548, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Cifuentes Cuencas, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para proteger a los menores en Internet.**

Página 20348

-Interviene la Sra. Cifuentes Cuencas, formulando la pregunta.

Página 20349

-Interviene el Sr. Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.

Página 20349

-Interviene la Sra. Cifuentes Cuencas, ampliando la información.

Página 20349-20350

— **PCOP 226/10 RGEF. 3528, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Ruiz López, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, se pregunta si cree el Gobierno Regional que las medidas anunciadas por el Presidente del Gobierno de España van a suponer una reactivación de la economía madrileña.**

Página 20350

-Interviene el Sr. Ruiz López, formulando la pregunta.

Página 20350

-Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página 20350

-Intervienen el Sr. Ruiz López y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 20351-20352

— **PCOP 234/10 RGEF. 3537, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Piñedo Simal, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre opinión que le merece al Gobierno las deducciones en el IRPF en la campaña de la Renta 2009.**

Página 20352

-Interviene el Sr. Piñedo Simal, formulando la pregunta.

Página 20352

-Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página 20352

-Intervienen el Sr. Piñedo Simal y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 20352-20353

— **PCOP 242/10 RGEF. 3549, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Trabado Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre balance que hace el Gobierno Regional sobre las líneas de metro ligero de la Comunidad de Madrid.**

Página 20353

-Interviene el Sr. Trabado Pérez, formulando la pregunta.

Página 20353

-Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.

Página 20354

-Interviene el Sr. Trabado Pérez, ampliando la información.

Página 20354-20355

— **PCOP 243/10 RGEF. 3550, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Posada Chapado, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre esfuerzos que realiza la Consejería de Educación para impulsar la Investigación y el Desarrollo Tecnológico en colaboración con las Universidades Madrileñas.**

Página 20355

-Interviene la Sra. Posada Chapado, formulando la pregunta.

Página 20355

-Interviene la Sra. Consejera de Educación, respondiendo la pregunta.

Página 20355

-Interviene la Sra. Posada Chapado, ampliando la información.

Página 20356

— **PCOP 244/10 RGEF. 3551, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Utrilla Palombi, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre acciones que ha realizado la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio en los municipios del sur de la Comunidad de Madrid a lo largo de esta Legislatura.**

Página 20356

-Interviene la Sra. Utrilla Palombi, formulando la pregunta.

Página 20357

-Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.

Página 20357

-Interviene la Sra. Utrilla Palombi, ampliando la información.

Página 20357-20358

— **PCOP 236/10 RGEF. 3539, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre situación de la Lista de Espera Quirúrgica a 31 del marzo del 2010.**

Página 20358

-Interviene el Sr. Fernández Martín, formulando la pregunta.

Página 20358

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.

Página 20358

-Intervienen el Sr. Fernández Martín y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 20359-20360

— **PCOP 225/10 RGE. 3525, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Amat Ruiz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno sobre las medidas para la reducción del déficit anunciadas por el Gobierno de España en lo referente a la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, ha creado el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.**

Página 20360

-Interviene la Sra. Amat Ruiz, formulando la pregunta.

Página 20360

-Interviene la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.

Página 20360

-Intervienen la Sra. Amat Ruiz y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página 20360-20362

— **PCOP 245/10 RGE. 3552, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Álvarez Padilla, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre balance que hace el Gobierno Regional de la Renta Mínima de Inserción en la Comunidad de Madrid durante el año 2009.**

Página 20362

-Interviene la Sra. Álvarez Padilla, formulando la pregunta.

Página 20362

-Interviene la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.

Página 20362-20363

-Interviene la Sra. Álvarez Padilla, ampliando la información.

Página 20363

2. Interpelaciones:

— **I 13/10 RGE. 1365, Interpelación del Sr. Ruiz López, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre política general en materia de adopción de medidas del Gobierno Regional en relación al paro, a la vista de los índices, como consecuencia de la situación de crisis económica en nuestra Comunidad. Publicación BOAM núm. 181, 11-03-10.**

Página 20363

-Interviene el Sr. Ruiz López, exponiendo la interpelación.

Página 20363-20365

-Interviene la Sra. Consejera de Empleo, Mujer e Inmigración, respondiendo a la interpelación.

Página 20365-20368

-Interviene el Sr. Ruiz López, en turno de réplica.

Página 20368

-Interviene la Sra. Consejera, en turno de réplica.

Página 20368-20369

-Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, el Sr. Echevoyen Vera y la Sra. Bajo Prieto.

Página 20369-20372

-Interviene, para cierre de debate, la Sra. Consejera.

Página 20372-20373

3. Comparecencias:

— **C 334/10 RGE. 3346, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sobre**

Plan General de Colmenar de Oreja.

Página 20373

-Interviene el Sr. Fernández Gordillo, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 20373-20374

-Exposición de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

Página 20374-20375

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Gordo Pradel, el Sr. Fernández Gordillo y la Sra. García Nieto.

Página 20375-20381

-Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 20381-20383

— C 335/10 RGE. 3347, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Consejera de Empleo, Mujer e Inmigración, sobre situación del mercado laboral madrileño y medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional para incrementar el empleo en la Comunidad de Madrid.

Página 20383

-Interviene el Sr. Echegoyen Vera, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 20383-20384

-Exposición de la Sra. Consejera de Empleo, Mujer e Inmigración.

Página 20384-20386

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Camaño Gómez, el Sr. Echegoyen Vera y el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada.

Página 20386-20392

-Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 20392-20394

4 Mociones:

— M 8/10 RGE. 3535, Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la

Interpelación I 21/10 RGE. 3234 y RGE. 3235/10, sobre política general en materia de universidad en la Comunidad de Madrid.

Página 20395

-Interviene la Sra. Vaquero Gómez, en defensa de la moción.

Página 20395-20397

-Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, el Sr. Díaz Martínez y el Sr. Soler-Espiauba Gallo.

Página 20397-20402

-Votación y rechazo de la moción.

Página 20402

— M 9/10 RGE. 3545, Moción del Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación I 18/10 RGE. 3230, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de prevención del fracaso escolar.

Página 20402

-Interviene el Sr. Navarro Muñoz, en defensa de la moción.

Página 20402-20404

-Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, la Sra. Vaquero Gómez y la Sra. Redondo Alcaide.

Página 20405-20410

-Votación y rechazo de la moción.

Página 20410

— M 10/10 RGE. 3553, Moción del Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación I 20/10 RGE. 3232, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de recursos humanos en el Servicio Madrileño de Salud.

Página 20410

-Interviene el Sr. Fernández Martín, en defensa de la moción.

Página 20410-20412

-Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, la Sra. García Álvarez y el Sr. Rodríguez Rodríguez.

Página 20412-20417

-Interviene el Sr. Fernández Martín para una cuestión de orden.

Página 20417

-Votación y rechazo de la moción.

Página 20417

5 Proposiciones No de Ley:

— **PNL 23/10 RGEP. 3326, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid solicita al Gobierno Regional que se dirija al Gobierno de la Nación instándole a que ponga en marcha con carácter inmediato el Sistema Cospol Internet Abusive Material Proyet, (Circamp), para impedir el acceso a las páginas web que**

contengan pornografía infantil. Publicación BOAM núm. 190, 13-05-10.

Página 20417

-Interviene la Sra. Cifuentes Cuencas, en defensa de la proposición no de ley.

Página 20417-20419

-Intervienen, para fijar la posición de su Grupo, la Sra. Montiel Mesa y el Sr. Cepeda García.

Página 20419-20423

-Votación y aprobación de la proposición no de ley.

Página 20423

-Se levanta la sesión a las 22 horas y 39 minutos.

Página 20423

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y diez minutos)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías. Comenzamos con el primer punto del orden del día. Les recuerdo que, según establece el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos repartida a partes iguales entre el diputado o diputada que la formule y miembro del Gobierno que conteste. Comenzamos con las preguntas dirigidas a la Presidenta del Gobierno.

PCOP 229/10 RGE. 3531, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si tiene previsto la Sra. Presidenta impulsar alguna iniciativa que complemente a las anunciadas por el Presidente del Gobierno de España en la Comunidad Autónoma de Madrid.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Tiene previsto la señora Presidenta impulsar alguna iniciativa en la Comunidad Autónoma de Madrid que complemente las anunciadas por el Presidente del Gobierno de España?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma. - *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, desde el mismo momento en que advirtió los primeros síntomas de la crisis, aunque el Gobierno siempre fue austero, al menos desde que yo soy su Presidenta, empezó a tomar medidas en el mismo sentido del que habla su señoría. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Gordo Pradel, tiene la palabra.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta, las medidas del Gobierno de la nación hacen pagar la crisis a los que tienen más a mano, es decir, a los de siempre: a los trabajadores y a las trabajadoras, a los empleados públicos, a los pensionistas, a los jóvenes y a las mujeres; son injustas e insolidarias, no hay ni una sola medida para que paguen los más privilegiados, sean éstos de cuna o del sistema imperante.

Señora Presidenta, acrecentar las medidas propuestas por el Gobierno de España en la Comunidad de Madrid supone colaborar con los que desde el anonimato mundial presionan y chantajean a los Gobiernos para imponer políticas neoliberales, que lo único que pretenden es conservar sus propios intereses, manteniendo o incrementando su beneficio. En definitiva, medidas de ajuste que lo único que pretende es una salida a la crisis, la que ellos han creado, a costa del sacrificio de los más débiles; ustedes lo llaman crisis de confianza.

Señora Presidenta, hasta el momento usted no ha intervenido de forma eficaz para combatir la más dramática de las consecuencias de esta crisis: el paro. En nuestra región ya son más de 500.000 trabajadores los que han pagado la crisis con la pérdida de su puesto de trabajo.

Señora Presidenta, usted hoy aquí nos dirá que no comparte las medidas de ajuste del Gobierno de la nación, pero sabe usted que no es cierto, sólo sobrerrepresenta una vez más. Lo único que no comparte es que se hayan propuesto más tarde de lo que ustedes lo hubiesen hecho y, si acaso, con algo menos de intensidad de lo que a ustedes les gustaría. Pero, sobre todo, lo que no les gusta es que no sean ustedes los que desde el Gobierno de la nación dirijan este ajuste. Se oponen a ella como instrumento para cabalgar por esta crisis para hacerse con el Gobierno.

Señorías, nuestra Comunidad es la tercera más endeudada del Estado tras Cataluña y Valencia. Desde que usted gobierna hay un gran despilfarro en publicidad y propaganda y gastos corrientes. ¿Piensa recortar esos gastos innecesarios y suntuosos o apostará por cercenar aún más las posibilidades de recuperación de la economía madrileña con medidas

insignificantes, como las tomadas hasta ahora? Apretando el cinturón a los empleados públicos de la región y pidiendo más sacrificio a los de siempre con sus propuestas de reforma del mercado de trabajo tal y como expresan sus amigos de la patronal? Señora Presidenta, como decía no hace mucho tiempo El Roto, muchos madrileños estarán pensando: si nada ganamos cuando se forraban, ¿por qué tenemos que perder cuando se la pegan?

Señora Presidenta, desde Izquierda Unida le exigimos que no repercuta recortes en los servicios públicos básicos, como la educación, la sanidad y dependencia, que en nuestra región, gracias a sus políticas neoliberales y privatizadoras, están más que deterioradas. Le instamos a que ajuste por la parte de los ingresos y no siga perdonando esos 1.110 millones de euros a los 50.000 mayores patrimonios de esta Comunidad. Apueste por un cambio de modelo productivo, y que el crédito fluya de manera razonable hacia las empresas y hacia las familias para estimular el crecimiento económico y reactivar la creación de empleo.

Señora Presidenta, tiene otra oportunidad más para la rebelión. Rebélese esta vez contra el recorte de los salarios a los empleados públicos y a los pensionistas. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma. -Desde los escaños.): Gracias, señora Presidenta. Señoría, gracias a las medidas que desde el primer momento tomó este Gobierno, no tendremos que reducir ni uno solo de los servicios públicos esenciales.

Fíjese, señoría, nosotros redujimos seis Consejerías, cinco primero y otra después; veintidós Directores Generales, numerosos altos cargos y personal de asesoramiento. Fuimos los primeros de toda España que redujimos el sueldo de los altos cargos de la Comunidad de Madrid, tan pronto como en julio del año pasado: 2 por ciento de bajada del sueldo a todos los altos cargos, señoría. Ya previamente lo habíamos congelado en el presupuesto de 2009, también en el 2010, pero

hicimos una bajada de sueldo para los altos cargos y para el personal de confianza. Eliminamos todos los gastos de representación; todos los gastos que estrictamente no eran necesarios fueron eliminados por el plan de austeridad que puso en marcha el consejero Beteta, 542,7 millones de euros. Gracias a eso, señoría, somos la única Comunidad Autónoma que no tiene que presentar un plan de saneamiento de las cuentas públicas, que no tiene que hacer un plan de austeridad porque ya lo hemos hecho.

Mire, en el año 2009, lo que dijo el Consejo de Política Fiscal y Financiera del Gobierno de España es que, como máximo, el déficit que podía tener una Comunidad Autónoma era del 0,75 por ciento del PIB; y tuvimos el 0,75 por ciento del PIB. Pero ¿sabe lo que ha ocurrido con el déficit de 2009? Que ya está auditado por la IGAE, por la Intervención General del Estado, que en lugar del 0,75 por ciento del PIB, nuestro déficit se ha reducido al 0,44 por ciento del PIB. Gracias a eso, no tenemos que recortar en los servicios públicos esenciales. Compare con el conjunto de España, que tiene un déficit del 11,2 por ciento.

Nosotros, señoría, lo que hemos hecho es hacer un plan de austeridad desde el primer momento en que la crisis se anunció, a pesar de que ya éramos austeros porque ni hemos hechos grandes dispendios, ni obras faraónicas, ni nada de todo eso en ningún momento, tampoco en los momentos de bonanza. Le anuncio -y le respondo a su pregunta-, que vamos a seguir reduciendo: ahora, vamos a reducir en las empresas públicas los consejos de administración, los gerentes, los directores; todo aquello que pueda reducir el gasto, lo seguiremos haciendo. ¿Para qué? Porque hay mucha gente que lo está pasando muy mal: los asalariados, los parados, los pensionistas, todos ellos, y todos ellos lo que quieren es que los Gobiernos empecemos por apretarnos el cinturón. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 233/10 RGEP. 3536, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario

Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la corresponsabilidad de su Gobierno con el Gobierno de España en la salida.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Menéndez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta, ¿cómo valora la corresponsabilidad de su Gobierno con el Gobierno de España en la salida de la crisis?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señoría. Nosotros no tenemos ninguna responsabilidad salvo el cumplimiento estricto de las leyes, señoría. Nosotros, desde el primer momento en que el señor Rodríguez Zapatero llegó a la Presidencia, no hemos dejado de manifestar que sus políticas económicas y laborales eran profundamente equivocadas: que lo único que hacía el señor Rodríguez Zapatero era una mezcla de populismo y de demagogia: aprovechar la situación económica de bonanza que le dejó el Gobierno del Partido Popular, dedicarse a endeudar a varias generaciones de españoles; a incrementar el gasto público, que se dice pronto, señorías, cada año, por encima del 20 por ciento; a gastar más de lo que ingresaba, probablemente pensando que la prosperidad iba a ser eterna y que íbamos a continuar creciendo. Llegó a pronunciar frases de las que yo estoy segura que hoy en día se arrepentirá. Acuérdense cuando decía que Berlusconi debía estar muy picado porque ya habíamos superado a Italia y que prontamente íbamos a superar en PIB per cápita a Francia. Pues mire, señoría, lo que ocurre es que España está ahora en una situación muy difícil, extremadamente difícil, que, en mi opinión, si no hubiera sido por las políticas equivocadas del Gobierno, no hubiéramos tenido que llegar a ella. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señora Menéndez, tiene la palabra.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Ante la crisis que estamos viviendo, señora Aguirre, el Gobierno de España ha hecho, junto al resto de los Gobiernos europeos, un trabajo intenso y un esfuerzo sin precedentes, como lo han hecho los ciudadanos. Esta crisis tiene su origen, como le he reiterado en numerosas ocasiones, en el fracaso económico del modelo neoconservador que usted y su Gobierno representan como nadie. Usted representa como nadie el objetivo del debilitamiento del Estado frente a los mercados. (*El señor Soler Espiauba-Gallo pronuncia palabras que no se perciben*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Soler, por favor.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños*): En Madrid sí sabemos ponerle rostro a los mercados, señora Aguirre. Ante el fracaso de los mercados financieros, es necesario implementar la regulación y el gravamen que desincentive las actividades especulativas. Usted ha despreciado la enorme importancia que tiene para nuestro país que el Gobierno forme parte del G-20 desde el que liderar estas medidas de regulación imprescindibles, como ha despreciado, aunque sólo sea verbalmente, claro, el Fondo Estatal de Inversión Local, mientras sus ayuntamientos, eso sí, lo utilizan para dar cobertura a los incumplimientos de su Gobierno y para que su Consejero Lasquetty pueda inaugurar algo de vez en cuando.

Su constante ha sido la oposición a las medidas de estímulo puestas en marcha por el Presidente Zapatero para reactivar la economía; su rebelión contra el aumento de los ingresos del Estado para poder seguir cubriendo las necesidades sociales; también su oposición a todas aquellas medidas destinadas a reforzar la protección social al desempleo, a desarrollar y aplicar la Ley de Dependencia en la Comunidad de Madrid, como ahora también su oposición al objetivo de reducción del déficit en el marco del plan de rescate europeo.

Ahora que iniciamos el camino de la recuperación, pone de manifiesto nuevamente, señora Aguirre, su grave irresponsabilidad; grave irresponsabilidad, sin embargo, que hace que tengamos en la Comunidad de Madrid la más escasa cobertura de renta mínima de inserción, las peores ratios de inversión educativa por alumno, el peor comportamiento en la evolución del incremento del paro.

Es la hora de fortalecer Europa, señora Aguirre, el modelo social europeo, y también de proteger el euro. Es hora de avanzar hacia una economía integradora, hacia una economía social de mercado. Es la hora de asumir su responsabilidad para combatir la crisis y abandonar su lamentable posición de ventajismo electoralista, que ya le está pasando factura porque va en contra de la ciudadanía. Es el momento de la austeridad de verdad, de la corresponsabilidad y del cese de su despilfarro.

Deje de encubrir a corruptos y a espías, ponga en marcha nuestro plan de austeridad, reactivación y compromiso con lo público. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio, por favor.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños*): Tiene para ello nuestra mano tendida, porque es necesario, señora Aguirre, que este pulso lo gane la política, y para ello es imprescindible fortalecer la democracia representativa, también la democracia participativa, y no debilitar, como proponen y practican a diario, a sus principales instrumentos: los partidos políticos, los Grupos Parlamentarios, los sindicatos y también a los movimientos sociales.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños*): Coopere con el Gobierno de España, señora Aguirre, con la Unión Europea. Insisto, tiene la mano tendida de este Grupo Parlamentario para salir, entre todos, de esta crisis. Pero, eso sí, estableciendo nuevas bases que

pongan, por fin, los derechos de la ciudadanía en el centro de sus prioridades políticas, señora Aguirre. (*Aplausos en los escaños de la Izquierda*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, yo no sé si fue el populismo, el afán demagógico o la mala fe lo que llevaron al señor Rodríguez Zapatero a decir que ésta iba a ser la Legislatura del pleno empleo. ¿Se acuerda su señoría? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Y hay 4.640.000 desempleados.

Dice S.S. que nos hemos opuesto a las medidas de Zapatero para reactivar la economía. ¿Sabe lo que pasa? Que nosotros lo llamamos despilfarro, incremento del gasto público y más paro, señoría.

Pregunta S.S. por qué nos rebelamos contra el incremento de la recaudación en el IVA. ¿Sabe lo que pasa? Que la última vez que SS.SS., el Partido Socialista, incrementó el IVA, ¿sabe qué pasó con la recaudación? Pues que bajó. Sí, bajó la recaudación, señoría. Bajó la recaudación en un 11 por ciento.

Dice S.S. que aquí la inversión educativa es menor, pues debe ser la más eficiente, señoría, porque, de acuerdo con los estudios, la Comunidad de Madrid es la primera de todas las Comunidades Autónomas más pobladas en resultados educativos según el informe PISA.

Dice S.S. que en el paro subimos mucho. Claro, subimos mucho porque estábamos muy abajo. Es que en el paro estamos cuatro puntos por debajo de la media nacional.

Nosotros, desde luego, no vamos a colaborar en este plan que llamamos de las cuatro "fes". Las medidas improvisadas -primera "i"-, porque se toman en tres días, porque es que acababa de decir el señor Rodríguez Zapatero que reducción del déficit, bueno, pero que desde luego drástica no. Y como le llamó Obama, y como desde la Unión Europea le dijeron lo que tenía que hacer, entonces tuvo que cambiar con las medidas improvisadas. Segunda "i": impuestos, porque le tuvieron que llamar

desde fuera, que estamos casi completamente intervenidos por el Fondo Monetario Internacional. Tercera "i": insuficientes, señoría, porque el señor Rodríguez Zapatero se niega a poner las reformas estructurales que todo el mundo le recomienda. Y desde luego, señoría, porque estas medidas son inapropiadas -cuarta "i"-, porque recaen sobre los que tienen mayores problemas, sobre los más débiles, sobre pensionistas, sobre funcionarios, cuando realmente, señoría, lo que hay que hacer es apretar el cinturón de las Administraciones públicas. Cinco veces le ha dicho el Congreso al señor Rodríguez Zapatero que tiene que reducir el número de ministerios, y le da exactamente igual.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Presidenta, por favor, vaya concluyendo.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Termino, señora Presidenta. Dígame al señor Rodríguez Zapatero que tiene todo el apoyo del Gobierno de la Comunidad de Madrid, todo el apoyo -aunque él ya lo sabe-, para tomar las medidas de reformas estructurales que España necesita, pero para la demagogia y para el despilfarro desde luego no tiene nuestro apoyo. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 240/10 RGEP. 3547, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Pérez García, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la incidencia en la Comunidad de Madrid de las últimas medidas presentadas por el Gobierno de la Nación para reducir el déficit público.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Cómo valora

el Gobierno regional la incidencia en la Comunidad de Madrid de las últimas medidas presentadas por el Gobierno de la nación para reducir el déficit público?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Me formulan tres preguntas casi sobre el mismo tema, y lo que tengo que decirle a S.S. es que el Gobierno ha adoptado unas medidas como consecuencia de las presiones internacionales, que, en nuestra opinión, son insuficientes para poder afrontar los problemas que hoy sufren las familias, los autónomos y las pequeñas y medianas empresas españolas.

Desde hace tiempo nosotros veníamos solicitando una reducción del gasto, unas reformas estructurales, y no éramos los únicos. La Comisión Europea, el Fondo Monetario Internacional y los premios nobel de economía -algunos de ellos admirados por Zapatero- Paul Krugman, Edward Prescott y Robert Lucas, entre otros, reclamaban la reducción del déficit incontrolado del Gobierno, que está ahora mismo en el 11,2 por ciento del PIB. Frente a eso, la Comunidad de Madrid es la única que cumple lo que ha dicho el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y este año todavía ha bajado el déficit con respecto al año anterior. Hemos eliminado seis Consejerías y hemos bajado los sueldos, pero no nos hemos quedado ahí, señoría, porque creemos que tenemos que seguir apretándonos el cinturón y reduciendo los gastos. Ya le digo que estamos en una situación privilegiada porque somos los únicos que no hemos tenido que presentar plan de saneamiento, y aprovecho para contestar al señor Gordo que no es verdad que nuestra deuda sea la tercera mayor cuantitativamente hablando, pero, señoría, no va a comparar Madrid con La Rioja. Madrid tiene 6.430.000 habitantes y La Rioja probablemente tendrá los mismos habitantes que algunos de los distritos más poblados de Madrid.

Pues bien, lo que le quiero decir, señoría, es que con estas medidas va a ser muy difícil que salgamos de la crisis. Es imprescindible que hagamos reformas estructurales. Lo decía el otro día el Presidente de Chile: esto es como a las personas que les sobra peso, tienen que dejar de comer -y eso

es una reducción del gasto-, pero tienen también que hacer ejercicio, y esas son las reformas estructurales. Mientras el señor Rodríguez Zapatero se niegue a hacer la reforma laboral que España necesita (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*); mientras el señor Rodríguez Zapatero se niegue a hacer la reforma energética; mientras no haga la reforma educativa, va a ser muy difícil que consigamos salir de este déficit.

Termino, señora Presidenta. Para ese camino de reducir el gasto en vez de incrementarlo, el señor Rodríguez Zapatero tiene todo nuestro apoyo, pero desde luego lo que no vamos a aceptar es que esta crisis recaiga sobre los más débiles, sobre los que tienen más problemas: sobre los pensionistas, sobre los funcionarios, sobre los parados. No. En esta crisis quien tiene que apretarse el cinturón es el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, y hacer las reformas que no quiere hacer. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Muñoz Abrines, tiene la palabra.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, cuando no se hace una política de reformas, se termina haciendo una de recortes, y eso es lo que ha hecho el Presidente del Gobierno: un recorte presupuestario de 16.000 millones de euros; un recorte, señorías, que si se hubiese realizado hace año y medio hubiese sido mucho más fácil y menos traumático para todos. Ahora, sin embargo, hay que hacer un sacrificio muy doloroso, especialmente para la dependencia y los pensionistas. Y cuando estos recortes, señorías, afectan a los pensionistas, no sólo estamos hablando de un recorte presupuestario sino también de un recorte social. Cuando, además, estas medidas se adoptan no por voluntad del Presidente del Gobierno sino porque nos lo impone la Unión Europea, porque nos lo impone Alemania, porque llama el Presidente de China o porque llama el Presidente de los Estados Unidos, estamos ante un recorte presupuestario, ante un recorte social y ante un recorte de soberanía. Esto es lo que, tal vez, la portavoz del Grupo Socialista llama fortalecer Europa. (*Asentimiento por parte de la señora Menéndez González-Palenzuela*)

Pero, señorías, como el Presidente del Gobierno no está contento y ahora toca compensar, desde el punto de vista ideológico, se nos dice que van a subir los impuestos a los que más tienen. ¿Y saben ustedes en qué consiste eso? Se lo voy a recordar porque hace poco el Gobierno socialista subió los impuestos que gravan el tabaco, el alcohol y la gasolina, que debe ser, señorías, que sólo lo pagan los ricos. El Gobierno de España, señorías, ha autorizado subidas de más del 20 por ciento en dos años de las tarifas eléctricas, pero debe ser que sólo los ricos pagan la tarifa de la luz. Señorías, han eliminado la deducción de los 400 euros, pero debe ser que esta deducción sólo beneficiaba a los ricos. Se ha eliminado la deducción por adquisición de vivienda a todos aquellos que ganen más de 24.000 euros, pero debe ser, señorías, que ganar un euro más de 24.000 significa ser millonario para el Partido Socialista. El 1 de julio va a subir el IVA, que debe ser, señorías, otro impuesto que sólo pagan los ricos. Conclusión: cada vez que oigamos a un socialista decir que van a subir los impuestos a los que más pagan, ya sabemos lo que tenemos que hacer todos los españoles, especialmente las clases medias, temblar y preparar la cartera. Muchas gracias, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señorías. Concluido el turno de preguntas a la Presidenta del Gobierno, pasamos a las preguntas dirigidas a los Consejeros.

PCOP 239/10 RGEF. 3542, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Cepeda García, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre opinión que le merece el desarrollo de la radiodifusión sonora en la Comunidad de Madrid a raíz de la concesión de 21 emisoras en frecuencia modulada en relación al concurso público resuelto bajo Orden 141/2009, de 24 de marzo.

Para la formulación de su pregunta al señor Vicepresidente del Gobierno, tiene la palabra el señor Cepeda García, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **CEPEDA GARCÍA** (*Desde los escaños*): Buenas tardes. Señorías, ¿qué opinión le

merece el desarrollo de la radio digital en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Vicepresidente, tiene la palabra.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños*): Gracias, señoría. Su señoría me preguntaba qué opinión me merece, a raíz de la concesión de 21 emisoras de frecuencia modulada, con relación al concurso resuelto. Me parece que es insuficiente porque desgraciadamente el Gobierno de España, el señor Montilla, siendo ministro, perdió la oportunidad de darnos el espectro necesario para poder resolver la cantidad de situaciones de ilegalidad que tenemos en nuestra región, emitiendo de manera pirata, situación que no hemos podido regularizar, una vez más, gracias al sectarismo de su Gobierno, que sólo nos dio estas 21 emisoras. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vicepresidente. Señor Cepeda, tiene la palabra.

El Sr. **CEPEDA GARCÍA** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Ya nos han dado otra "i" más, la de insuficiente; ya son cinco "fes" esta tarde. A nosotros nos parece indignante lo que ustedes están haciendo con las emisoras de radio, con las emisoras de televisión y con el conjunto de los medios de la Comunidad de Madrid. Ustedes, hace prácticamente un año, adjudicaron una licencia de radio a un ex diputado del Partido Popular -por cierto, relacionado con el "tamayazo" -no sé si les suena a ustedes porque accedieron gracias a él al Gobierno-, a empresa que se llamaba Tumbo de Privilegios. No sé si les suena. Ustedes, en su afán economicista y empresarial, cambian el nombre a las empresas con una facilidad de vértigo. ¿Sabe usted cómo se llama esa empresa ahora? Negocio y Estilo de Vida. No sabemos si el año que viene se va a llamar "Todos a la bartola gracias a Esperanza Aguirre". Lo cierto y verdad es que esa empresa sigue teniendo algunas deudas, al parecer, con las Administraciones, con Hacienda y con la Seguridad

Social, y, claro, como ustedes le adjudicaron una licencia simplemente por este documento; una certificación que tenía validez de tan sólo un año, 2007... Es así como actúan ustedes en la Comunidad de Madrid.

Mire usted, más allá de empresas en concreto, lo cierto y verdad es que ustedes han diseñado hace años una auténtica estrategia para controlar todos los medios de comunicación e intentar imponer un pensamiento único en la Comunidad de Madrid. Desde luego que utilizan también ustedes las cuatro "fes": la irresponsabilidad de no querer nunca asumir prácticamente nada. Según su criterio, la culpa de todo la tiene Zapatero, y ustedes son absolutamente incompetentes para poder desarrollar -la segunda "i"- ninguna cuestión que avale esta crisis financiera que a todos nos embarga, y son absolutamente insolventes. Pero permítame que le dé la cuarta "i": son también ustedes un tanto ilusos si piensan que con esa estrategia de control absoluto y mediático van a intentar idiotizar al conjunto de la sociedad madrileña.

Me gustaría saber quién es el autor intelectual de esta estrategia, de esta vaga estrategia. ¿Es usted, señor González, es la señora Esperanza Aguirre? Lo cierto y verdad es que ustedes tienen una obsesión permanente en intentar hacerse con el control de su partido a nivel nacional y con el control de España, y para eso han utilizado esta red mediática también para intentar lanzar sus mensajes y ponerlos, no al servicio de un partido, no al servicio de una idea, sino al servicio exclusivo de la señora Esperanza Aguirre.

Lamento decirle que ni sus discursos intereconómicos ni sus formas peculiares de aplicar la libertad, la libertad digital, esa libertad a la que nos tiene tan acostumbrados de adjudicar a dedo tantas y tantas cosas, van a hacer, insisto, que la sociedad madrileña acabe idiotizada. Claro, ustedes han intentado multiplicar por treinta Telemadrid, han intentado multiplicar por 21 Onda Madrid con estas radios y se piensan que ya todo les sobra. No me extraña que salga la señora Esperanza Aguirre diciendo que realmente no le importa que se privatice Telemadrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **CEPEDA GARCÍA** (*Desde los escaños*): Concluyo, señora Presidenta. Yo lo único que les quiero decir es que llevan muchos años gobernando esta región, más de quince años, y los madrileños necesitan la alternancia. Se lo digo de verdad, la alternancia en democracia es sana, pura, y este Gobierno está enfermo, muy enfermo. Por cierto, una pregunta, sólo por curiosidad ¿La señora Aguirre y usted van a pagar el nuevo Impuesto de Patrimonio? Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) (La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD**: *¿El impuesto de patrimonio? Lo pagará el señor Bono, imagino. Yo soy pobre de pedir.*- El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO**: *Probablemente se lo explicará el señor Bono mejor.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Vicepresidente, tiene la palabra.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños*.): Señor Cepeda, como usted sabe, nosotros hicimos un concurso sólo para 21 emisoras. ¿Sabe cuántas emisoras le dio a Andalucía el señor Montilla? Pues 160 emisoras. ¿Sabe cuántas se reservó él para dar como futuro Presidente a la Generalitat? 105 emisoras. Ésa es la diferencia: 21 frente ante 160. (La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD**: *Y a Madrid una.*) Trata usted, como siempre, de confundir a la opinión pública. Aquí se ha hecho un concurso y se han presentado empresas. Ustedes ya denunciaron que había empresas que no habían presentado los avales, amenazaron con todos los males del infierno. Las empresas presentaron los avales, han presentado toda la documentación y, ¡oh, qué casualidad!, hay once recursos hasta la fecha presentados y todos desestimados. ¿Sabe usted quién es el encargado de autorizar los proyectos técnicos para estas emisoras? El Ministerio de Industria, el señor Sebastián. Hasta ahora, los ha autorizado todos. El resto de las emisoras están en plazo, presentándolos, y no sabemos nada. Pregúntele usted al señor Sebastián qué pasa con eso que a usted le preocupa tanto.

Mire usted, aquí el problema es que ustedes han ido modificando la legislación única y

exclusivamente para dar cobertura a sus intereses. Desde la legislación inicial que había en materia radiofónica hasta la actual, ustedes introdujeron una modificación que se la voy a leer porque creo que es muy interesante lo que hicieron en el año 2005, la denominada ley de impulso de la radio difusión. Decía: "Una misma persona física o jurídica no podrá en ningún caso controlar directa o indirectamente más del 50 por ciento de las concesiones administrativas del servicio de radiodifusión sonora terrestre que coincida sustancialmente en su ámbito de cobertura. En todo caso, una misma persona física o jurídica no podrá controlar más de cinco concesiones en un mismo ámbito de cobertura." Un mismo ámbito de cobertura es el municipio de Madrid. ¿Saben ustedes por qué hicieron esto? Porque ustedes adjudicaron a dedo la antigua Antena 3, que expropiaron a los señores de la SER. ¿Sabe lo que les pasó? Que se encontraron con que tenían un grupo afín con un montón de emisoras y en aquel momento la legislación anterior sólo permitían dos frecuencias; se encontraron de repente con que tenían muchas. El problema es que ustedes pusieron el 50 por ciento del espectro y hasta un máximo de cinco, y ¿sabe lo que les ha pasado? Que tienen seis.

Yo estoy esperando que S.S. me pida cumplir la legislación y le pida al señor Sebastián que este grupo renuncie a la que tiene, que se cumpla la ley y que tenga cinco. Cuando usted pida eso, estaré de acuerdo con usted en que ustedes se han venido al lado de la aplicación transparente de la ley, y cuando usted también aplique ese mismo criterio al escándalo que estamos viendo en las televisiones públicas, con las fusiones de los grupos afines y las televisiones análogas privadas para que puedan tener sus canales digitales, en ese mismo momento, señoría, hablaremos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vicepresidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 241/10 RGEF. 3548, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Cifuentes Cuencas, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para proteger a los menores en Internet.

Para la formulación de su pregunta al señor Vicepresidente, tiene la palabra la señora Cifuentes, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señor Vicepresidente, ¿qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para proteger a los menores en internet?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, efectivamente, los jóvenes españoles y los jóvenes madrileños hacen uso intensivo de las tecnologías de la información, así como también del teléfono móvil y de todo lo que se refiere a estos nuevos medios tecnológicos, el chat, la mensajería, como medio de comunicación, de información, de adquisición de conocimientos, y algunos datos son realmente significativos. El 78,3 por ciento de los jóvenes entre 12 y 17 años, en Madrid, se conectan antes de los 13 años y un 17,5 por ciento, entre 6 y 8 años.

Internet se ha convertido hoy en una gran fuente de acceso a la información, y es necesario -y compartimos ese criterio- que se establezcan criterios y canales de acceso que garanticen el adecuado uso de las tecnologías, sobre todo tratándose de personas menores que en muchos casos no tienen el conocimiento ni la capacidad suficiente como para poder administrar adecuadamente todos esos recursos. Así piensan la mayoría de los padres y así lo ponen de manifiesto todos los estudios que se han hecho por parte de los distintos observatorios. Hay que recordar que prácticamente el 70 por ciento de los usuarios de internet han accedido y se han formado de manera absolutamente autónoma; es decir, no han tenido ningún criterio que les haya ayudado.

En este sentido, ¿qué es lo que está haciendo el Gobierno de la Comunidad? Establecer como prioridad mecanismos para tratar de orientar tanto a padres como a profesores, como a alumnos para que hagan un adecuado uso de estas

infraestructuras tecnológicas. Por eso, hemos suscrito un convenio con la Compañía Telefónica para desarrollar el programa de "Internet en familia", que presentó la Presidenta de la Comunidad hace ahora aproximadamente dos meses, con el que se trata de trasladar a nuestros jóvenes cuáles son las mejores prácticas y los consejos de seguridad para el uso de internet para que puedan discernir exactamente lo que tienen que hacer, cómo pueden acceder, cuáles son los contenidos que son útiles y cuáles no y, sobre todo, asesorarles también para que no caigan en esas redes que hay desgraciadamente en internet, que no aporten sus identidades, que no suban fotos, que no se relacionen con personas que no conocen; en fin, con todas estas cuestiones que vemos en la red, desgraciadamente. Junto a este proyecto piloto, que lo hemos puesto en marcha primero en el municipio de Las Rozas y que el próximo viernes anunciaremos su extensión con carácter general al resto de los municipios de la Comunidad, también hemos implantado cursos de seguridad en la red para jóvenes con el fin de proporcionar información sobre el riesgo que puede tener el acceder a determinadas fuentes de información, a determinadas redes sociales. También estamos estableciendo cursos de formación para padres, profesores y tutores para enseñar a los jóvenes a acceder de manera segura, y próximamente vamos a desarrollar una plataforma en la web para asesoramiento, difusión y formación en contenidos de internet y tecnologías de la información, que a través de la página de la Comunidad va a estar a disposición de los madrileños que quieran para formarse en este aspecto. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vicepresidente. Tiene la palabra la señora Cifuentes.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Vicepresidente. Es evidente que el uso de internet y las nuevas tecnologías ofrecen muchísimos beneficios. Yo creo que esto es indudable, pero desgraciadamente, a medida que se ha ido extendiendo su uso, hemos ido siendo cada vez también más conscientes de los riesgos que entrañan, especialmente para los menores de edad. Por tanto, a mí me parecen fundamentales iniciativas

como la que acaba de exponer el señor Vicepresidente de "Internet en familia". Básicamente, se trata de poder educar a nuestros hijos en el uso de estas nuevas tecnologías porque internet, que es, como estaba diciendo al principio, un instrumento muy positivo, y además se ha convertido en un elemento de uso cotidiano en todos los hogares, desgraciadamente, está siendo utilizado cada vez más por personas con fines claramente delictivos.

La realidad es que hoy en día nuestros menores de edad se encuentran especialmente expuestos a determinados riesgos que acarrea el uso de las nuevas tecnologías, fundamentalmente en internet y en las redes sociales, y nosotros debemos ser conscientes de que para un niño puede haber los mismos riesgos detrás de la pantalla de un ordenador, exactamente igual, que en la calle. En estos momentos el "ciberacoso" a menores o "child grooming", el tráfico de pornografía infantil, la existencia de pedófilos principalmente, como he dicho, en las redes sociales son riesgos reales y cada vez más numerosos frente a los cuales la sociedad tiene que aprender a protegerse. En realidad, no son nuevos delitos sino las antiguas formas de abuso a menores que se han adaptado a un nuevo entorno tecnológico. Ante ello, creo que solamente cabe una actuación conjunta de toda la sociedad, las Administraciones y los ciudadanos, todos juntos, para encontrar soluciones para detener esta lacra. En ese sentido, creo que es fundamental alertar a los menores de los riesgos a los cuales se están exponiendo cuando navegan por Internet porque en ocasiones no son conscientes de los mismos, como tampoco lo son los padres. Como decía, programas como "Internet en familia" pueden ayudarnos a conseguir este objetivo: un uso seguro y responsable de Internet por parte de los menores.

Lo que pretendo con esta pregunta al señor Vicepresidente, junto con las iniciativas que este Grupo Parlamentario va a proponer en este sentido, es abrir un debate que creemos que es imprescindible, un debate político pero que también tiene que ser un debate social, en el que se conciencien todas las partes implicadas, no solamente políticas sino también las Administraciones Públicas, operadoras, familias, ciudadanos, así como los propios menores los medios de comunicación, que también son muy importantes, porque hay un problema real. Desde luego, desde mi Grupo Parlamentario vamos a tratar

de hacer lo que sea para conseguirlo. En ese sentido, hemos presentado una proposición no de ley, que se debatirá esta misma tarde, instando al Ministerio del Interior a la puesta en marcha de un sistema para impedir el acceso a páginas web con pornografía infantil.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS** (*Desde los escaños*): Concluyo, señora Presidenta. Simplemente quiero decir que con este tipo de iniciativas, en definitiva, vamos a intentar ponérselo un poquito más difícil a los pederastas y pedófilos, que desgraciadamente en estos momentos campan por las redes a su antojo. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 226/10 RGEF. 3528, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Ruiz López, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, se pregunta si cree el Gobierno Regional que las medidas anunciadas por el Presidente del Gobierno de España van a suponer una reactivación de la economía madrileña.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra el señor Ruiz López, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Cree el Gobierno regional que las medidas anunciadas por el Presidente del Gobierno de España van a suponer una reactivación de la economía madrileña?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. No, señoría; no lo van a ser. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Ruiz López, tiene la palabra.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ** (*Desde los escaños*): Señor Consejero, Izquierda Unida lleva mucho tiempo, incluso antes de que ustedes reconocieran la crisis, denunciando la situación económica en esta Comunidad (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*), y haciendo preguntas a la Presidenta y a su Gobierno, y nunca hemos obtenido ya no sólo una respuesta rigurosa a nuestros planteamientos, es que ni siquiera han tenido ni un atisbo de intento para mejorarla ni antes, ni ahora. Señorías, cualquier indicador que ustedes se tomen la molestia de analizar revelará una dramática situación en la Comunidad de Madrid, que ni es distinta, ni es capaz de evadirse de la terrible realidad que vive el conjunto de nuestro país. Si ustedes tuvieran la mínima preocupación, prestarían atención al drama que suponen 552.000 personas en el desempleo madrileño en el primer trimestre del año, según datos de la EPA. Cifra que nada hace suponer que dejará de crecer, ni el reaccionarismo liberal de la política madrileña, ni el derechismo disfrazado de la Moncloa, ni los cantos de sirena de la Presidencia, ni tampoco los brotes verdes del Ministerio de Economía.

La situación es muy mala y la política contractiva del Gobierno la empeora. Vamos a tiempos, si cabe, más duros, y la crisis la están pagando los trabajadores, pero además sin ningún pudor por parte del Gobierno central ni del Gobierno regional. Ustedes preparan la recogida de beneficios mientras en la Moncloa les hacen el trabajo sucio. Señorías, necesitamos reformas del modelo productivo; necesitamos reformas fiscales, progresividad, suficiencia, financiación local y créditos para las pymes; necesitamos defensa del pleno empleo y aumento de la protección social; necesitamos reordenar y regular el sistema financiero; necesitamos dar al mercado de trabajo cualificación y estabilidad; necesitamos reformas que mejoren la protección social y no pensionazos; necesitamos recursos públicos y no transferencias de riqueza al sector privado. En suma, necesitamos lo que ni ustedes ni el Gobierno central están dispuestos a hacer.

Ustedes plantean una política de recortes que pone en peligro nuestro Estado de bienestar. En

nuestra Comunidad, el paro supera el medio millón; el 80 por ciento de los contratos realizados son precarios; 150.000 desempleados no perciben prestación alguna; dos millones de trabajadores y trabajadoras tienen un salario inferior a 1.000 euros mensuales, y 600.000 familias no tienen ningún ingreso. Todos estos datos muestran las desigualdades generales por un modelo social y económico, injusto y fracasado, que tanto el Partido Popular como el Partido Socialista se empeñan en mantener. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda. - *Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. De sus palabras deduzco, señoría, que usted coincide conmigo en que la mejor receta de política económica que necesita este país, España, y esta Comunidad, Madrid, es que el señor Zapatero deje sus responsabilidades y abandone el Gobierno. Estamos totalmente de acuerdo en lo mismo, y eso es lo que hay que hacer. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Ésa es la auténtica solución, porque quien se demuestra incapaz de afrontar las reformas estructurales que necesita este país, por cobardía o por ignorancia; quien cuando toma decisiones las toma absolutamente equivocadas, atacando a los más débiles, en lugar de atacar la raíz del problema, que es el gasto público desmedido. Si escuchara mínimamente a las Cortes Generales, cuando las Cortes Generales, por cinco veces, ya le han ordenado que reduzca los exorbitantes gastos que tiene en su Gabinete, señoría, distinta iría la cuestión en este país.

Si el Presidente del Gobierno tuviera tiempo y se acercara a hablar con las amas de casa, que son las auténticas autoras del milagro que está produciéndose en el día a día, que sí saben hacer los recortes, que sí saben ajustar el gasto día a día y sacar adelante a sus familias, sabría como sacar adelante este país. Ésa es la clave: aprender de quienes están día a día sacando su familia adelante, de los que día a día hacen el milagro de pagar las nóminas a fin de mes, que son los pequeños y medianos empresarios, y juntos, entre todos, trabajando, con un horizonte claro, que pasa por

reducir el gasto, que pasa por invertir, pero invertir donde es preciso y necesario, pero no gastando más sino recudiendo de aquello que es sobrante, así es como se saca adelante el país. Teniendo una energía más barata, teniendo que hacer una reforma del mercado energético; teniendo un mercado laboral más ágil para poder permitir esa contratación que esta absolutamente requerida por el conjunto de la sociedad. No es tolerable que el 50 por ciento de nuestros jóvenes tengan la desesperanza de no encontrar un puesto de trabajo ante un mercado de trabajo rígido como en el que nos encontramos. No es tolerable que no haya una única unidad de mercado, que hace que los inversores tengan problemas para llevar a cabo sus actuaciones en España. Eso, señoría, ésas son las cosas que hay que hacer, y para eso siempre tiene el Gobierno la mano tendida; para atacar a los más desfavorecidos, nunca. Así no se crea riqueza, no se crea empleo ni en Madrid ni en España ni en ningún lado. Muchas gracias, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 234/10 RGEP. 3537, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Piñedo Simal, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre opinión que le merece al Gobierno las deducciones en el IRPF en la campaña de la Renta 2009.

Tiene la palabra el señor Piñedo Simal.

El Sr. **PIÑEDO SIMAL** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. Opinión que le merece al Gobierno las deducciones en el IRPF, en la campaña de la renta 2009. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda. - *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor diputado, me parecen fantásticas las que figuran, dado que los

madrileños somos los ciudadanos que menos Impuesto de la Renta de las Personas Físicas pagamos de toda España, según puede comprobarse en el reciente informe publicado en el mes de febrero por el Registro de Economistas Asesores Financieros de España. Muchas gracias, señora Presidenta, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Señor Piñedo, tiene la palabra.

El Sr. **PIÑEDO SIMAL** *(Desde los escaños)*: Estamos en plena campaña de la renta 2009, y me parece un momento oportuno para reflexionar sobre un par de datos. Según la página web de la Consejería la normativa autonómica para 2009 va a suponer un beneficio para los madrileños que se traduce entre 80 ó 95 euros por declaración, porque ni en esto se ponen ustedes de acuerdo consigo mismos, porque dan la cifra en distintos sitios de la página. A eso se reduce la famosa rebaja selectiva de impuestos en el caso del IRPF. Vamos a poner 90 euros por declaración para poner un punto intermedio.

Ahora bien, el IRPF es un impuesto que comparte la Comunidad de Madrid y el Estado, y ambas Administraciones tienen capacidad de regular. Pues bien, la normativa estatal supone en 2009 unos beneficios fiscales, según la documentación presupuestaria, de 2.267 millones de euros; es decir, un promedio de 900 euros por declaración. Es decir, en la declaración de la renta de 2009, el Gobierno Aguirre que, por cierto, se lleva la mitad de la recaudación del IRPF, rebaja la factura que pagamos los ciudadanos madrileños en aproximadamente 90 eurazos por declaración, mientras que el Gobierno Zapatero, que se lleva la otra mitad de la recaudación, lo hace en 900 euros por declaración. Eso sí, los 90 euros de Esperanza Aguirre son la prueba evidente de que estamos ante una fantástica rebaja impositiva, mientras que los 900 euros de Zapatero no es, ni más ni menos, que nos aumentan los impuestos.

Pero es que, además, las novedades para la declaración de 2009 tienen su miga. La Comunidad de Madrid ha aprobado una deducción para gastos educativos que sólo son aplicables en la red privada,

porque en la pública son prácticamente gratuitos, y se incrementa la deducción por la adquisición de vivienda habitual sólo para confrontar con el Gobierno de España. Como ven, son políticas que nada tienen que ver con la crisis. Vayamos a las novedades fiscales del Estado, que en esta campaña son la exención de las indemnizaciones por EREs y una reducción por mantenimiento o creación de empleo: es decir, las novedades del Estado son para favorecer el empleo; las novedades tuyas son para favorecer la enseñanza privada y a las inmobiliarias.

Por último, dicen que la campaña publicitaria que están haciendo busca que los contribuyentes madrileños se beneficien de las deducciones a que tienen derecho, evidentemente. Pues bien, si eso fuera verdad, orientarían su campaña señalando en primer lugar los beneficios de la norma estatal, que, no sé si lo he dicho, son 900 euros por declaración, en promedio, pero su magnífica campaña se dirige sólo a publicitar los 90 euros, promedio, que significan sus deducciones ignorando el resto. ¿Cree usted que eso es para facilitar que los ciudadanos contribuyentes madrileños se beneficien de todas las deducciones que pueden tener en este momento en la declaración de la renta de 2009? Pues yo creo que no. Y eso es por un sencillo motivo -y termino, señora Presidenta-, porque el norte de su campaña, como toda su actividad política, está basado sólo en una palabra: la propaganda. Una propaganda que se hace con el dinero de todos nosotros...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **PIÑEDO SIMAL** (*Desde los escaños*): No con su dinero, sino con el dinero que pagamos todos los contribuyentes, despilfarrándolo ustedes. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, el Gobierno de la nación, como usted muy bien sabe, también está haciendo su campaña de propaganda

en relación con el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas. ¿O es que no la ve, señoría? Claro que, si lo hace el señor Zapatero, es correcta y va en la dirección correcta; si lo hacemos nosotros, es incorrecta y es propaganda. Ése es el problema que tienen ustedes, por eso no les cree nadie, porque les falta la objetividad mínima y el rigor a la hora de hablar.

Miren ustedes, señorías, esto está publicado en la página web del Registro de Economistas Asesores Fiscales, y se puede ver cómo un extremeño paga por el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, de una familia media, 3.541 euros, que son los que más pagan. Por cierto, lo mismo que en Asturias; por cierto, lo mismo que en Aragón; por cierto, lo mismo que en Cantabria. En Madrid, 2.361 euros la misma familia. Y que en un año, señorías, la diferencia se ha incrementado un 50 por ciento en relación con el año anterior. Usted puede decir lo que quiera, pero no sabe que son 2,9 millones de ciudadanos los que no van a pagar los impuestos. Usted diga lo que quiera, porque los ciudadanos que no pagan van a decir: mienten; igual que ustedes, cuando dijeron en la campaña electoral que había que entrar en los hospitales con la tarjeta en la boca, que dijeron: mienten, y por eso están en la oposición. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 242/10 RGEP. 3549, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Trabado Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre balance que hace el Gobierno Regional sobre las líneas de metro ligero de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Trabado Pérez, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **TRABADO PÉREZ** (*Desde los escaños*): Gracias, Presidenta. ¿Qué balance hace el Gobierno regional sobre las líneas de metro ligero de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Echeverría Echániz.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señoría. El balance es muy positivo. Desde el LI 2007, año en el que el Gobierno de Esperanza Aguirre puso en funcionamiento este modo de transporte, señoría, los usuarios que utilizan el mismo no han dejado de crecer, y además en un momento en el que la gran crisis económica, por la que estamos trabajando y atravesando, ha sido el origen de la caída de la demanda en el transporte general y también en el uso del vehículo privado. Sólo este transporte ha continuado creciendo, y son los datos los que nos lo confirman.

La línea de metro ligero que da servicio a Las Tablas y a Sanchinarro, señoría, el año pasado, 2009, incrementó la demanda en un 17,8 por ciento respecto a 2008, y lo mismo ocurre con las dos líneas de metro ligero oeste, que en 2009 han tenido un crecimiento de más del 9 por ciento. Esto viene a confirmar el acertado rumbo de nuestra política de transporte público y que sabemos entender y satisfacer las demandas de los ciudadanos. Y esto no lo digo yo sino los usuarios del metro ligero que califican el mismo con una nota media global que supera el 7,5 por ciento, destacando su seguridad, su accesibilidad, su funcionamiento, su confort, su atención e información al viajero. Además, hay que destacar algo importante: la gran fidelidad de los usuarios, ya que el 63,8 por ciento de los del metro ligero oeste y el 74 por ciento de los del metro ligero norte afirman utilizarlo todos los días, de lunes a viernes, y eso, como ya he dicho en alguna ocasión en esta misma Asamblea, que se trata de un medio de transporte joven que se está consolidando. El tiempo nos está dando la razón y cuando salgamos de la crisis habrá muchos más ciudadanos que lo utilicen, señoría.

En definitiva, como ha podido comprobar S.S. con los datos que le he facilitado, estamos muy satisfechos con la acogida que ha tenido el metro ligero, y esta acogida nos anima a continuar nuestra apuesta para construir cada día un sistema de transportes más sostenible, integral e intermodal, tal como viene trabajando y en lo que viene trabajando el Gobierno de Esperanza Aguirre. Nada más y

muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Trabado, tiene la palabra.

El Sr. **TRABADO PÉREZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Consejero, por sus explicaciones. Las líneas de metro ligero han sido sistemáticamente criticadas por la oposición. Siguen sin darse cuenta de qué es lo que quieren los ciudadanos de la Comunidad de Madrid.

Ésta es una apuesta personal de la Presidenta Esperanza Aguirre. Está claro que nuestra política en materia de transportes es la acertada y es la que percibe el ciudadano, por mucho que la oposición se empeñe en decir lo contrario. Nosotros no sólo planificamos sino que llevamos la cobertura allí donde se necesita. Eso quiere decir que sabemos planificar. Conectamos los distintos medios de transporte con un riguroso respeto al medio ambiente. Ustedes, señorías, deberían saber que 14.600 toneladas de CO₂, que es el equivalente a la combustión de más de 5 millones de litros de gasolina, se han evitado mediante la creación del metro ligero.

Señorías, Madrid ha sido elegida por la Unión Internacional de Transportes Públicos para celebrar la Conferencia Mundial de Metros Ligeros y Tranvías Modernos. Éste es el reconocimiento mundial de nuestro sistema de transportes, pero a nosotros, al Gobierno de la Comunidad de Madrid, lo que le interesa es el verdadero reconocimiento que tiene el metro ligero por parte de los ciudadanos.

Señor Consejero, usted ha destacado el porcentaje de usuarios que utilizan el metro ligero. Este porcentaje de más del 86 por ciento en las líneas, que dan servicio a Pozuelo de Alarcón y Boadilla del Monte, y de más del 56 por ciento de los usuarios de la línea de metro ligero que cubren los PAU de Sanchinarro y Las Tablas.

También les quiero decir, señores diputados, que todas las estaciones del metro ligero han sido diseñadas con criterios de accesibilidad universal, fácil uso para sillas de ruedas, sillas de niños y bicicletas.

Termino, señora Presidenta. El Gobierno que preside Esperanza Aguirre cumple todo lo que

promete, no como el Gobierno Socialista, que va por los parques de atracciones que posee subiéndose a las norias, y cuando se baja no se da cuenta del circo en que nos han metido a todos los ciudadanos. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 243/10 RGE. 3550, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Posada Chapado, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre esfuerzos que realiza la Consejería de Educación para impulsar la Investigación y el Desarrollo Tecnológico en colaboración con las Universidades Madrileñas.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, tiene la palabra la señora Posada del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **POSADA CHAPADO** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, ¿qué esfuerzos realiza la Consejería de Educación para impulsar la investigación y el desarrollo tecnológico en colaboración con las universidades madrileñas?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** *(Figar de Lacalle.- Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señoría, a pesar de la crisis y de que no tenemos competencias en materia de investigación, estamos aumentando los fondos destinados directamente a favorecer el I+D+ i en nuestra región. El año pasado lanzamos lo que hasta la fecha es la mayor convocatoria en investigación, dotada con 46 millones de euros, 51 proyectos que engloban a 361 grupos y 2.700 investigadores de las universidades madrileñas que tienen financiación garantizada para los próximos cuatro años para producir resultados en áreas como las energías renovables o los nuevos materiales. También las convocatorias de ciencias de la salud y humanidades,

que suponen una inversión de 29 millones de euros: 6 millones para ciencias sociales y 23 millones para salud, que benefician a unos 2.500 profesores e investigadores de nuestras universidades que trabajan en la región. Asimismo, señorías, 3 millones de euros adicionales para que los jóvenes doctores, que están empezando su carrera científica, puedan dirigir sus primeros proyectos.

Sin duda, el proyecto que desde el punto de vista científico está generando más motivación en nuestra región es el de los llamados institutos madrileños de estudios avanzados, los Imdea. Este año vamos a invertir en ellos 14,5 millones de euros con el fin de terminar la construcción de las sedes de los Imdea de ciencias sociales, energía, materiales, tecnología del "software", mientras que las del Imdea de alimentación, Imdea del agua y el Imdea redes están previstas para el próximo ejercicio. Hasta ahora, los resultados están siendo muy buenos: cientos de publicaciones científicas en las revistas de máximo prestigio, fichaje de más de 200 investigadores de primer nivel, 9 patentes y, recientemente, la puesta en marcha de la primera empresa "spin off", fruto de sus investigaciones.

Por otro lado, señoría, estamos tratando también de favorecer la coordinación y la buena gestión de los 230 laboratorios que hay en nuestra región, a través de la red de laboratorios que agrupa a los de las universidades, a los de los OPI-organismos públicos de investigación-, a fin de evitar la duplicidad en el equipamiento, favorecer la interacción entre investigadores; también para mejorar la formación del personal técnico de dichos laboratorios.

Por último, no quisiera dejar de mencionar el convenio que vamos a firmar con el Consorcio de Universidades de la Comunidad de Madrid y de la UNED, por un importe de 0,5 millones de euros, para crear la mayor red bibliográfica de estudios científicos en internet, para que la comunidad universitaria tenga acceso a todas las publicaciones generadas para todas las universidades del mundo, y también para que ellos puedan depositar en abierto sus publicaciones científicas y en repositorios institucionales. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Posada, tiene la palabra.

La Sra. **POSADA CHAPADO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, señora Consejera, el pasado jueves, dentro del debate de la tramitación de la interpelación sobre universidades tuvimos ocasión de escuchar a la oposición, y a usted misma, hablar sobre investigación. Desde la oposición la crítica fue fuerte y cerrada hacia el Gobierno de la Comunidad y, como usted puso de relieve, no dijeron nada, ni una sola palabra, que recordase que las competencias en materia de ciencia e investigación corresponden al Estado; ni una palabra sobre la reducción del 30 por ciento en los Presupuestos Generales del Estado en estas áreas; ni una palabra sobre el malestar que científicos e investigadores han manifestado a través de escritos o con su participación en la primera huelga de investigadores contra el presidente Zapatero por su política de investigación; ni una palabra sobre la fuga de cerebros o sobre la pérdida de prestigio de nuestro país, ya que toda esta situación ha sido publicada en revistas de prestigio internacional.

Por todo ello, señora Consejera, le agradezco en nombre de mi Grupo, su información sobre la situación de la investigación en nuestra Comunidad y su futuro, un presente y un futuro que se contienen en el segundo apartado del Acuerdo para la competitividad y generación de empleo de la Comunidad de Madrid 2009-2010, acuerdo firmado por la Presidenta y los representantes de empresarios y trabajadores el pasado 28 de diciembre. Un plan global del Gobierno que pone en marcha medidas y actuaciones para el impulso de la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica, mediante el plan regional de I+D+i, PRIDI, con el que avanzar en la innovación competitiva y consolidar la posición internacional de nuestra Comunidad. Su dotación económica ascenderá a 3.000 millones de euros al final del período de vigencia del mismo.

Globalmente, se trata de crear una tupida malla que, consolidando la red de parques tecnológicos y "clusters", facilite los flujos de conocimiento y la transferencia de tecnología entre el mundo universitario e investigador y el mundo empresarial. Para ello, el instrumento elegido por su Consejería -no sólo, pero sí fundamentalmente- es la consolidación y potenciación de los institutos madrileños de estudios avanzados, los Imdea. Estos ocho institutos, creados por el Gobierno regional,

tienen como objetivo fomentar la investigación y una formación de postgrado de excelencia, permitiendo orientar el trabajo de los investigadores hacia las necesidades de la sociedad actual. Sus resultados ya han sido excelentes, como usted ha referido. Nuestros investigadores, junto con otros provenientes de las mejores universidades del mundo, han puesto en marcha más de 60 proyectos de investigación y más de 40 líneas de investigación en sus ocho especialidades. Para toda la sociedad es muy importante que los Imdea puedan seguir avanzando en sus proyectos, y lo podrán hacer gracias a tener el respaldo presupuestario necesario: los más de 14,4 millones de euros aprobados por el Consejo de Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo.

La Sra. **POSADA CHAPADO** (*Desde los escaños*): Termino, señora Presidenta. Señora Consejera, mi Grupo no puede sino felicitarse de que el Gobierno de Madrid, mientras el Ministerio de Ciencia e Innovación mira hacia otro lado, haya decidido, a pesar del panorama político y económico desolador en el que vivimos, hacer un esfuerzo y apoyar a nuestras universidades en el desarrollo de la investigación y el desarrollo tecnológico en beneficio de toda la sociedad. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 244/10 RGEP. 3551, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Utrilla Palombi, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre acciones que ha realizado la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio en los municipios del sur de la Comunidad de Madrid a lo largo de esta Legislatura.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, tiene la palabra la señora Utrilla Palombi, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **UTRILLA PALOMBI** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Acciones que ha realizado la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio en los municipios del sur de la Comunidad de Madrid a lo largo de esta Legislatura.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. Todas las acciones que ha llevado a cabo la Consejería han ido dirigidas al gran objetivo que tenemos planteado para la Legislatura, que es un crecimiento ordenado de nuestro territorio que facilite el acceso a la vivienda y el desarrollo económico, siempre, por supuesto, compatible con el medio ambiente y con nuestro entorno.

Los resultados de esta política en los 24 municipios del sur de la región saltan a la vista -la lista está a la vista de todos los que puedan verlo-: son 30.000 viviendas protegidas; se han terminado 25.000; en el marco del Plan de Vivienda Joven hemos firmado 9 convenios con los municipios del sur para proporcionar más de 15.000 viviendas asequibles. Todo ello a pesar de que nos ha costado por la renuencia de los alcaldes socialistas, hasta que el Gobierno del señor Zapatero admitió recoger en el plan estatal el Plan Joven.

Hemos declarado ocho nuevas áreas de rehabilitación integrada en Alcorcón, Fuenlabrada, Navalcarnero, Griñón, Móstoles y Leganés, con una inversión autonómica de 17 millones de euros que permitirá rehabilitar 4.000 viviendas; hemos declarado una área única de renovación en Parla, a pesar de que este ayuntamiento se ha negado a cumplir el convenio de rehabilitación firmado por Tomás Gómez en la anterior Legislatura. Los ciudadanos del sur también se están beneficiando del plan de ascensores; han sido más de 300, que dan servicio a más de 5.000 viviendas. Pero mejorar la calidad de vida de los madrileños exige también, y muy especialmente, preservar y mejorar el entorno, por eso, hemos invertido 18 millones de euros en la creación y mantenimiento de Bosquesur, del que ya

están ultimadas 450 hectáreas en Alcorcón, Getafe, Fuenlabrada, Pinto y Leganés, extensión equivalente a cuatro veces el parque de El Retiro. Esta iniciativa de la Comunidad no sólo asegura un pulmón a la zona sur sino que, además, es un dique de contención para, ya saben ustedes, el afán desarrollista de muchos de los municipios del sur dirigidos por alcaldes socialistas.

Esta misma Legislatura también hemos aprobado el "Plan rector de uso y gestión del parque regional del sureste", con el que hemos avanzado en la preservación de este espacio protegido; a su conservación y a la del parque regional de curso medio del Guadarrama hemos dedicado 16 millones de euros. Además, hemos destinado un millón de euros a los programas de educación ambiental de El Campillo, Bosquesur y Polvoranca. Ya nadie se cree -y usted lo sabe perfectamente, señoría- que la izquierda sea quien se preocupa por el medio ambiente, pero, si a alguien le quedaba alguna duda, todos los días los alcaldes socialistas del sur se dedican a despejarla. Sus principales reivindicaciones, como ustedes saben, es barra libre para hacer caja, mediante el crecimiento abusivo y desordenado mediante el sacrificio de los espacios. En definitiva, contrastar la ruina del socialismo al que nos ha llevado, y ellos lo intenta contrarrestar con el ladrillazo, como todos los diputados saben.

Este Gobierno es el de todos los madrileños e independientemente de su color político continuamos trabajando, y continuaremos trabajando en el futuro, sin sectarismo para intentar que el desarrollo sostenible que queremos para región de Madrid sea una realidad a corto y medio plazo. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Utrilla, tiene la palabra.

La Sra. **UTRILLA PALOMBI** (*Desde los escaños*): Con el permiso de la Presidencia. Señora Consejera, la verdad es que no entiendo las manifestaciones de los alcaldes socialistas del sur hasta Sol, porque, con todos mis respetos, donde tenían que manifestarse es en la Moncloa, porque justamente es en sus municipios donde la política de Zapatero está haciendo más daño. Son esos

municipios los que tienen más paro. Nunca se ha invertido tanto en los municipios del sur. Usted nos ha hecho una enumeración, pero en los Plenos pasados hemos visto la inversión que se está realizando en los servicios sociales en los municipios del sur; se ha visto la inversión que están realizando los servicios de educación de la Comunidad en los municipios del sur; las inversiones de sanidad en los municipios del sur. Eso a los alcaldes socialistas les duele. Les duele que nosotros realicemos una política social en los municipios del sur. Y, como me ha dicho el compañero Echeverría a la hora de comer: mira, lo que pretenden verdaderamente los alcaldes es que su ineficiencia de gestión socialista sea suplida por la Comunidad de Madrid y se están poniendo nerviosos porque falta un año para las elecciones y no son capaces de cumplir mínimamente su programa electoral. ¡Eso es lo que pasa! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Han estado demasiado tiempo presumiendo de bandera social y esa bandera social se les ha caído. No es que se les haya caído, es que se les ha enterrado después de las últimas declaraciones del señor Zapatero que se ha obligado a tomar después de la colleja o bofetón planetario -y porque soy fina, por que, si no, utilizaría otro vocablo- que hemos recibido de Francia, Alemania, América, ¡y hasta China nos ha dado el bofetón planetario! Yo digo que Pajín tenía razón cuando dijo: con el señor Zapatero se unirán los astros y verán ustedes la conmoción planetaria y verán las estrellas. Ahora mismo estamos viendo sus estrellitas después de su discurso.

En vivienda, como usted ha dicho, los alcaldes socialistas del sur se negaban a poner en marcha las viviendas de alquiler con opción a compra, porque su sentido social es que los jóvenes tenían que acudir con el dinero de la entrada, ¡porque son muy socialistas! Pero bueno, los alcaldes socialistas del sur no están satisfechos para nada; ellos lo que quieren es enladrillar el sur, porque el ladrillo en su capacidad de gestión es su única gallina de los huevos de hora, por eso organizan una marcha a Sol. Por cierto, después de la marcha a Sol, espero que hayan dado las gracias a la Presidenta porque, gracias a ello, algunos habrán perdido alguno que otro "michelín" ahora que se acerca el verano.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluya, por favor.

La Sra. **UTRILLA PALOMBI** (*Desde los escaños*): Y ahora, todavía, nos amenazan con más manifestaciones, cuando los planes generales son del PP se llama especulación; pero cuando los planes generales son del PSOE, ¿qué nombre se les ocurre? Esfuerzo social colectivo. Sigán ustedes trabajando en lo que están trabajando, que es en atender a los ciudadanos de Madrid y dejarse de gallinas de los huevos de oro. Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 236/10 RGEF. 3539, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre situación de la Lista de Espera Quirúrgica a 31 del marzo del 2010.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Cuál es la situación de la lista de espera quirúrgica a 31 de marzo de 2010?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty Blanc.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. El primer trimestre de este año, 79.742 personas han sido intervenidas quirúrgicamente en Madrid; es decir, un 4 por ciento más que en el mismo período del año pasado. El tiempo máximo de espera -ya lo sabe usted- ha sido de 30 días. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Fernández Martín, tiene la palabra.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN** (*Desde los escaños*): Y dos huevos duros, señor Fernández-Lasquetty, ¡y dos huevos duros! Verá usted, con un estudio muy elemental de los datos que usted nos ha ido mandando a lo largo del tiempo: diciembre de 2004 -empieza el plan-, 38.908 pacientes en lista de espera quirúrgica; marzo de 2010, 51.947; es decir, 13.039 pacientes más; datos suyos. Pacientes que rechazan un centro alternativo: en diciembre de 2004, el 9 por ciento, 3.983; ahora, después de seis años y 400 millones de euros más, el 37 por ciento se operan como pueden. Las entradas en el sistema, que es lo que determina el futuro, en este momento, están en 3.400 personas más que entran y no salen, luego la lista de espera quirúrgica irá aumentando inexorablemente, señor Fernández-Lasquetty; 400 millones de euros para pasar de 38.908 pacientes a 51.947. Si quiere usted ver, también comparándolo -ya que les gusta tanto- con el resto del país, lo que va pasando con la tasa de lista de espera quirúrgica, por mil habitantes, de una forma relativa -que es como se sabe de estas cosas, ¿verdad, señor Beteta?-, verá usted que en la tasa de pacientes en lista de espera por mil habitantes, Madrid tiene el dudoso honor de esta a la cabeza: 8,1; Cataluña, 7,1; Andalucía, 6,1; País Vasco, 5,5; Valencia 5,3, y sin Aguirre; es decir, sin planes milagrosos y sin propaganda. Lo que llevan vendiendo ustedes hace diez años es una mentira infame. ¡Infame! Están ustedes engañando literalmente a muchísima gente, literalmente. A los que no engañaron fue al Sistema Nacional de Salud, ni siquiera a sus correligionarios, que les expulsaron; pero ustedes, objetivamente, señor Fernández-Lasquetty, lo que le están haciendo a Madrid, gracias a la magnífica señora Aguirre y las mentiras "ad hoc", es una infamia tremenda con los pacientes que se encuentran en lista de espera.

Yo le recuerdo, como Abraham Lincoln: podrá usted engañar una vez a mucha gente, y podrá muchas veces engañar a uno, pero lo que nunca podrá es engañar siempre a todo el mundo. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty Blanc.- *Desde los escaños.*):

Gracias, señora Presidenta. Mire, señor Fernández, cuando Esperanza Aguirre se presentó a las elecciones no prometió el pleno empleo, lo que sí prometió fue que ningún madrileño tendría que esperar más de 30 días para ser operado (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*), y ésa, señor Fernández, es exactamente la diferencia entre un gobernante que miente y una gobernante que cumple. Ésa es exactamente la diferencia. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

Dice usted que lo importante es el número de personas que entran en la lista de espera. ¡Hombre!, y también son importantes las que salen, ¿no? Luego, si crece un 4 por ciento el número de intervenciones quirúrgicas, eso también tiene sus consecuencias. Le amplió los datos: en el año 2009 se han hecho un 7 por ciento más de intervenciones que en el año anterior, superando 400.000 intervenciones. Eso sí que es un récord histórico, y eso ha sido posible, ¿gracias a qué? A que hay más plantillas, más inversión, mejora de dotaciones tecnológicas, y también 75 quirófanos en esos ocho nuevos pequeños hospitales -como a usted le gusta llamarlos-; mañana además se inauguran los 12 nuevos quirófanos del hospital de La Paz. Por cierto, esos ochos nuevos pequeños hospitales -como a usted le gusta llamarlos- han realizado nada menos que un 17 por ciento del total de las intervenciones quirúrgicas del pasado trimestre, y eso es lo que permite mantener el compromiso de 30 días y reducir la espera media, que está muy, muy lejos de los 63 días de media nacional.

Mire, lo que nos importa a nosotros es el tiempo que cada persona espera. Usted dirá: ¡es terrible que haya 50.000 personas en lista de espera! Mejor sería que hubiera 17.000, por ejemplo, ¿no? Pues, yo prefiero estar entre los 50.000 madrileños que no esperarán más de 30 días que estar entre los 17.000 asturianos que esperarán hasta seis meses. Ésa es también la diferencia. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Y podemos discutir de todo esto, entre otras cosas porque la Comunidad de Madrid, con absoluta transparencia, hace públicos sus datos trimestralmente, cosa que no hace casi ninguna Comunidad Autónoma y, desde luego, no lo hace el Ministerio.

Noto que en esta ocasión, a diferencia del trimestre pasado, en esta pregunta cíclica no menciona usted Andalucía. ¿Será porque Andalucía ha anunciado como un gran logro una media, repito, media, de 57 días para ser intervenidos los andaluces? No sé si es por eso o por el hecho de que la Fiscalía ha abierto una investigación por indicios de manipulación de las listas de espera en hospitales de la Junta de Andalucía, de tal manera que el juez del Juzgado número 4 comparte -y cito textualmente- íntegramente la opinión del fiscal, y ha llegado a afirmar que esta manipulación que se pueda estar realizando, que investiga la Fiscalía en Andalucía, pueda ser además continuada en el tiempo y extendida en la Administración sanitaria andaluza. Eso, señorías, es batir el récord en descuidar a los pacientes después de 30 años de gobernar.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero...

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty Blanc.- *Desde los escaños*): Se lo digo una vez, para que no le queden dudas: ni un solo madrileño espera más de 30 días para ser operado. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 225/10 RGEF. 3525, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Amat Ruiz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno sobre las medidas para la reducción del déficit anunciadas por el Gobierno de España en lo referente a la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, ha creado el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Familia y Asuntos Sociales, tiene la palabra la señora Amat Ruiz, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **AMAT RUIZ** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. La doy por formulada.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, creo que se ha adelantado usted en la formulación de su pregunta porque realmente sólo conozco respecto a la misma lo que dijo el Presidente del Gobierno; no conozco quién ni cómo afecta. Me parece que, dada la confusión que hay en este país, es mucho más responsable esperar a ver la inscrita en el BOE para poder hacer una valoración. Estuve esperando verlo en el telediario de esta mediodía y sólo vi a unas sindicalistas que habían entrado en una reunión y que dijeron que salían con más confusión de la que entraron. Y la rueda de prensa del Consejo de Ministros, como usted sabe, se ha suspendido hasta esta tarde. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Amat, tiene la palabra.

La Sra. **AMAT RUIZ** (*Desde los escaños*): Gracias. Pues, para opinar sobre el resto de las medidas, no han tenido ustedes tanta prudencia; se han dado bastante prisa. Señora Consejera, yo le voy a dar mi opinión porque yo sí tengo una opinión con lo que sé. Suprimir para los nuevos solicitantes la retroactividad del pago de prestaciones por dependencia al día de la presentación de la solicitud no es más que dar el visto bueno y respaldo legal a los incumplimientos que se han hecho de la Ley de Dependencia, y de esta Comunidad también. Dar un plazo máximo de seis meses no es sino recordar lo que ya estaba aprobado por el Consejo Territorial; recordar que no podían ustedes seguir retrasando las valoraciones y las resoluciones durante un año y medio, como han venido haciendo desde que la ley entró en vigor. Suprimir los efectos retroactivos de las prestaciones económicas de la ley para las nuevas solicitudes no es sino decir a las personas dependientes que hay dependientes de primera, que son los que han cobrado retroactividad, y de

segunda, que son los que no van a ver un duro. Darles un plazo de cinco años para pagar los atrasos no es sino premiar la incompetencia de su Gobierno; darles cinco años para pagar los atrasos no es sino descargarles de una bolsa que ustedes han generado porque, si hubieran cumplido con los plazos, no habría atrasos que pagar. Darles cinco años para pagar esos atrasos no es más que castigar a los dependientes por tener un Gobierno en la Comunidad de Madrid que no ha cumplido con su obligación, y serán las personas dependientes y sus familias las que lo sufran. Ahora veremos, supongo, acelerar los expedientes para ahorrarse el dinero de esos seis meses y no llegar, incluso resolver en cinco meses lo que siempre nos han dicho que era imposible hacer en menos de un año, o no cumplir y volver a generar otra bolsa de atrasos que vuelva a ser condonada por el Gobierno de la nación. Señorías, ése es el final de este tema; esta medida difícilmente va a servir para desincentivar la preferencia de los ciudadanos por la prestación económica en favor de los servicios, como dice el Gobierno, si no hay servicios que dar.

Les hemos oído criticar la bajada de los sueldos de los funcionarios, la congelación de las pensiones, y no han dicho prácticamente nada -excepto lo que ha dicho el señor Muñoz Abrines ahora, que ha nombrado dependencia- sobre este tema. Esa medida beneficia a la Comunidad de Madrid, diga usted lo que quiera; para esa medida, ustedes no piden insumisión. Y, aunque se diga que no es un recorte social, éste es un recorte social que recae en los dependientes por el simple hecho de serlo. El Gobierno de la nación, señora Consejera, ha dado cobertura legal a la ineficacia. Y si, como dice la Presidenta, no tiene que presentar un plan de austeridad, no tiene que recortar y no van a colaborar con el Estado, comprométanse aquí a no aplicar esa medida sobre dependencia. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, ¡vaya bronca! Parece que las medidas las he adoptado o las voy a adoptar yo, con lo cual

realmente, como siempre, se pone de manifiesto. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* Mire, señoría, la Comunidad de Madrid está plenamente comprometida con la aplicación de la Ley de Dependencia; plenamente comprometida, de tal forma que en 500 centros se atiende a las personas dependientes, que hemos realizado 21 atenciones residenciales desde que salió la Ley de Dependencia, y que nos gastamos 2,3 millones de euros al día en atención a personas dependientes. Con lo cual, señora Menéndez -y perdóneme-, ya era hora de que el señor Rodríguez Zapatero tomase las medidas; también era hora de que las hubiera tomado hace dos años, hace uno, y ahora mismo, pero es mucho más hora de que usted deje de decir cosas que son falsas y reconozca que en la Comunidad de Madrid estamos aplicando la Ley de Dependencia desde hace dos años, desde hace uno, y también ahora. Sí, señora, deje ya de confundir.

En cuanto a las medidas, señorías, yo creo que se han hecho tantas interpretaciones de estas medidas durante esta semana, ha habido tantísimas tertulias, los ministros han dicho cosas tan diversas, que lo único que se ha generado en los ciudadanos ha sido confusión, desazón y sensación de inseguridad. Fíjese que el mayor recorte social en la historia de la democracia, en lugar de generar -aunque sea así de duro y así de contrario a lo que muchos pensamos- confianza, ¿sabe usted lo que ha generado? Incertidumbre. ¿Sabe lo que ha generado? La sensación de que no sabemos a dónde vamos. Y realmente esto, en vez de unirse a un conjunto de reformas estructurales, ¿sabe lo que ha pasado? Que en los últimos dos días hemos puesto encima de la mesa el debate de los impuestos para los ricos. ¿Ustedes oyeron ayer a los ministros? Cada uno dijo una cosa, señorías; cada uno dijo una cosa con relación a esto, y ahora estamos en el debate de impuestos para los ricos. Por cierto, hoy una persona de su partido decía que eso era demagogia barata -lo decía este mediodía en televisión-. Y, ¿sabe lo que le digo, señoría? Que la única realidad es que lo más duro de estas medidas es que a las personas que tienen una pensión se les va a subir el IVA -a todos- porque son los que más consumen. A esas personas es a las que realmente está maltratando el señor Rodríguez Zapatero con este tipo de medidas. Con lo cual, vamos a dejarnos ya de esta demagogia, de esta falta de confianza, porque lo que este país necesita es capacidad emprendedora, capacidad de

tomar nuevas medidas estructurales y, sobre todo, confianza, liderazgo y capacidad, señorías. Eso es lo que este país necesita. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 245/10 RGE. 3552, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Álvarez Padilla, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre balance que hace el Gobierno Regional de la Renta Mínima de Inserción en la Comunidad de Madrid durante el año 2009.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Familia y Asuntos Sociales, tiene la palabra la señora Álvarez Padilla del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **ÁLVAREZ PADILLA** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Qué balance hace el Gobierno regional de la renta mínima de inserción en la Comunidad de Madrid durante el año 2009?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños*.): Gracias, Presidenta. Durante el año 2009 se ha concedido la renta mínima de inserción a todos los solicitantes que cumplían los requisitos. De las 5.590 solicitudes tramitadas se han concedido 2.592, lo que supone un 80 por ciento más que en el año 2008. Este aumento, señoría, ¡qué quiere que le diga! A mí no me parece una buena noticia ya que es consecuencia directa del drama que están viviendo muchos españoles por la nefasta política económica del Gobierno de la nación, que ha llevado a que, según la encuesta de la EPA, el 7,6 por ciento de los hogares españoles tengan todos sus miembros en paro. En la Comunidad de Madrid esa cifra es bastante inferior, el 5,21 por ciento, y desde luego se aleja mucho de otras Comunidades Autónomas, como Andalucía, que superan el 11 por ciento. Pero,

obviamente, esta realidad ha tenido un efecto directo sobre los incrementos en solicitudes de la renta mínima de inserción.

Durante el año 2009 destinamos 52 millones de euros, un 14,11 por ciento más que en el año 2008, a lo que hay que añadir el esfuerzo de los proyectos cofinanciados con el Fondo Social Europeo para la inserción sociolaboral, dotados con 4 millones de euros. Con éstos atendimos a 11.426 familias que fueron perceptoras de renta mínima de inserción en uno o en otro momento. La prestación mensual media fue de 411 euros, aunque la mayoría de perceptores cobraron una prestación de 527 euros mensuales ya que la mayoría de los hogares están integrados por dos o más miembros. El 65,1 por ciento de los perceptores son mujeres, tienen menos de 43 años, y el 64,8 por ciento está en paro. Además, un 37 por ciento son familias con menores a cargo con una media de 2,8 personas por unidad familiar. El nivel de formación está por debajo del graduado escolar en un 67,7 por ciento, con un analfabetismo cercano al 13,5 por ciento.

Señorías, les diré que en la Comunidad de Madrid no creemos en el subsidio indefinido y pensamos que no hay mejor política social que la encaminada a crear empleo y a facilitar el acceso al mercado laboral de aquellos que más dificultades tienen. Por este motivo, durante el año 2009 destinamos 7,4 millones de euros a financiar 75 proyectos más 165 proyectos dirigidos a conseguir empleo, en los que participaron más de 5.000 personas, y de las que han encontrado trabajo 1.232 personas; el 51 por ciento de ellas eran mujeres. Ésta y otras actuaciones han hecho posible que 1.345 perceptores hayan dejado de tener esta prestación. Este dato, unido al hecho de que el 35 por ciento de las familias permanece menos de dos años como titular de la prestación de la renta mínima, refleja que las posibilidades de inserción social de estas personas son bastante altas, incluso en un año tan difícil como fue el 2009.

Señorías, como les decía al principio, la afección de la renta mínima en la Comunidad de Madrid ha sido positiva y satisfactoria. Hemos atendido a todo aquel que lo ha solicitado y que cumplía los requisitos y hemos aumentado el presupuesto para poder llegar a todas esas personas porque, como saben, en nuestra región, la renta mínima de inserción es un derecho subjetivo

reconocido por ley, no como otras cosas que se han escuchado aquí esta tarde en la Cámara.

Obviamente, la renta mínima de inserción se ha concebido como una contribución al mantenimiento de un colchón social para que las familias madrileñas que más lo necesitan puedan afrontar problemas coyunturales en la vida. Nada me hubiera gustado más que poder contarles hoy en esta Cámara que en 2009 no habíamos ejecutado el total del presupuesto que contemplábamos en esta partida presupuestaria; nada me hubiera gustado más, pero la realidad económica de España nos obliga una vez más a las Comunidades Autónomas a hacer frente a las nefastas consecuencias de las políticas y de la inacción del Gobierno de la nación. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Álvarez Padilla, tiene la palabra.

La Sra. **ÁLVAREZ PADILLA** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, los datos que nos ha mostrado ponen de manifiesto que las políticas sociales son una prioridad para el Gobierno regional del Partido Popular. A través de la renta mínima de inserción, como muy bien ha dicho la señora Consejera, con 47 millones de euros en el año 2009, se han atendido 11.426 familias que se encontraban en una situación de especial necesidad. Con esta ayuda social, que se constituye en la Comunidad de Madrid como derecho regional a través de la Ley 15/2001, además de garantizar una cobertura de ingresos mínimos a estas personas, se les ofrece acompañamiento social y acceso a un conjunto de medidas formativas, educativas, sanitarias, de vivienda y empleo, para disminuir las dificultades y limitaciones de las personas que se encuentran en una situación de exclusión social. También en esa línea, señora Consejera, como muy bien ha dicho, durante el año 2009 se han desarrollado diferentes proyectos de integración en colaboración con entidades sin ánimo de lucro dirigidas a potenciar las habilidades personales y sociales con el objetivo de lograr la inserción social y laboral.

Mientras el Gobierno del Partido Popular de la Comunidad de Madrid ayuda con todos los medios

que tiene a su disposición a las familias madrileñas, en especial a las que tienen más necesidades, nos encontramos con un Gobierno socialista que miente día a día a todos los españoles. El señor Zapatero se comprometió a hacer de las políticas sociales su bandera, presumiendo así de encabezar un partido político social y progresista, y la verdad es que el señor Zapatero está pasando a la historia -por desgracia para todos los españoles- por ser el Presidente del paro, de la subida de impuestos y de los recortes sociales. Señorías, que ustedes, los socialistas de Madrid, permitan que sus compañeros en el Gobierno de la nación destruyan empleo, pongan en cuestión el sistema de pensiones, cuestionen y disparen el déficit, y suban los impuestos, les hace cómplices del mayor desastre económico y social que ha existido en nuestro país. Señorías, frente a este Gobierno socialista se encuentran los Gobiernos del Partido Popular, que, como ha demostrado la señora Consejera, están trabajando día a día para mejorar la calidad de vida de los más necesitados, garantizando las ayudas sociales; garantizándolas realmente, señorías, con programas de formación y apoyo, con medidas en empleo, educación, sanidad y vivienda. Señorías, esto es lo que de verdad es hacer políticas sociales. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

I 13/10 RGEP. 1365, Interpelación del Sr. Ruiz López, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre política general en materia de adopción de medidas del Gobierno Regional en relación al paro, a la vista de los índices, como consecuencia de la situación de crisis económica en nuestra Comunidad.

Tiene la palabra el señor Ruiz López, autor de la interpelación, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, el motivo de esta interpelación parlamentaria es obligar a esta Asamblea, y a su Gobierno en particular, a debatir en

serio sobre el problema del paro en nuestra Comunidad. La principal preocupación social no encuentra el mismo protagonismo en esta Cámara, fruto, a nuestro entender, de la actitud de los partidos mayoritarios, empeñados en imponer su agenda electoral, alejada de los problemas reales de la mayoría social madrileña. Ustedes coincidieron en aplicar políticas neoliberales y ahora coinciden en imponer planes de ajuste que condenan a los trabajadores y trabajadoras a seguir pagando la crisis. Ahora intentan eludir su responsabilidad centrando el debate político en aspectos muchas veces irrelevantes en comparación con la gravedad de la crisis que sufrimos. La impresión que tenemos desde Izquierda Unida es la de asistir a un debate no querido, pero al que la realidad les ha forzado y en el que nuestro Grupo se ha quedado como único exponente, junto a los sindicatos, en la defensa del empleo y del estado del bienestar en nuestro país.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala)

Ni el Gobierno central ni el Gobierno regional esperaban esta situación de crisis que estamos sufriendo. Ustedes confiaban en una política económica muy concreta: el mercado como la centralidad, bajada de impuestos al capital, flexibilización del empleo, moderación salarial, confianza en la banca privada, y apoyo al sector inmobiliario. El resultado de esa política es evidente: paro, exclusión social, pérdida de derechos para una mayoría; beneficios multimillonarios para una minoría. 1.400 personas controlan y gestionan actualmente en España un capital equivalente al 80 por ciento de nuestro producto interior bruto; mientras 44 millones se reparten el resto. En Madrid, los 50.000 dueños de los patrimonios más importantes recibieron, en 2009, 1.100 millones de euros en concepto de beneficios fiscales; mientras esto sucede, el desempleo las 552.000 personas, el 80 por ciento de los contratos realizados son temporales, 150.000 trabajadores en paro no perciben prestación alguna, y 60.000 familias madrileñas no tienen ningún ingreso. Éstas son las desigualdades sociales generadas por un modelo social y económico injusto y fracasado que tanto el Partido Popular como, ahora, el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero se empeñan en continuar al

defender un plan de ajuste que tiene una idea central: las ayudas son para el capital, los recortes son para el trabajo.

Plan de ajuste presentado por el Gobierno central el pasado 12 de mayo y tantas veces exigido por el Partido Popular, que, sin embargo, y por puro electoralismo, ahora dicen ustedes rechazar; rechazo que su Gobierno convierte en júbilo al apoyar el recorte salarial a casi medio millón de trabajadores públicos de nuestra Comunidad. Ustedes lo tienen claro: hay que recortar salarios para así mantener los privilegios; de esta forma, ustedes apoyan que a un trabajador público se le recorten 300 euros para que Zaplana pueda seguir cobrando un millón de euros al mes en Telefónica. De la misma forma dicen defender las pensiones, pero apoyan que hay que trabajar hasta los 67 años para poder bajar las cotizaciones sociales a gente como, por ejemplo, el señor Díaz Ferrán. Pero si éste ha sido su discurso como Gobierno, ¿cómo ha sido su gestión como Consejera? Durante estos más de dos años de crisis, su política de empleo se ha basado en una frase: las otras Comunidades están peor. Si nos atenemos a los últimos datos de paro registrado, vemos que Madrid destruye empleo y el resto de Comunidades no; la EPA nos dice que el paro ha crecido más, en términos porcentuales, en la Comunidad de Madrid que en el resto del país. ¿Qué ha pasado, señora Consejera? ¿Qué ha ocurrido para que una capital puntera como Madrid destruya empleo como si fuera una Comunidad dedicada al turismo de sol y playa? Lo que ocurre, señora Consejera, es que tenemos un Gobierno que ha apostado por una economía de servicios y nos ha hecho depender de un sector. Si revisan la EPA, comprobarán que la mayor de demanda de empleo se genera en sectores como el del comercio minorista, empleados de personal doméstico, hostelería y comercio; trabajos de restauración que, junto a la construcción, han generado el 84,6 por ciento del empleo creado en nuestra Comunidad desde que Esperanza Aguirre preside la Comunidad de Madrid. Modelo basado en sectores estacionales y poco productivos que para subsistir, acuden a la precariedad laboral con una premisa clara: en tiempos buenos, bajos salarios; en tiempos malos, despidos masivos. Tanto su política como su gestión, como su discurso, nos dicen sólo una cosa: para su Gobierno, crear empleo no es un objetivo. Para su Consejería, el problema del paro es irrelevante, señora Consejera.

Para Izquierda Unida, en este momento sólo hay una prioridad: defender el empleo y la lucha contra el paro; para eso hace falta cambiar la política económica de este país y de esta Comunidad. Frente a los planes de ajuste, mi Grupo defiende una salida social a la crisis por medio de la defensa del poder adquisitivo de los trabajadores y de un modelo económico que tome como eje central el aumento del gasto social y de la inversión productiva. Para ello, defendemos una alternativa basada en cinco puntos. Primero, en momentos de paro masivo, la prioridad es aumentar la cobertura social. Estamos en una situación de depresión económica, y para ello es urgente permitir capacidad de consumo a los miles de hogares en los que todos sus miembros están desempleados y a lo miles de trabajadores que han perdido su derecho a prestación, evitando así la fractura social que ustedes han generado en nuestra sociedad.

Segundo, en momentos de despido masivo, una política clara de creación y defensa del empleo, y el empleo sólo se puede crear allí dónde hace falta y eso pasa por superar nuestro déficit social y crear un Estado social avanzado que permita crear empleo en las áreas de salud, educación, guarderías públicas, dependencia y servicios sociales. En momentos de paro, el estado de bienestar es la solución, no el problema.

Tercero, en recesión y peligro de depresión económica, hay que defender una política expansiva de gasto social por medio de un programa regional de inversiones en servicios públicos y en infraestructuras productivas.

Cuarto, se necesita crear una economía diversificada por medio de una política industrial activa que permita el cambio de modelo productivo centrado en la creación de empleo estable y cualificado.

Quinto, la necesidad de la formación. Se necesita una transición hacia nuevos sectores productivos y dar alternativas creíbles y serias a los trabajadores de la construcción y a los trabajadores en general.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señor diputado.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Termino enseguida, señora Presidenta. Y, sexto, la defensa de una reforma fiscal progresiva. Instar a la recuperación del Impuesto de Patrimonio, eliminar el carácter clasista de las exenciones y bonificaciones en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones y recuperar la progresividad en el tramo autonómico del IRPF; en total, recuperar para Madrid los 4.800 millones de euros que hemos dejado de ingresar en dos años para que sólo 300.000 privilegiados se beneficien de su política fiscal.

Para terminar, quiero decirle que son criterios que conforman una alternativa social a la crisis en defensa del pleno empleo y del estado social en beneficio de la mayoría social trabajadora de nuestra Comunidad. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la consejera de Empleo, Mujer e Inmigración señora Adrados para su contestación por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN** (Adrados Gautier): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, la interpelación que nos ha traído hoy aquí a esta Cámara tiene por objeto explicar las medidas que se han tomado por parte del Gobierno de la región en esta crisis que estamos sufriendo, que, como usted sabe, es una crisis de origen internacional, pero que en España tiene tintes propios porque tenemos además una crisis de competitividad y de empleo y un enorme déficit.

Le tengo que volver a recordar que la Comunidad de Madrid está resistiendo mejor esta crisis. A pesar de los datos que usted ha estado dando, yo le quiero dar otros, porque que me diga que no nos preocupamos del empleo... No. ¡Claro que nos preocupamos del empleo! Quien no se está preocupando del empleo es el Gobierno de la nación, que sólo se está preocupando de reducir un despilfarro que ha hecho durante años, pero no ha hablado de empleo absolutamente para nada, ni de competitividad, ni de todo lo demás sobre lo que hay que seguir hablando a través de reformas estructurales.

Mire, señoría, en esos datos que usted me daba tengo que recordarle de nuevo -y claro que tengo que comparar con otras Comunidades Autónomas y con otros países porque, si no, los datos no dicen absolutamente nada- tengo que decir otra vez que tenemos una tasa de paro que está casi cuatro puntos por debajo de la media nacional. Además, tenemos las mayores tasas de actividad y de empleo de toda España, que no sé si será muy importante para usted, pero yo creo que tiene muchísima importancia y que hay que dar una lectura precisamente a estas altas tasas de empleo, a estas altas tasas de actividad. La tasa de paro femenino no sólo está cuatro puntos por debajo de la media nacional sino que está cuatro puntos por debajo de la tasa de hombres, algo que era impensable hasta hace poquísimo tiempo. Mire usted, en el último trimestre 11.800 mujeres en la Comunidad de Madrid han encontrado trabajo y, sin embargo, en el conjunto de España, aunque le moleste que lo compare, han perdido su empleo 51.100 mujeres. La tasa de paro de los jóvenes está siete puntos por debajo de la media nacional. Ya sé que no quiere que compare, pero es que, como ve usted, hay que comparar porque, si no, una cifra no dice nada. En inmigrantes, seis puntos y medio por debajo de la media nacional.

Usted también me habla de precariedad, y tengo que decirle, señoría, que la mayor tasa de contratación estable de toda España es la de la Comunidad de Madrid y que, en tasa de temporalidad, somos los segundos que tenemos la menor tasa de temporalidad de toda España. ¿Que es alta? Seguro que sí. ¿Que a mí me gustaría que hubiese más contratación estable? No le quepa la menor duda, pero desde luego que estamos mejor que los demás, siendo los que tenemos el porcentaje de contratación estable más alto, es una cosa absolutamente evidente.

También hay más cosas importantes que no me quiero dejar en el tintero. Mire, señoría, no lo digo yo, lo dice el Ministerio de Trabajo, el 40 por ciento de los desempleados en la Comunidad de Madrid son altamente empleables, y eso es importante, porque el grado de empleabilidad da más posibilidades para acceder al mercado de trabajo. Por tanto, señoría, diga lo que diga, estamos mejor.

Tengo que decirle que naturalmente que me preocupan los 552.000 parados. ¡Cómo no me van a preocupar! Me preocupan y mucho, pero, fíjese, en

Cataluña hay 677.000 parados, y en Andalucía 1.080.000 y son regiones que tienen un mercado de trabajo que es parecido al nuestro. Voy a tratar de explicarle por qué se están produciendo esos resultados en la Comunidad de Madrid. Esos resultados son producto de una política económica que es predecible, una política económica que está orientada a producir unas condiciones que favorezcan la actividad empresarial, porque, a nuestro juicio, son los empresarios los que crean empleo, nosotros lo que tenemos que hacer es que poner las condiciones para que las empresas se desarrollen y se creen, y estamos llevando esa misma línea de actuación desde que empezó la crisis. Fuimos el primer Gobierno -se lo ha dicho la Presidenta a su compañero de partido en la pregunta- que aplicó medidas de austeridad en las cuentas públicas; somos la única Comunidad Autónoma que ha cumplido el objetivo de estabilidad presupuestaria en estos tres últimos años. ¡Fíjese, tres años siendo austeros! No me diga que nos hemos desayunado hoy con esto, como me ha dicho en su intervención. Eso le ha pasado a otros, que se han desayunado la semana pasada para tener que aprender a ser austeros.

Señoría, me dice que no esperábamos esta crisis. Les llevamos avisando tres años. Recuerde, nada más recuerde, un debate preelectoral que hubo en la televisión. Ya se anunciaba la crisis, y entonces eramos antipatriotas. Mire, en la Comisión de Presupuestos su Grupo nos dijo que habíamos hecho los presupuestos más restrictivos de toda la historia, y es verdad. Es verdad, hicimos unos presupuestos muy contenidos y restrictivos porque también estábamos frente a una crisis como no se había conocido en la Comunidad de Madrid desde que ésta existe. Y este año hemos bajado el presupuesto un 3,5 por ciento frente a un incremento presupuestario del Gobierno de la nación de un 17,5 por ciento. Y vamos a seguir en esta línea; vamos a seguir profundizando y vamos a seguir restringiendo gastos. Se ha hablado hoy aquí de reducción de Consejerías, de reducción de altos cargos, de reducción de gastos suntuarios, de muchas reducciones. Vamos a seguir haciéndolo, porque es necesario apretarse el cinturón, como lo haría cualquier familia, y en primer lugar en la Administración pública.

Hemos apostado también por reducir muchos trámites administrativos para facilitar precisamente la actividad económica -y ahí no puedo

coincidir con usted, señor Ruiz-, hemos suprimido y hemos bajado impuestos. Usted quiere que se vaya en la dirección contrario. Pues, mire, es que nosotros creemos que la reducción de impuestos es lo mejor para reactivar la economía. Esto lo vamos a seguir haciendo en la medida en que podamos, no le quepa la menor duda. El señor Zapatero ha subido el IVA, y eso es lo que va a hacer que disminuya el consumo; insisto, eso es precisamente lo que va a hacer que disminuya el consumo y, en consecuencia, la actividad económica. Los madrileños tienen que saber que este IVA, que se va a implantar el próximo día 1 de julio, va a costar a cada familia madrileña 350 euros al año, que, unidos a los 400 que nos ha quitado, son 750 por familia menos al año, independientemente de todas esas subidas que ha planteado exhaustivamente el señor Muñoz Abrines, a las que me remito. No puedo estar de acuerdo con usted en esa política fiscal que no comparto de ninguna de las maneras.

Señor Ruiz, también hemos liberalizado sectores y hemos firmado acuerdos. Usted dice que no apostamos por las pymes ni por los autónomos. Yo no puedo estar de acuerdo con usted porque hemos firmado acuerdos con distintas entidades financieras para poner a su disposición hasta 17.500 millones de euros, repito, 17.500 millones de euros, de los cuales 6.500 ya se han hecho efectivos. *(El Sr. Ruiz López pronuncia palabras que no se perciben)* No me diga que no llegan, porque sí lo hacen. Además, yo creo que esto es lo que puede hacer que superen la crisis. No podemos olvidar que las pymes en nuestra Comunidad, aunque también en España, son la principal fuente de creación de empleo de toda nuestra región.

Por otro lado, también hemos apostado por la formación, con importantes inversiones; 200 millones este año, que van a llegar a 200.000 trabajadores. Asimismo, en esta Asamblea hemos aprobado un paquete de 50 medidas para potenciar la industria y al I+D+i, así como para poner en marcha medidas, priorizando en las políticas activas a aquellas personas que están pasando más dificultades.

En definitiva, señoría, hemos hecho lo que nos toca hacer a los poderes públicos: articular un marco de estabilidad y de confianza para que las empresas se puedan crear y puedan desarrollarse, porque son ellas las que van a crear empleo, no el

sector público; son las empresas las que crean el empleo. Señoría, yo sé que a usted no le gusta nada escucharlo, pero ustedes prefieren más sector público y más intervención de Estado; además, eso del déficit público desbocado no les suena a chino.

Me habla de una política expansiva, pues mire, yo es que esto no lo comparto de ninguna de las maneras.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señora Consejera, vaya concluyendo, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN** (Adrados Gautier): Sí, señora Presidenta. Señoría, no se ha enterado de la que nos está cayendo encima, porque nos está cayendo una de muchísima cuidado, ¿eh?

Nosotros vamos a seguir profundizando en las medidas en las que estamos trabajando. Tengo que decirle que estoy muy preocupada por los 552.000 parados que hay en la Comunidad de Madrid. Creo que el Gobierno regional ha asumido la responsabilidad desde el principio de la crisis, y hemos puesto desde el principio medidas para luchar contra los efectos de la misma. ¿Han ido estas medidas en la dirección contraria a las del Gobierno de la nación? Sí, y van a seguir haciéndolo, probablemente. No me meta usted en el mismo saco, como ha hecho en su intervención, porque no tenemos absolutamente nada que ver en cuanto a política económica; absolutamente nada que ver. Nada de despilfarro, nada de déficit desbocado, nada de mirar y ver brotes verdes, nada de negar la crisis, nada de mentir. Nosotros, sobre todo, apostamos por reformas estructurales -a las que no se ha referido, ni se le espera- porque creemos que son imprescindibles para poder salir de la situación en la que estamos.

Señoría, se ha puesto encima de la mesa el mayor ajuste social de toda la historia de la democracia y, encima, un ajuste que ha sido dictado por la señora Merkel y por la Casa Blanca; unas medidas que, a mi juicio, llegan tarde, son insuficientes y, además, improvisadas. Probablemente, esta improvisación es el lema, el santo y seña del señor Zapatero. Nosotros vamos a seguir en otra dirección, señoría. Muchas gracias,

señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señora Consejera. Para réplica, tiene la palabra el señor Ruiz López, por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, para no tener ustedes nada que ver con las recetas del Gobierno de la nación, del Gobierno de España, lo disimulan ustedes muy mal.

Señora Consejera, para nosotros, su Gobierno no está a la altura del momento. Desde que ha empezado la crisis su único discurso ha sido echar la culpa a los demás, criminalizar a los sindicatos y decir que los otros están peor, que es lo que acaba de hacer usted hace un momento.

Pobre balance de un Gobierno que no gestiona y que hace dejación de sus funciones mientras el paro y los casos de corrupción le superan una y otra vez. No tienen recursos porque los dilapidaron por medio de bajadas de impuestos para una minoría; no pueden gastar porque las privatizaciones consumen el presupuesto de todos, y no tienen proyecto porque la crisis ha demostrado que su política de mercado y ladrillo nos llevará antes de acabar el año a los 600.000 parados en nuestra Comunidad.

Interpelamos a la señora Consejera de Empleo, Mujer e Inmigración para debatir sobre las alternativas al desempleo, pero su único discurso es que los demás están peor. Lo que el Gobierno de Madrid dice a los 552.000 desempleados es que Andalucía está peor, que es lo que usted acaba de hacer aquí hace un momento.

Lo que a una mayoría social le gustaría oír es qué medidas va a tomar su Gobierno a favor de los 150.000 parados sin derecho a prestación; qué acciones concretas van a llevar a cabo para las 60.000 familias que no reciben ingreso alguno; qué van a hacer para crear empleo juvenil. Ésa es su competencia, y de momento, señora Consejera, ése es su fracaso.

Entre tanto reproche, señora Consejera, ¿cuál ha sido su gestión? La respuesta es fácil: el Madrid que se acerca a los 600.000 parados tiene

una Consejera que recorta en 20 millones presupuesto del Servicio Regional de Empleo. El Madrid del paro y la precariedad cuenta con una Consejera que recorta personal en su propia Consejería; es decir, la responsable de las políticas de empleo destruye empleo en nuestra Comunidad. Usted me puede decir que el presupuesto es poco, como acaba de señalar aquí, pero que por lo menos se emplee bien. Pues tampoco. Los datos de la Consejería de Economía y Hacienda nos dicen que en plena crisis usted ha dejado de ejecutar 211 millones de euros. Usted, en momentos en los que el paro se dispara, es capaz de dejar sin ejecutar el 63 por ciento del gasto en el ejercicio pasado.

Señora Consejera, una Consejería de Empleo que no crea empleo, que en vez de defender el trabajo exige que se abarate, que ni siquiera es capaz de gestionar sus recursos, pero que tiene el dudoso honor de haber contribuido a que nuestra Comunidad alcance en breve los 600.000 parados, yo creo, de verdad, que es para pensárselo y para plantear aquí medidas que no sean solamente echar la culpa al empedrado, como usted suele hacer habitualmente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, la señora Consejera tiene la palabra para dúplica por tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN** (Adrados Gautier): Gracias, señora Presidenta. Mire, señor Ruiz, yo no echo la culpa al empedrado. Lo único que le digo es que estamos mejor que otras Comunidades donde gobiernan ustedes y donde gobierna la izquierda; bastante mejor. Y a usted le molesta muchísimo. ¡Qué quiere que le haga! es que esto es así. No le echo la culpa a nadie, le digo que algo estaremos haciendo bien cuando estamos mejor.

Usted me habla de que en la Comunidad de Madrid hay 150.000 personas sin prestación. Mire, señoría, en la Comunidad de Madrid el 69,7 por ciento de las personas que están en desempleo cobran alguna prestación; de ellos, el 44,5 por ciento cobran una prestación contributiva. Es un porcentaje muchísimo más elevado que en otras Comunidades

Autónomas y que la media de España. Por ejemplo, en Andalucía sólo cobran pensión contributiva el 29,4 por ciento y en Extremadura el 27,5 por ciento, y tanto en Andalucía como en Extremadura el mayor número de parados cobran un subsidio en vez de la prestación de carácter contributivo. Yo no quisiera que eso pasara en la Comunidad de Madrid, prefiero mil veces que estén cobrando una prestación contributiva puesto que eso supone que han estado cotizando y trabajando. Usted sabe que las prestaciones por desempleo son competencia del Ministerio de Trabajo e Inmigración porque son políticas pasivas. Lo sabe perfectamente, pero permanentemente me saca este tema, y permanentemente le tengo que volver a contestar que usted sabe que en la Comunidad de Madrid hay una renta mínima de inserción, que está fijada por ley; una renta que no tiene límite de tiempo mientras se cumplan las condiciones que están reglamentariamente establecidas y que, además, es un derecho subjetivo.

Mire, dentro de todas las políticas pasivas, no la Comunidad de Madrid, sino los madrileños aportan a esa caja común un 19 por ciento de todas las cotizaciones destinadas al seguro por desempleo, y de ese 19 por ciento tan sólo tenemos un retorno en la Comunidad de Madrid del 12,9 por ciento. Se trata de un ejercicio de solidaridad que hacen los madrileños con el resto de España y constituye además una forma importante para el sostenimiento en las cuentas de la Seguridad Social y el desempleo. Como le digo, en esta renta mínima de inserción que tienen los madrileños, se han dedicado este último años 52 millones de euros para poder pagarla, un 14,11 por ciento más que el año pasado, y de ella se han beneficiado 11.426 familias.

Me habla usted de que he dejado de ejecutar 211 en políticas activas. Mire usted, en políticas activas yo no he dejado de ejecutar las cifras que están diciendo. Les he remitido varias veces a que les certifique el Ministerio de Trabajo qué es lo que hemos devuelto y lo que no hemos devuelto, y lo tenemos certificado por el propio Ministerio de Trabajo. Creo recordar que en el año 2008 habíamos ejecutado el 89 por ciento, en 2009, el 87 por ciento, y en 2010 vamos a llegar al 94 por ciento. Luego eso no es verdad pero, le voy a decir una cosa, debe ser extraordinario cómo gestionamos esas políticas activas, porque si ustedes dicen que hemos dejado de aplicar esas políticas activas y, sin embargo, el 40

por ciento de nuestros trabajadores en desempleo son altamente empleables, quiere decir que la gestión debe ser absolutamente impresionante, porque somos los que tenemos el grado de empleabilidad más alto de toda España. Luego pídanles, por favor, al Ministerio de Trabajo esos papeles, que son certificados del propio Ministerio, no son certificados nuestros.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN** (Adrados Gautier): Señoría, me pregunta qué hacemos con los jóvenes. Pues mire, con los jóvenes hacemos desde programas mixtos de empleo y formación, con 50 millones de euros; escuelas taller y casas de oficio, que van a beneficiar a 1.224 jóvenes con 19 millones de euros; becas Finnova; formación de desempleados, que el 40 por ciento va a jóvenes; formación de ocupados, que va el 20 por ciento de todo el presupuesto a jóvenes también; una inversión total casi de 90 millones de euros para mejorar la empleabilidad de los jóvenes; participación muy intensa en programas como corporaciones locales o como organismos públicos; priorización de todos los jóvenes en todas las políticas activas. En fin, no me diga que no estamos haciendo cosas para los jóvenes. De hecho, estamos siete puntos por debajo de la media nacional en la Comunidad de Madrid. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señora Consejera. Concluidas las intervenciones iniciales, abrimos el turno de los Grupos Parlamentarios para fijar su posición. En primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Echegoyen por tiempo máximo de cinco minutos.

La Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Señorías, a lo largo de esta tarde, aproximadamente en una hora, tendremos ocasiones de volver a hablar otra vez del empleo. Voy a aprovechar estos cinco minutos para

enmarcar la situación de la economía madrileña en el marco español y europeo. Yo creo que cuando hablamos de la situación de la economía madrileña y española, hay que hacer referencia, y es importante, a cuál ha sido el origen de la crisis. Ha dicho la señora Consejera -y tiene razón- que el origen de la crisis es financiera, pero se le ha olvidado decir que esta crisis financiera se ha producido por una inadecuada regulación, casi diría más, por una falta total de regulación de los mercados financieros, y eso no es una casualidad, sino que es el fruto de unas políticas monetarias ultraliberales, que usted y su Presidenta han defendido y defienden con fervor.

Por otro lado, es cierto que esta crisis financiera estuvo a punto de acabar no solamente con el sistema financiero internacional, sino que también estuvo a punto de acabar con la economía real de todos los países desarrollados. Acordémonos de la quiebra de importantes bancos, por ejemplo, de Lehman Brothers Pero ¿se acuerdan, señorías, de la famosa frase del Presidente de la CEOE solicitando un paréntesis en la economía de mercado? Eso lo dijo el Presidente de la CEOE, ¿que tiene miga esta frase en boca del Presidente de los empresarios? Pidió un paréntesis en la economía de mercado. Eso indica la gravedad de la crisis en esos momentos.

Esa crisis financiera, repito, ha afectado gravemente a las economías reales, y ha afectado a todos los países. Les recuerdo que la caída del producto interior bruto en Alemania ha sido superior a la española. Luego, repito, tiene que quedar claro que la crisis ha afectado a todos los países, también a España, y en algunos casos, tomando como medida el producto interior bruto, ha afectado en mayor cuantía que en España. ¿Cuál es el hecho diferencial de la economía española? El fundamental es la importancia del sector de la construcción; un sector de la construcción que ha creado una burbuja en los últimos 15 años, de los cuales, ocho han gobernado ustedes, y de los que las políticas desarrolladas por algunas Comunidades Autónomas, por ejemplo, la suya, han conducido a la creación de esta burbuja.

¿Cuáles son las medidas que ha adoptado el Gobierno de España, y todos los Gobiernos de la Unión Europea y los Estados Unidos de América, independientemente de la ideología del Gobierno? En primer lugar, asegurar el sistema financiero, evitar su

colapso; ésa fue la primera medida. En segundo lugar, y fruto y derivado de ésta, agilizar la concesión de créditos, y, por otra parte, también incrementar la demanda interna, que se estaba cayendo. ¿Y cómo se incrementa la demanda interna cuando el consumo baja? Solamente hay un método, señorías: incrementando el gasto público, y se han producido incrementos de gasto público en todos los países a través de políticas coordinadas a través del G-20, organismo en el que participamos y al que pertenecemos, al que desde luego no pertenecíamos en la época del señor Aznar.

Ahora que las economías se están recuperando, evidentemente es necesario rebajar esas medidas de estímulo económico. ¿Por qué? Porque si no los déficit se pueden convertir en déficit insostenibles, porque los recursos que se requieren son superiores a los que las capacidades de los países de las economías nacionales se lo pueden permitir. Y ¿quién está tomando medidas de control del déficit en estos momentos? En una primera fase todos los países tomaron medidas de incremento del gasto público, todos, y en estos momentos todos están tomando medidas de control del gasto público: Francia, gobierno conservador, el señor Sarkozy; Alemania, que no baja los impuestos, señorías, que va a reducir el gasto público; Irlanda, Portugal, Italia, y también España, porque todos los gobiernos de estos países están haciendo cosas que son racionales.

Ya verán ustedes. ¡Un incremento del déficit impresionante, se tira el dinero! Veamos cuáles son las partidas más importantes del déficit. El primer apartado es el incremento de los pagos por desempleo. Bueno, señora Consejera, usted es la especialista en el ramo. ¿Qué haría usted? ¿Dejar de pagar el seguro de desempleo? ¿A todos los desempleados que han venido del sector de la construcción usted dejaría de pagarles el seguro de desempleo?

El segundo apartado es la mejora de la financiación autonómica. La Comunidad de Madrid ha recibido este año 1.500 millones de euros. Yo me pregunto, señorías, ¿cómo hubiera hecho el señor Beteta los presupuestos este año con 1.500 millones de euros menos? ¿Dónde estaría la sanidad y la educación madrileña? Claro, el señor Beteta dice que más; bueno, no solamente más, es que anda pidiendo por ahí una ayuda histórica madrileña de

18.000 millones de euros, que es casi la mitad de la reducción del déficit que tiene que hacer el Gobierno de España. Ésa es la seriedad del Grupo Popular y del Gobierno de Esperanza Aguirre. Es decir, 1.500 millones de euros que reciben, que les son absolutamente necesarios, al igual que a otras Comunidades Autónomas, y por un lado lo reciben y por otro se quejan del déficit que se genera cuando lo reciben. Eso, desde luego, se dice en mi tierra "mucho morro", señora Consejera, "mucho morro". *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

Tercer apartado. La aplicación de la Ley de Dependencia. Creo que es absolutamente necesario mantener esa aplicación; incluso ustedes tendrían que colaborar bastante más en esa aplicación. Por otro lado, ver si han tomado medidas de incremento de la demanda, por ejemplo, todas las obras que se han hecho a través del Plan E, que ha permitido la salvación de cientos de miles de puestos de trabajo y de miles y miles, y decenas de miles, de empresas. Les voy a poner un ejemplo claro: un plan exitoso, el Plan 2000 E...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, concluya porque ha sobrepasado sobradamente su tiempo.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Entonces, señorías, el Plan 2000 E lo dejo para después. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Bajo Prieto por tiempo de cinco minutos.

La Sra. **BAJO PRIETO**: Gracias, señora Presidenta. Señor Ruiz López, oírle a usted es como escuchar un disco de vinilo. Usted todavía está en la época del sistema de grabación y reproducción analógica, y, para su información, estamos en la era digital. Señoría, en Madrid, el aumento del paro se debe fundamentalmente al aumento de la población activa, más que a la destrucción de empleo como

ocurre en el resto de España. Usted no hace propuestas para crear empleo, usted hace propuestas para la protección del desempleado, que también hay que hacerlas. Pero, señoría, sus propuestas para la creación de empleo, ¿dónde están? ¿Se imagina que en este país gobernara Izquierda Unida? Mejor no imaginarlo. Señor Ruiz López, le voy a hacer una recomendación: pásese a la era digital si quiere seguir existiendo porque la era del vinilo sólo está para coleccionistas, y sería una pena que para nuestras futuras generaciones Izquierda Unida sólo fuera un recuerdo.

Señor Echegoyen, ¿se acuerda de la frase de "España juega la liga de campeones"? Mire, escucharle a usted es como escuchar un disco rayado. Señor Echegoyen, la crisis afecta a todos los países, pero sólo en España es donde se ha duplicado la tasa de paro: hemos pasado del 10 por ciento al 20 por ciento en dos años. Y si se ha incrementado el gasto público en todos los países, ¿por qué sólo se ha tirado de las orejas a España? A ningún país más lo ha hecho Bruselas. ¿Sabe por qué? Porque aquí se ha gastado sin ton ni son. ¿Y por qué tenemos que reducir el gasto público en 15.000 millones de euros si gastamos 13.000 millones en el Plan E? Sin comentarios.

¿Cómo no se va a quedar usted rayado, señor Echegoyen, si su jefe, el señor Zapatero, ha hecho el mayor recorte social de la historia reciente? ¿Cómo no se va a quedar rayado si han renunciado a su compromiso social? ¿Cómo no se va a quedar rayado si en el año 2009 -hace un año- decían que hay que tirar del gasto público cueste el déficit que cueste? ¿Cómo no va a estar rayado si el mismo día la Vicepresidenta Primera dice que se está evaluando la subida de los impuestos a las rentas más altas y, en el mismo momento, la Vicepresidenta Segunda dice que no hay ningún estudio en este sentido y que las medidas se centran en el gasto público y no en los ingresos? Y al día siguiente su Grupo Parlamentario en el Congreso dice que hay que tomar medidas contra la banca, los ricos y la iglesia. ¡Pero si todavía no saben quiénes son los ricos! Se lo preguntamos y se quedan callados. ¡Alucinante! Y ¿por qué no toman medidas para reducir la Administración General del Estado, que ya se lo ha pedido por quinta vez el Parlamento? ¿Cree S.S. que es sostenible un país descentralizado, con muy pocas competencias como el nuestro, que tenga 17 Ministerios? ¿Cree S.S. que da credibilidad dar rango

de Vicepresidencia a una Secretaría de Estado por el simple hecho de que el señor Chaves está quemado y hay que darle alguna prebenda? ¿Cree S.S. que las medidas anunciadas, y despachadas en el Congreso en menos de dos minutos pero adornadas con el aura de responsabilidad del Estado según su jefe de filas, dan credibilidad cuando todo el mundo sabemos que se han elaborado en 24 horas y, lo más triste, porque Bruselas y Estados Unidos le han impuesto los deberes a este Gobierno? ¿Transmite credibilidad que a los dos días de anunciar el mayor recorte social de la historia, el Boletín Oficial del Estado publique que el Gobierno reparte 16 millones de euros a los sindicatos? Por cierto, a unos sindicatos que son incapaces de liderar el descontento de los casi cinco millones de parados. ¿Cómo van a liderar este descontento si, mientras recorta los derechos a los trabajadores y a los pensionistas, ellos no sufren ningún recorte? ¿Cree S.S. que da credibilidad echar la culpa a los demás?

Señor Echegoyen, el Partido Popular no es el culpable de causar daños irreversibles a la economía española, como dice su colega el señor Blanco. Aquí los únicos culpables son ustedes.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

La Sra. **BAJO PRIETO**: Ustedes porque han hecho el mayor despilfarro de la historia y han impedido que se pueda transmitir credibilidad y confianza. Por contra, la Comunidad de Madrid ha sido la primera en apretarse el cinturón, y tenemos las mejores tasas de actividad. *(El señor Echegoyen Vera pronuncia palabras que no se perciben)* ¿Cómo? No sé lo que quiere decir.

Voy a acabar con una frase del señor Blanco: Nada volverá a ser como antes. Una lástima. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra para contestar a los Grupos y cierre de debate por tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN** (Adrados Gautier.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, quiero agradecer a los tres portavoces parlamentarios sus intervenciones, con las que nos han dado la oportunidad de debatir sobre una situación de crisis que estamos atravesando y de confrontar cuáles son las medidas a juicio de cada uno de los Grupos Parlamentarios.

Señor Ruiz, usted puede retorcer o manipular los datos, pero decirme que Madrid va peor que España, no puede ser. Es que no es así, y usted lo sabe perfectamente. No voy a dar los datos otra vez de tasas de paro, de tasas de actividad, de tasas de empleo, de más estabilidad en el empleo, de mayor empleabilidad, porque es un gasto inútil. Se lo digo todo el rato y todo el día. Pero es que, además, ¿también cree usted que es casualidad que por ejemplo Madrid sea el sitio donde más empresas se crean de toda España? Eso también es casualidad. ¿O que el 65 por ciento de toda la inversión extranjera que llega a nuestro país llega a Madrid? ¿Eso también es una casualidad? Pues no es una casualidad, señoría; eso no es una casualidad, y usted sabe que no lo es. Es fruto precisamente de que hay unas condiciones que son mejores para establecerse y que atraen al capital, y el capital lo que hace es crear empresas y crear empleo, señor Ruiz, precisamente la mayor preocupación que hay en este momento en toda España.

En definitiva, yo me reafirmo en lo que le decía. ¡Claro que sufrimos la crisis! ¡Claro que estamos preocupados con el empleo! Pero la estamos resistiendo mejor. Y a usted le molesta muchísimo que haga comparaciones. Pero ¿cómo no voy a hacer comparaciones? ¿Usted quiere que apliquemos en nuestra región políticas como por ejemplo en Andalucía, donde hay un 27 por ciento de paro? ¿O como en Extremadura, donde hay un 23,5 por ciento de paro? ¿O como en Castilla-La Mancha? ¿Cree que esas políticas socialistas dan mejor resultado? ¡Pues tendríamos un millón de parados, señoría, no 500.000! ¡Un millón de parados si aplicásemos esas políticas!

Mire, de ninguna manera es casualidad que Grecia, Portugal y España estén en el punto de mira de toda Europa y que los tres sean países dirigidos por dirigentes socialistas. No, señoría. En la Comunidad de Madrid vamos a seguir poniendo en

marcha medidas como los países que ya están saliendo de la crisis y algunos que están empezando ya a crear empleo; medidas centradas en controlar el déficit público, en bajar los impuestos y en crear un marco de condiciones favorables para que se cree riqueza y se cree empleo. Porque, desde luego, medidas como las que anunció el Presidente Zapatero el día 12 no son política económica. Porque el mayor recorte social de toda la historia de nuestra democracia no es ni política económica ni política social, porque rebajar el sueldo de los funcionarios y congelar las pensiones no es una reforma laboral tampoco, y porque eliminar el cheque bebé no es una reforma financiera ni tampoco energética.

Mire, señor Echegoyen, ha dicho usted algo que me ha dejado francamente impresionada. Me ha preguntado si yo quitaría el seguro por desempleo. Yo creo que tiene una confusión tremenda. El seguro por desempleo no se puede quitar o poner. ¡El seguro por desempleo es un derecho! Un derecho que proviene del pago de unas cotizaciones y que tú no puedes quitar porque seas gobierno y porque te dé la gana. ¡No me diga que si yo voy a quitar el seguro de desempleo, que no soy tan descerebrada! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* Pero lo que sí es verdad es que gastar en este país 33.000 millones al año en seguros por desempleo es a lo que no hay que llegar. Hay que poner políticas para que no se llegue a ese número de parados, a 4.600.000 parados, que suponen un gasto que no hay quien pueda con él. ¡Eso es una cosa muy distinta!

Mire, yo estaba trabajando en el Ministerio de Trabajo cuando llegó el Partido Popular con el señor Aznar. Tengo que decirle una cosa: ¿sabe lo que hicimos? Nos encontramos con un 24 por ciento de paro. Hubo diálogo social; nos sentamos y a los pocos meses estábamos de acuerdo en el diagnóstico, cosa que nunca se ha tenido aquí, un diagnóstico común ni certero, que ahí es muy malo porque no se pueden aplicar medicinas. A los pocos meses se puso en marcha la reforma, ¿y sabe lo que ocurrió? Que tras esa reforma laboral se crearon 5 millones de puestos de trabajo en España y nos pusimos en unas tasas de paro que eran bastante tolerables y muy muy alejadas del 24 por ciento.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señora Consejera.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

C 334/10 RGE. 3346, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sobre Plan General de Colmenar de Oreja.

Al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, tiene la palabra el señor Fernández Gordillo por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, esta tarde empezaba usted sus intervenciones hablando del crecimiento abusivo del ladrillo en el sur. Como dicen los clásicos, qué ocasión ha tenido usted para callarse, porque, claro, hablamos de Colmenar de Oreja, que está en el sur, y ante un plan general que multiplica por nueve las viviendas y por siete la población. Un plan que comenzó a tramitarse en marzo de 2005, inspirado por don Enrique Porto Rey, entusiasta defensor del medio ambiente en nuestra región, que, aprobado inicialmente en julio de 2005, cosechó más de 65 sustanciosas alegaciones, incluidas las del colindante Ayuntamiento de Aranjuez, sobre el que recaía buena parte del crecimiento; eso sí, un crecimiento a 16 kilómetros del casco urbano de Colmenar de Oreja, quizá por aquello del crecimiento ordenado del territorio al que usted se refería esta tarde.

Inasequibles al desaliento, la corporación de Colmenar de Oreja aprobó en diciembre de 2008, provisionalmente, el plan general, desoyendo el contenido del informe vinculante de análisis ambiental emitido por la propia Comunidad en abril de 2008, como usted bien sabe, que reitera hasta una docena de veces la siguiente frase -cito textualmente el informe-: "La magnitud del crecimiento previsto para el municipio debería replantearse y tener en cuenta la población actual y las previsiones socioeconómicas que lo justifiquen a fin de asegurar un uso racional y prudente de los recursos naturales." En consecuencia, la Dirección General de Urbanismo de la propia Consejería, en junio de 2009, devolvió el plan general al Ayuntamiento mediante una resolución motivada en

la que no sólo recordaba el carácter vinculante del informe definitivo de análisis ambiental de abril de 2008, sino que, yendo más lejos, la propia Dirección General de Urbanismo y Estrategia Territorial recordaba al Ayuntamiento en su resolución -cito textualmente- lo siguiente: "El artículo 3.2 de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid establece como fines de la ordenación urbanística, entre otros, el uso racional del recurso natural del suelo, recordando -decía la propia Dirección General- que la configuración y organización espaciales de la vida individual y sociales deben realizarse en condiciones de desarrollo sostenible." Fin de la cita. Es decir, que en la resolución la propia Dirección General de Urbanismo de su Consejería rechazaba el plan general de Colmenar de Oreja porque contenía un desarrollo insostenible.

El Ayuntamiento de Colmenar de Oreja contestó a la resolución de la Dirección General con la convocatoria de un Pleno municipal el 24 de junio que en su orden del día, como usted muy bien sabe, incluía la propuesta de la Alcaldía sobre la aprobación definitiva del plan general del municipio; Pleno que finalmente no se celebró porque, entre otras cosas, el Ayuntamiento carece de competencias para aprobar definitivamente un planeamiento. Sin embargo, nos encontramos el pasado mes de marzo de este año con un documento y un acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja que aprueban textualmente lo que dice el documento de la primera fase del plan general, y ello -también cito textualmente- en base a lo acordado con la Dirección General de Urbanismo, tal y como figura en la página 14 del documento presentado y aprobado por el Ayuntamiento en el tomo 16 de su resumen ejecutivo. De ahí esta comparecencia, porque ya sabe usted, señora Consejera, que precisamente el artículo 68, en su apartado tercero, de nuestra Ley del Suelo no permite "fasear" la formulación de un nuevo plan general o la revisión de la norma subsidiaria vigente, como es el caso que nos ocupa. Además, desde mi Grupo Parlamentario no entendemos que lo que no era sostenible en el desarrollo del suelo para la propia Dirección General de Urbanismo el 8 de junio de 2009 lo sea un año después; por eso, le ruego que me lo explique, que nos confirme si es verdad este giro copernicano que su Director General de Urbanismo ha dado en la tramitación y aprobación del plan general de Colmenar de Oreja, tal y como

dice el Ayuntamiento en los documentos aprobados el pasado mes de marzo, y si usted va a avalar esta irresponsabilidad, sobre todo después de haberle oído hoy hablar aquí de crecimiento ordenado del territorio y de lucha contra el crecimiento abusivo de ladrillo. Espero sus explicaciones. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio para exponer sobre el motivo de la comparecencia por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Mariño Ortega): Gracias, señora Presidenta. Me pide un informe sobre el Plan General del Colmenar de Oreja, cuya tramitación, como usted bien acaba de manifestar, se encuentra en sede municipal. Por tanto, está sujeto ahora a información pública -Déjeme, señor Gordillo, no gesticule que todavía no he empezado; está haciendo gestos y todavía no he empezado a hablar, déjeme que hable y después me contesta- y aprobación provisional y aún no se ha presentado para la aprobación de la Consejería. Cuando llegue el momento el plan se examinará desde las perspectivas y principios que he manifestado aquí, y que mantengo y mantendré, si cumple con todos los requisitos necesarios para su aprobación, y lo evaluaremos; lo evaluaremos desde la perspectiva que siempre he manifestado y, repito, seguiré manifestando, del interés supramunicipal.

En sede regional se informó un documento de planeamiento general que, por lo que parece, el ayuntamiento ha renunciado a él y ha debido de aprobar otro nuevo. En dicho documento, aquél que yo sí que estudié y que nosotros vimos, se proponía la protección de más del 70 por ciento del municipio, lo cual es mucho si lo comparamos con lo que protegen ustedes en los ayuntamientos del su; si lo comparamos con eso es como 70 veces más de lo que hace Parla, o hace Alcorcón, o hace Fuenlabrada, o hace Leganés, o ha hecho Getafe. En ese documento se recogía una densidad de 24 viviendas por hectárea, densidad que responde a criterios de sostenibilidad y de calidad de vida; se

preveía suelo para actividades económicas, para actividades comerciales e industriales, y atendía así, desde nuestra perspectiva, a las necesidades de crecimiento económico y tecnológico.

Por tanto, señoría, en el momento procesal oportuno, que no es éste -me lo puede usted preguntar cuando llegue el plan y decidamos qué se va a hacer- nos aseguraremos de que los incrementos de la superficie de suelo urbanizable estén suficientemente justificados y que se ajusten a las necesidades reales del municipio; que se adopten las medidas suficientes para conseguir un ordenamiento y un crecimiento ordenado que eviten situaciones urbanas de dispersión; que las propuestas respondan a criterios medioambientales, a las conclusiones derivadas de los datos de población, de datos económicos del municipio y de la dinámica de concesión de licencias de los últimos años; que se justifique el cumplimiento de las cesiones de redes locales y generales; que se determine el número de viviendas previstas, su tipología, el número de alturas y el porcentaje destinado a vivienda protegida; que, en el supuesto de que se proponga la desprotección de suelo, se justifique la pérdida de valores que los hicieron merecedores de esta protección; que se declaren como suelos no urbanizables de protección aquellos suelos que tengan interés forestal local; que se declaren como no urbanizables de especial protección todos los suelos que sean merecedores de tal clasificación por sus valores paisajísticos. Por tanto, nosotros aplicaremos estos criterios en el plan que remita en su momento, plan que no ha aprobado el ayuntamiento inicialmente, y que está sometido a información pública, como lo estamos haciendo con todos los instrumentos de planeamiento que se someten a la aprobación de mi Consejería: siguiendo una línea política de principios y de actuación yo creo que mucho más coherente que lo que intentan hacer sus compañeros de los municipios gobernados por ustedes, porque es de público conocimiento, señoría, todo el mundo lo sabe, que la coherencia no es la principal de sus virtudes, tan pronto quieren que el Gobierno regional ejerza, como en este caso, sus competencias de manera anticipada, como, por otro lado, se oponen a que las ejerzamos y eso, en su caso, siempre depende de quién gobierne en el municipio del que se trate. Le voy a poner un ejemplo, que saben que me gusta, porque hay que constatar las cosas que se dicen: su compañero de

Alcorcón pretende en Retamar de la Huerta un desarrollo de más de 4.000 viviendas, que significaría una creación de continuo urbano con Campodón y Villaviciosa de Odón, que pertenecen uno a Alcorcón y otro a Villaviciosa, que claramente no garantiza el abastecimiento de agua y el saneamiento y que, además, el desarrollo lo hace cerca de la M-50, lo que hace que se incumpla la normativa de ruidos. En este caso, como en el de Colmenar de Oreja, nosotros mantenemos los mismos criterios, la diferencia es que a este ayuntamiento le parece mal que la Comunidad de Madrid opine a ese particular, por lo menos el Ayuntamiento de Colmenar no ha dicho nada, es usted quien está intentando que antes de tiempo yo me manifieste aquí, cuando en muchas ocasiones sus propios compañeros me están diciendo que por qué tenemos que ir nosotros a hablar sobre cómo quieren ellos que sean los desarrollos de sus ayuntamientos. Por tanto, a mí esto me parece una desfachatez y, desde su punto de vista, es una doble vara de medir, porque no me ha preguntado usted por los desarrollos que quiere desarrollar, valga la redundancia, el Alcalde de Alcorcón.

Por tanto, señoría, la ordenación del territorio y del urbanismo que estamos impulsando sigue y persigue un desarrollo sostenible en toda su amplitud, desde el punto de vista, como ya le he dicho muchas veces, de la competitividad, de la cohesión social y desde la perspectiva medioambiental, porque no podemos olvidar que también somos una Consejería también de medio ambiente. Lo vamos a hacer sin diferencias entre gobiernos municipales y no vamos a consentir que ninguna de estas premisas y de estos principios se incumplan en ninguno de los casos y en ninguno de los municipios que estén revisando sus planes de ordenación. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señora Consejera. A continuación, abrimos el turno de los representantes de los Grupo políticos. En primer lugar, en representación del Grupo Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Gordo Pradel por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **GORDO PRADEL**: Gracias, Presidenta. Hemos escuchado el argumentario

habitual del Partido Popular bajo el criterio de dónde vas, manzanas traigo.

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista, mediante la presentación de esta comparecencia de la señora Consejera de Ordenación del Territorio al objeto de informar respecto al Plan General de Ordenación Urbana del municipio madrileño de Colmenar de Oreja, tiene una nueva oportunidad de manifestarse sobre qué modelo de desarrollo territorial desea su Consejería para la Comunidad de Madrid. Y digo que tiene una nueva oportunidad, porque de los contenidos que el citado plan pretende desarrollar, se deduce que es un buen ejemplo de la apuesta por un modelo caduco y fracasado y generador en buena parte de la actual crisis económica y financiera que asola esta Comunidad como al resto de España.

De los contenidos del plan que han trascendido a la opinión pública, sólo cabe definirlo como de bodrio urbanístico. El nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Colmenar de Oreja, dado a conocer en un nuevo período de información pública, pretende multiplicar por cuatro el número de viviendas y por seis la población actual. De igual forma, más allá de las pretendidas ífulas "ladrilliles" que contiene, parece ser que también en un claro ejemplo de ingeniería urbanística, al contemplar una más que dudosa estrategia jurídico urbanística consistente en pretender subdividir el propio plan en dos para así evitar requisitos de carácter medioambiental que imposibilitarían su aprobación; es decir, es un plan desmesurado en sus contenidos de desarrollo y es un plan que pretende su aprobación por la puerta de atrás, evitando que las cuestiones medioambientales obstaculicen su desarrollo. Si a dichas consideraciones le añadimos las peculiares y muy particulares circunstancias que lo acompañan desde su gestación, sólo podremos convenir que es también de claro matiz especulador.

Señorías, recordarán que en anteriores ocasiones el portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida siempre se ha manifestado como firme defensor de la autonomía local, pero también es cierto que respetando su autonomía local, nunca contará con la anuencia de este Grupo para avalar engendros urbanísticos como el que al parecer pretende llevar a cabo hasta sus últimas consecuencias el municipio de Colmenar de Oreja. En definitiva, señora Consejera, Izquierda Unida

nunca avalará el todo vale, el todo por la pasta o todo por el suelo urbanizable. Con sólo observar los elementos estadísticos del municipio y ponerlos en relación con los que pretende alcanzar el abominable Plan General de Colmenar de Oreja, seguro que les suena las pretendidas aspiraciones de un conocido emprendedor denominado "el Pocero", en un municipio cercano a Colmenar, aunque perteneciente a otra Comunidad Autónoma.

De los datos meramente estadísticos, en la actualidad destacaré el dato de la población, 8.357 habitantes. Lo destaco porque el Plan General de Ordenación Urbana pretende alcanzar los 50.000 habitantes, que supone un incremento del 620 por ciento. Sumen a dicha previsión las otras que contemplan: construcción de 15.516 viviendas y reclasificación de 7.424.449 metros cuadrados de suelo. Los principales crecimientos se plantean en torno al núcleo principal por la reclasificación de 264 hectáreas distribuidas en diez sectores. En esta zona se prevé la construcción de 3.516 viviendas. Los desarrollos más importantes se sitúan al oeste del casco urbano separado casi 16 kilómetros, junto al importante enclave lúdico-comercial de su municipio colindante de Aranjuez. Este nuevo sector, conocido como Valdeguerra, tiene una superficie de casi 5 millones de metros cuadrados y albergaría 12.000 viviendas. Qué gran oportunidad, como ha dicho el señor Gordillo ha tenido la señora Utrilla para estar finamente -eso sí, finamente- callada, porque no sé si a eso le llama la señora Utrilla enladrillar el sur, por aquello de que está en el sur. O sea, que le dirán al alcalde Colmenar que la gente del Partido Popular es la de la sostenibilidad, es la de los parques, así que le habrán dicho que retire el Plan General de Ordenación Urbana de Colmenar.

A esta duplicidad de municipio hay que añadir la curiosa historia de la titularidad de los citados terrenos. Parte de los terrenos de Valdeguerra son propiedad de Fadesa, que en 2006 adquirió al menos 148 hectáreas por cesión del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, propietario hasta entonces. Parece ser que el Plan General expuesto a información pública ha omitido cualquier información al respecto de esta empresa que en 2009 presentó suspensión de pagos, y que una empresa presente suspensión de pagos no dejaría de ser una eventualidad más de la borrascosa situación por la que pasan muchas empresas españolas, si no fuera porque la citada empresa, en su declaración de

suspensión de pagos, se convirtió en la mayor de la historia en su día: 5.200 millones de euros. Claro está que como la publicidad suele ser poco rigurosa en este tipo de negocio de venta de viviendas, se da la circunstancia de que, aunque el suelo actualmente es no urbanizable, en la publicidad que facilita Martinsa Fadesa se afirma que es suelo urbanizable sectorizado, ordenado pormenorizadamente en el Plan General de Ordenación Urbana de Colmenar de Oreja.

Decía, señoría, que el nuevo Plan General de Colmenar de Oreja sigue utilizando el criterio de todo urbanizable, todo enladrillado, señora Utrilla, ignorando así los principios de la Ley del Suelo estatal. No se justifica la enorme reclasificación de suelo urbanizable, a pesar de que así se solicita en informes de las direcciones generales de evaluación ambiental y urbanismo de la Comunidad de Madrid.

La fragmentación del Plan General de Ordenación Urbana en dos fases pretende eludir requisitos ambientales y minimizar el impacto de la reclasificación de suelo. ¿Es desproporcionado, incluso desmesurado, exigir al Ayuntamiento de Colmenar de Oreja que reconsidere estas circunstancias? Por lo de no enladrillar, digo yo, que diría la señora Utrilla. ¿No es consciente el Ayuntamiento de Colmenar de que el modelo propuesto ya no sirve? Y, además, enladrilla, señora Consejera, ¡y a la señora Utrilla esas cosas de enladrillar no le gustan nada!

Señorías, ¿qué intereses más elevados quiere hacer prevalecer este municipio para generar una nueva burbuja de las características denunciadas? Como son compañeros de su partido... (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Yo no tengo prisa, cuando terminen el alboroto, concluyo tranquilamente. Les preguntaba que si tienen algún dato que se escapa al común de los mortales, salvo la voluntad de enladrillar, que parece el más claro. De verdad, si los tienen, pongánlos en común con este Parlamento. En su momento, un responsable técnico del propio ayuntamiento, haciéndose eco no sólo de los colectivos vecinales, organizaciones políticas, sociales y medioambientales, sino al parecer los propios servicios técnicos de su Consejería, señora Mariño, declaraba -comillas-: Lo más notable en este momento es que esperamos una muy significativa reducción del número de viviendas proyectadas. Esto

es así -continuaba el técnico- en parte porque la Comunidad de Madrid ha calificado como zona sensible agrícola una importante extensión de nuestro territorio, y en parte porque hemos protegido el 80 por ciento del mismo por decisión municipal para favorecer el modelo de urbanismo que queremos -y siguen las comillas-. Lo más importante es que se llegue a acuerdos para que las reducciones necesarias sean sensatas y no afecten a la viabilidad económica de los planeamientos. No sé si ha quedado claro; es decir, lo uno y su contrario. Es verdad que son muchas, pero no recorto. Claro está, en razón de la viabilidad económica. Es lo que el técnico quería encajar. ¿Es o no faraónico este planteamiento, señora Mariño? Es enladrillante el planteamiento este.

Continuando con los despropósitos, deje que también le mencione las declaraciones realizadas por otro responsable municipal a la luz de las críticas que está generando el plan de marras: un ordenamiento de suelo a 30 ó 50 años y la construcción de la vivienda dependerá de muchos factores, así que puede que nunca se alcance el techo de viviendas previstas. Al ser inquirido el responsable municipal respecto al alto número de viviendas que, pese a la rebaja prometida, contiene el plan, quédense pasmados con el rigor y profundidad de sus valoraciones: nadie podía hacer prever hace 30 años cuál iba a ser el desarrollo de Rivas-Vaciamadrid -es otra de esas comparaciones odiosas que suelen sacar ustedes- y otros municipios cercanos a Madrid, así que también podría haber un segundo cinturón. El planeamiento no significa que las viviendas se vayan a construir en un año. Señora Consejera, la verdad es que nos quedamos mucho más tranquilos, que no se van a hacer en un año. No nos queda más que agradecerle tales predicciones del mercado, que espero no tuvieran consecuencias en el aciago día sufrido por el Ibex 35 el pasado viernes negro.

Señorías, modelos basados en las pretensiones urbanísticas de municipios como el que hoy se trata, como el de Brunete, el de Alpedrete, o como muchos que todos conocemos, nos lleva a proponer nuevamente a esta Asamblea la imperiosa necesidad de abordar de forma inminente una modificación profunda de la actual normativa urbanística.

En recientes fechas, este Grupo Parlamentario Izquierda Unida ha registrado una proposición de ley para modificar la vigente Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid. La ley existente es la que permite llevar hasta límites insospechados la propuesta que se realiza y, además, enladrilla, y esto no le gusta a la señora Utrilla. Si todos sabemos, y parece ser que todos queremos, que no se vuelvan a repetir en un futuro las graves circunstancias en que se encuentra la economía madrileña en la actualidad, consecuencia de un modelo productivo perverso, insolidario, especulador y generador de este empleo, sólo hay una vía: cambiemos su soporte legal, la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños de la Izquierda)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra nuevamente el señor Fernández Gordillo por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, si usted quiere que hablemos de Retamar de la Huerta, hablemos de Retamar de la Huerta. Pida usted una comparecencia y le doy mi opinión al respecto y la de mi Grupo Parlamentario, con luz y taquígrafos, sin ningún problema. Hoy estamos aquí para hablar de Colmenar de Oreja.

Sabe usted que yo soy muy cuidadoso con los tiempos y con los procedimientos, y si hoy he traído este tema aquí es porque, insisto, tras el informe de su Dirección General, de 8 de junio de 2009, devolviendo el plan general tras su aprobación provisional por el Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, el pasado mes de marzo el propio ayuntamiento aprobó el documento al que me he referido antes citando textualmente que lo hace en base a lo acordado con su Dirección General de Urbanismo. Es por eso que, después de lo que había dicho el propio Director General de Urbanismo hace un año, no se puede entender ese giro copernicano; por eso he venido aquí a preguntarle si usted avala ese giro copernicano, no a pedirle un informe sino su opinión política, que me parece determinante en este caso.

Mire usted, la formulación de este plan general -se lo vuelvo a repetir- se lleva a cabo sin tener en cuenta las propias capacidades del territorio mediante una revisión adaptación por fases; algo que no está permitido en la legislación de la Comunidad de Madrid, en concreto en el artículo 68.3 de la Ley del Suelo. Y no permite que se haga por fases la formulación de un plan general por la revisión de normas subsidiarias vigentes, como es el caso que nos ocupa, porque sólo permite la revisión de un plan por fases que ya está adaptado a la Ley del Suelo de 2001. Es más, cuando el legislador hizo aquel famoso artículo 68.3 estaba pensando fundamentalmente en "fasear" el propio planeamiento urbanístico del Ayuntamiento de Madrid, que había calificado todo como urbanizable. ¡Todo enladrillable! ¡Meter en el sureste 154.000 viviendas de golpe, señoría! ¿Hablamos de ladrillo? ¡Hablemos de ladrillo!

No obstante, como veo que usted está interesada en defender el interés general y no me cabe duda de la bondad de su intención, le diré que estamos ante la formulación de un plan general que sustancialmente reclasifica más de 9 millones de metros cuadrados de suelo, con un informe de análisis ambiental definitivo y vinculante contrario que incrementa en 15.516 nuevas viviendas, 13.000 de ellas a 16 kilómetros del casco urbano, enladrillando al Ayuntamiento de Aranjuez, que incrementa la actual población de 7.656 habitantes un 600 por ciento, y que intenta avalar, señora Consejera -yo no sé si éste es el quid de la cuestión y usted, como no llevaba estos temas, no lo conoce-, las compras de suelo rústico realizadas por el propio Gobierno regional al triple del precio del suelo de las transacciones que se hacían en el mercado, incluso las que hacía el propio ayuntamiento.

Señora Consejera, usted sabe -si no, se lo cuento yo- que el Consejo de Gobierno, el 15 de diciembre de 2005, aprobó un gasto de más de 18,5 millones de euros para adquirir más de 200.000 metros cuadrados de suelo rústico en Colmenar de Oreja. Dicha compra se realizó a 92,55 euros/ metro cuadrado cuando el propio ayuntamiento, ese mismo año, había vendido 1,5 millones de suelo rústico a 29 euros/ metro cuadrado en el paraje de Valdeguerra. Curiosamente, eso fue informado favorablemente por la Dirección General de Suelo de su Consejería y aprobado por orden de la Dirección General de Administración Local; es decir, el propio Gobierno de

Aguirre adquirió suelo a un precio tres veces superior al que vendió el propio ayuntamiento o al que compraron los mismos promotores en la zona. ¡Sencillamente escandaloso! No sé si por eso ahora hay que vestir el muñeco, y aparecen las fases del Plan General de Colmenar de Oreja para que estas operaciones no terminen siendo absolutamente lesivas para el erario público y les saquen los colores a quien tomó esa decisión de comprar suelo rústico a precios desorbitados que nunca adquiriría la condición de urbanizable, si de verdad se hace lo que usted, teóricamente, ha dicho que quiere hacer.

Señora Consejera, como veo que usted está interesada en defender el interés público -valga la redundancia-, le voy a dar algún dato más. Mire, el Plan General de Colmenar de Oreja, el documento aprobado el pasado mes de marzo, califica como urbanos suelos que no tienen tal condición de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Ley del Suelo, especialmente los suelos comprendidos en el ámbito de actuación AA-1, que en su mayor parte coinciden con los de las normas subsidiarias vigentes, que clasificaban como suelo apto para urbanizar de uso industrial más de 152.000 metros cuadrados en virtud de una modificación puntual aprobada en 1998. El problema es que estos suelos no pueden ser considerados como suelo urbano en ningún caso puesto que no cumplen ninguna de las condiciones establecidas en el artículo 14 de la Ley del Suelo al no haber sido urbanizados en la ejecución del planeamiento sino más bien todo lo contrario: están clasificados como suelo apto para urbanizar de uso industrial y necesitan para su desarrollo la aprobación de un plan parcial que nunca se aprobó. ¿Qué ocurre? Que el ayuntamiento, saltándose la legalidad vigente, promovió un núcleo de viviendas, y pretende ahora, por la vía de la revisión del planeamiento, la legalización de un desarrollo urbanístico -veo que sonrío, por lo que lo conoce- procurándose una reserva de dispensación que la ley no permite, señora Consejera. No puede justificarse esta actuación en un pretendido fin social para satisfacer la demanda de vivienda porque precisamente con esta decisión se está generando el perjuicio de otros derechos como el desequilibrio y la distribución de beneficios y cargas en la participación ciudadana de las plusvalías al permitir inferiores cesiones de suelo destinadas a redes públicas y propiciar la exención de soportar las cargas de urbanización exterior, como corresponde al resto de

los suelos urbanizables sectorizados en el propio planeamiento.

Tampoco puede considerarse suelo urbano la urbanización de Miraltajo, de más de 97.000 metros cuadrados, entre otras cosas por lo que usted ha dicho aquí esta tarde, en esta tribuna, hace escasos minutos: porque en las normas subsidiarias vigentes está clasificado como suelo no urbanizable especialmente protegido, y además una ley de esta Asamblea en 1985, cuando habló del tratamiento de las urbanizaciones ilegales, mandató restaurar ese medio natural, que nunca se materializó; incluso el informe definitivo de análisis ambiental de la propia Comunidad de abril de 2008 es vinculante y contrario a esta pretensión.

Pero hablando del suelo urbanizable sectorizado, que es donde está el meollo de la cuestión, le quiero decir que el sector de Valdeguerra no justifica en ningún momento el documento que ha aprobado la necesidad de aumentar de manera tan sustancial esta superficie de suelo. Estamos hablando ni más ni menos que de 8 millones de metros cuadrados, que suponen un total de 13.000 viviendas, incluidas las futuras viviendas de redes supramunicipales, si no desaparecen por el camino, ¿verdad? Un crecimiento que yo creo que no es sostenible. Usted hablaba de 24 viviendas por hectárea, pero eso es en el caso urbano; aquí estamos hablando de 75 viviendas por hectárea, señora Consejera, y a 16 kilómetros del casco urbano, pegadas a Aranjuez.

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión)

El propio informe de la Dirección General de Evaluación Ambiental, de 30 de noviembre de 2009, hablando precisamente del cumplimiento del informe definitivo de análisis ambiental, recuerda que el propio informe definitivo de análisis ambiental -verá que me he leído todo- señaló la magnitud de ese crecimiento previsto para el municipio, que debería replantearse para tener en cuenta precisamente un desarrollo sostenible. Dicho informe definitivo de análisis ambiental, que insisto, es vinculante, reitera hasta en media docena de veces esta idea, rechazando taxativamente la alternativa de desarrollo territorial propuesto.

Ahondando en el tema, la verdad es que no deja de sorprender que la justificación más precisa que se encuentra en el documento aprobado el pasado mes de marzo para el desarrollo del sector de Valdeguerra, totalmente desconectado del casco urbano, sea precisamente -y cito textualmente lo que dicen los documentos- "constituir una entidad de población en consonancia con los desarrollos urbanísticos en ejecución colindantes en Aranjuez y que contribuya a estructurar de forma adecuada el territorio." Justo cuando el propio Ayuntamiento de Aranjuez -y usted también lo sabe- se opone a este desarrollo porque cargará sobre él las futuras infraestructuras. Además, yo creo que cabe destacar que, aunque no entra dentro de los objetivos de esta primera fase, a este suelo urbanizable es previsible que se le pretendan sumar otras tantas decenas de miles de viviendas previstas en posteriores fases, que no sabemos cuáles son, y que, tal como aparece en el documento, se insinúa la conveniencia de, en el futuro, urbanizar otras 2.000 hectáreas nuevas, lo que sería una completa barbaridad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO**: Terminó, señora Presidenta. En definitiva, estamos ante un desarrollo territorial perverso, con un núcleo de 13.000 viviendas aislado del casco urbano, con un crecimiento poblacional excesivo de un 600 por ciento, que incorpora suelos urbanos que no tienen tal condición, que contradice abiertamente los propios informes de su Consejería emitidos hasta ahora, que deja por los suelos, si ustedes pegan ese giro copernicano, su propia autoridad urbanística, y que dejaría en entredicho ese modelo que usted dice defender y que vamos a ver si es verdad que lo defiende. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora García Nieto, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **GARCÍA NIETO**: Gracias, señora Presidenta. No se preocupe, señora Consejera, que voy a ser muy breve porque hay muy poquito que

hablar de este asunto en esta comparecencia. Lo que sí quiero, por cortesía parlamentaria, es dar la bienvenida a la alcaldesa de Colmenar de Oreja y a los miembros de la corporación municipal que hoy la acompañan. También quiero agradecer muy especialmente la cortesía parlamentaria de la señora Consejera porque, gracias a ella, esta solicitud del Grupo Parlamentario Socialista no pasará al anecdotario de esta Asamblea como la comparecencia más breve de la historia. El documento de planeamiento sobre el que se solicita la comparecencia fue devuelto al ayuntamiento por la Dirección General de Urbanismo el 19 de junio de 2009. Se acabó, no hay más que hablar; se ha terminado la comparecencia. ¡Se ha terminado la comparecencia! Señor Gordillo. ¡Lo que tenga que decir, dígallo en el ámbito municipal, que es donde está el documento todavía, no en el ámbito regional. Pero, ¿sabe qué pasa? Que muy bien lo tiene que estar haciendo la Consejería en lo referente a ordenación del territorio cuando sus iniciativas, las del Grupo Parlamentario Socialista, se quedan en solicitar comparecencias sobre casetas de aperos y planeamiento pendiente de presentar en la Consejería. Es que no tienen nada que hacer y hay que rellenar el cupo, ¿saben? Ése es el problema.

Yo voy a ser muy breve. Señor Gordo, si quiere saber algo de Seseña de primera mano, pregúnteselo al señor Gordillo, que lo tiene usted facilísimo, y no a un Gobierno del Partido Popular. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* Lo que no me ha quedado claro, y me gustaría que me lo dijera en la próxima comparecencia -que no haga exclusivamente para la señora Utrilla sino para toda la Cámara-, es qué opina de Rivas; no me ha quedado claro si le gusta o no le gusta el modelo urbanístico de Rivas, así que mójese. La señora Consejera sí se ha mojado y ha dicho qué modelo defiende, lo que pasa es que usted ha pasado de escucharla; lo ha dicho en su primera intervención. (El Sr. **GORDO PRADEL**: ¡Claro!) Claro no, cristalino se lo ha dicho, señor Gordo. Yo creo que, además de leerse los teletipos de prensa -que están muy bien-, habría que leerse más cosas para hablar con propiedad y con seriedad. Eso sí, usted nos ha vendido su libro. Señorías, Izquierda Unida ha presentado una propuesta de ley; por si acaso no lo sabían el señor Gordo lo ha dicho.

Señor Gordillo, ¿vamos a enladrillar? Pero, ¡qué vamos a enladrillar! Vamos a enladrillar desde

Aranjuez. ¿O es que el PAU de la Montaña, de Aranjuez, no lo conoce usted? (El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO**: *Pregúntele al Alcalde.*) No, no. Fíjese cómo es el PAU de la Montaña, de Aranjuez, que, cuando el vecino de Aranjuez saca la cabeza por la ventana, está en el término municipal de Colmenar de Oreja. ¡Fíjese hasta dónde han llegado poniendo viviendas en el PAU de la Montaña, de Aranjuez! Ésos que tienen esa sensibilidad medioambiental tan exquisita, que permiten que en el PAU de la Montaña, que está pegado a un suelo que, según usted, es de un valor fundamental ambientalmente, ¿permiten alturas de más de 17 metros? Pero, ¿de qué nos está hablando aquí? De qué nos está hablando a nosotros cuando, primero, el documento está en el ayuntamiento; respete usted la autonomía municipal. Segundo, la señora Consejera, que ha venido siempre a comparecer y a explicar con mucho gusto, cuando se explica, se explica con propiedad; cuando el plan esté en la Consejería y tenga algo que decir. Mientras tanto, señoría, usted no tiene nada que decir. ¡No me ponga usted ejemplos en Valdeguerra! Le vuelvo a repetir: Aranjuez ha llegado hasta el límite, pegado a Valdeguerra y, cuando los vecinos de Aranjuez, que están cinco plantas más arriba en ese paraje maravilloso y medioambientalmente sostenible, asoman la cabeza, la cabeza está en el término municipal de Colmenar de Oreja. Ésa es la realidad. *(El señor Fernández Gordillo pronuncia palabras que no se perciben)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Fernández Gordillo, usted ha tenido su tiempo en la tribuna y, que yo sepa, nadie ha intervenido. Continúe, señoría.

La Sra. **GARCÍA NIETO**: Señoría, si no escucha, no se entera. Y le tengo que decir otra cosa, señor Gordillo. ¿Usted dice que se lo lee todo? Lo siento, pero no. Se le ha olvidado leer el Diario de Sesiones del año 2006; el señor Zabía comparecía y explicó, claro, alto, con papeles, y meridiano, cómo se habían aplicado los precios para la compra del Ivima. No creo que tenga que recordárselo; pregúnteselo a su compañero señor Nolla, que fue quien llevó la comparecencia y que habló de usted en ella. Así que léase el Diario de Sesiones y se enterará de cómo se calcularon esos precios por parte del Ivima. Hombre, yo comprendo que a usted le moleste que el Ivima sea el que mayor parque de

vivienda pública tiene en toda España; yo sé que eso le sienta muy mal.

Para finalizar, quiero decir que esto que han hecho ustedes no me parece correcto hacerlo en esta Cámara. A mí no me parecen correcta esas actuaciones, que más parecen una injerencia en el ámbito competencial del Ejecutivo y que son impropias de la función parlamentaria del Legislativo; que ratifican, señor Gordillo, su no creencia en la separación de poderes, y que están intentando ustedes, como muy bien ha dicho la Consejera, que anticipe sus resoluciones. Yo creo que la separación de poderes es una garantía para los ciudadanos, pero, lamentablemente para usted, señor Gordillo -que ya pasa olímpicamente de escucharme porque no le interesa, claro-, tengo que recordarle que la mayoría de esta Cámara sigue manteniendo que Montesquieu vive. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Para contestar, tiene la palabra la señora Consejera por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Mariño Ortega): Gracias, señora Presidenta. Yo comprendo que el señor Gordillo quiera tomar relevancia ante su jefe de filas porque estamos en unos momentos muy delicados, pero creo que ha equivocado su foro. Como decía mi compañera, usted debería haber hecho esa intervención tan espléndida -o tan no espléndida, dependiendo de que estemos o no de acuerdo en el fondo de la cuestión- en el Ayuntamiento de Colmenar, no aquí; lo lógico es que me pregunte cuando nosotros lo hayamos aprobado. En todo caso, me ha surgido una idea muy buena, muy interesante. Yo creo que voy a contratar al señor Gordillo para que me ayude a informar el plan por fases que está preparando Fuenlabrada. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* ¡A ver qué dice usted cuando le ponga yo delante el plan por fases que me ha presentado el Alcalde de Fuenlabrada! A lo mejor usted y yo llegamos a un acuerdo, seguro que llegamos a un acuerdo. *(El señor Fernández Gordillo pronuncia palabras que no se perciben)* Muchas, ya lo sabe usted; en Fuenlabrada siempre ha habido muchas viviendas.

Usted ha hablado del Ivima. A mí me parece que no es de recibo que, a estas alturas, esté usted juzgando, a los precios actuales, en la situación actual, las compras que se hicieron hace cuatro años. En todo caso, yo no voy a juzgar ahora una decisión que se tomó hace tiempo por parte del Ivima, que seguro que estaba basada en el interés del Ivima, que nunca es de especular sino de tener un posicionamiento relevante, por poder desarrollar su labor social en esa zona de Madrid en la que no tenía presencia; pero creo que al señor Nolla y a usted ya se les explicó debidamente qué es lo que pasó en su momento por parte de mi anterior compañero Consejero de Medio Ambiente señor Zabía, y a sus explicaciones me remito.

Ha hablado usted de cómo se hicieron las viviendas, de cómo se vendió el suelo por parte del ayuntamiento. Yo no sé cómo lo han hecho, me imagino que lo hicieron por concurso -ésas son mis noticias-, pero, desde luego, lo que no hizo la alcaldesa de Colmenar fue lo que hizo su compañero y alcalde de Leganés, que ha sacado unas parcelas a concurso que han tenido que ser suspendidas cautelarmente por vía judicial porque el concurso que sacó no era del todo claro. Ella no hizo eso; ella sacó un concurso, a nadie engañó, todo el mundo sabía lo que estaba vendiendo ese ayuntamiento, los que quisieron se presentaron, y ahora tienen que esperar a que ese plan sea aprobado definitivamente.

Pero vamos a volver al inicio del asunto. Como usted bien sabe, la aprobación inicial de este plan corresponde al Ayuntamiento de Colmenar; la tramitación del documento está en el Ayuntamiento de Colmenar; el contenido del documento, como le he dicho antes, tiene que cumplir toda la normativa y los principios rectores de la ordenación urbanística, no sólo de la Ley del Suelo sino de los principios rectores que ha marcado, a través de la sucesiva ordenación, este Gobierno.

Tengo que resaltar -y me duele muchísimo- la hipocresía que permanentemente ustedes transmiten en esta Cámara con respecto a las políticas que ustedes desarrollan en sus municipios. Ustedes critican -y tienen razón, tienen el derecho a hacerlo- la ordenación de Colmenar bajo unas premisas que después, como he demostrado muchas veces, no cumplen a la hora de desarrollar sus ordenamientos urbanísticos en sus ayuntamientos, porque, como le vuelvo a decir, ustedes lo único que

quieren es hacer caja, y la mejor forma de hacer caja para los municipios es enladrillar sus términos municipales sin ningún tipo de parangón. Está demostrado por nuestra parte que siempre, en todas las acciones que desarrollamos a través de la política urbanística, lo que pretendemos es el interés supramunicipal; por eso ponemos muchas pegas en muchos casos a los ayuntamientos, sobre todo a los suyos, a la hora de hacer los desarrollos urbanísticos.

Les voy a poner un ejemplo. Antes les puse el ejemplo de Alcorcón, pero ahora les voy a poner el del ayuntamiento de al lado, el ayuntamiento vecino de Colmenar, Aranjuez, como usted bien sabe porque lo ha mencionado hace un momento. Quiero recordarle que, solamente con los instrumentos de planeamiento -sin hablar de Plan General- que ahora mismo tiene en marcha el Ayuntamiento de Aranjuez, quieren aprobar 12.000 nuevas viviendas. Eso sí, el Ayuntamiento de Aranjuez critica al Ayuntamiento de Colmenar porque dice que pretende un modelo urbano que lo constituye sólo una ciudad residencial de nueva creación, como si él no pretendiera el desarrollo de 12.000 viviendas en su término municipal. El ayuntamiento tiene en tramitación un plan de sectorización, el de Puente Largo, límite con el de Colmenar de Oreja, con 6.800 viviendas. Me imagino que la alcaldesa de Colmenar tiene que estar muy nerviosa porque, además del sector que acaba de mencionar mi compañera, tiene éste pendiente, que ya veremos si lo aprobamos porque, además, tiene muchos problemas. Tiene problemas de inundabilidad, y el señor alcalde está empeñado en que hay que aprobárselo, con desarrollos en suelos protegidos por su valor ambiental, con afectaciones al medio natural, poniendo en peligro zonas de alto potencial arqueológico, sin arbitrar el equilibrio de intereses en su municipio, sin garantizar los riesgos de su desarrollo sobre la cuenca del río Tajo y con actuaciones en contra de los valores de un municipio que es patrimonio de la humanidad. El modelo urbanístico, como siempre, de sus ayuntamientos, que siempre es cuantitativo, se refleja claramente en lo que pretende hacer el alcalde de Aranjuez. Por tanto, le repito que el Plan General de Ordenación Urbana de Colmenar será estudiado en profundidad y en su momento, y se valorarán todos sus aspectos desde nuestras competencias y con los criterios que esta Consejera en concreto, la Consejería y el Gobierno están manteniendo en todos los casos.

No se va a aprobar el Plan General de Colmenar de Oreja, ni el de ninguno de los otros 178 municipios de la región, si no cumplen con la legislación y con los parámetros que nosotros consideramos que se deben implementar en el desarrollo urbanístico de la región: vertebración del territorio; uso racional del suelo, de acuerdo con las necesidades; desarrollo de la vida individual y colectiva en condiciones de desarrollo sostenible; garantía de movilidad, y con ayuntamientos gobernados por ustedes tenemos problemas de esa movilidad -y no le voy a decir nombres para que no se moleste-; suficiencia de infraestructuras y servicios públicos; oportunidades profesionales; oportunidades residenciales; equilibrio social; seguridad ciudadana; cuidado del paisaje, y calidad de los espacios urbanos. Si el Ayuntamiento de Colmenar, como el resto de los 178 de la Comunidad, cumple con estos requisitos, por parte de la Consejería no va a haber ningún problema en aprobárselo. Y en el momento en que ese documento esté en poder de mi Consejería y hayamos decidido y evaluado cuál es la dimensión de lo que usted ha dicho aquí, entonces será cuando yo tendré que contestarle a usted o no; hasta ese momento, creo que usted ha cambiado el foro y tendría que haber ido a hacer esta intervención en el Ayuntamiento de Colmenar. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente comparecencia.

C 335/10 RGE. 3347, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Consejera de Empleo, Mujer e Inmigración, sobre situación del mercado laboral madrileño y medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional para incrementar el empleo en la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra el señor Echegoyen, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Señorías, de acuerdo con los datos contenidos en la encuesta de población activa del primer trimestre, el paro en

nuestra región se ha incrementado en 53.900 personas, lo que supone que en estos momentos, en el momento en que se hizo la encuesta, en Madrid hay más de 550.000 personas en situación de desempleo. Este incremento se ha producido en parte, 19.200 personas, por incremento de la población activa, pero -y este aspecto que voy a indicar a continuación es muy preocupante- el resto se ha producido por disminución del número de ocupados, es decir, por pérdida de empleo, que se cifra en 34.700 personas.

Si analizamos los datos de paro correspondientes a esta EPA, vemos que estos 53.900 nuevos parados representan la cifra, en términos absolutos, más alta del conjunto de las Comunidades Autónomas; desde luego, supera a la tantas veces citada Cataluña, que tiene 33.200 nuevos parados, y a Andalucía, con la cifra de 46.900. Les recuerdo, señores y señoras diputadas, que la población activa en estas dos Comunidades Autónomas es mayor que la madrileña. La cifra anterior significa que 19 de cada 100 nuevos desempleados que hay en España proceden de la Comunidad de Madrid. Si lo analizamos en términos porcentuales, el incremento en la Comunidad de Madrid es del 10,82 por ciento, muy superior a la media española, en cuatro puntos, y también -y es una cifra relevante- duplica a la catalana. Si el análisis lo hacemos sobre la variación en igual trimestre del año anterior, los datos nos llevan a la misma conclusión: 20,12 por ciento en la Comunidad de Madrid y 15 por ciento en España; es decir, un incremento en la Comunidad de Madrid cinco puntos superior a la media española. Finalmente, quiero indicar un dato relevante, y es que casi 100.000 jóvenes menores de 25 años se encuentran en situación de desempleo en la Comunidad de Madrid.

La señora Consejera suele utilizar la cifra de tasa de paro en la Comunidad de Madrid y nos indica que es inferior a la media de España. Tiene razón; es cierto que en estos momentos es inferior a la media española en 3,88 puntos, pero le tengo que decir con toda rotundidad que esto no es en absoluto mérito del Gobierno regional, que esta diferencia es debida única y exclusivamente a la estructura de nuestro sistema productivo y que se ha producido con anterioridad, incluso con cifras mayores. Baste con indicarles, señorías, el siguiente dato: en los últimos 25 años la tasa de paro en la Comunidad de Madrid ha sido inferior a la tasa española. Si observamos

períodos, en el período 2000-2002 gobernaba en España el señor Aznar, Gobierno del Partido Popular, y en la Comunidad de Madrid gobernaba el Partido Popular con el señor Ruiz -Gallardón. Pues fíjense, en el año 2000, la diferencia en la tasa de paro era del 2 por ciento; en 2001, el 3 por ciento, y en 2002 subió al 4,62 por ciento. Una diferencia a favor de la Comunidad de Madrid, es decir, la Comunidad de Madrid tenía una tasa de paro menor.

Según el Gobierno de Esperanza Aguirre, el mérito actual de que la tasa de paro sea inferior en la Comunidad de Madrid es del Gobierno de Esperanza Aguirre...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Voy terminando. Es decir, que el Gobierno de Esperanza Aguirre ha conseguido que la tasa de paro en la Comunidad de Madrid, gracias a sus políticas, sea menor. Pero, ¿qué significa entonces lo que pasaba en el período 2000-2002? ¿Que el señor Ruiz-Gallardón lo hacía rematadamente bien? ¿Que el señor Aznar lo hacía rematadamente mal? Porque esto mismo que está sucediendo ahora pasó en ese período. Repito, señorías, en 25 años la tasa de paro en la Comunidad de Madrid ha sido inferior a la tasa española. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la consejera de Empleo y Mujer e Inmigración señora Adrados para exponer sobre el objeto de la comparecencia por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN** (Adrados Gautier): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, quiero decirle que he seguido con el máximo interés su intervención. Es verdad que España está en un momento muy difícil, en una difícil situación, pero desde luego no comparto de ninguna manera el análisis que usted hace sobre la situación de Madrid. Yo creo que es un discurso un poco catastrofista y tengo que decirle, señor Echevoyen, que tenga un

poco de cuidado porque uno empieza por negar la realidad y luego acaba como el señor Zapatero: con un tirón de orejas desde Bruselas o desde la Casa Blanca.

Vayamos a los datos, señoría. Los datos de la EPA del primer trimestre son muy preocupantes para España: hemos superado los 4.600.000 parados y la barrera del 20 por ciento de paro, cosa que no pasaba desde el año 97. Usted vuelve a hablar de los incrementos relativos. Mire, señoría, se lo he explicado con ejemplos como el de Andalucía y muchos otros, pero creo que tiene un error conceptual porque no acaba de saber bien qué es un incremento relativo. Voy a intentar explicárselo de otra manera, como he hecho otras veces. Voy a ponerle un ejemplo. En la Comunidad de Madrid, en el primer trimestre, según datos de la EPA, ha habido un incremento de 51.000 personas, lo que ha supuesto un incremento del 10 por ciento del paro porque teníamos 500.000 parados y esa cifra representa un incremento del 10 por ciento del paro. Pero fíjese usted, si tuviésemos un millón de parados, con esos mismos 50.000, habríamos tenido un incremento del 5 por ciento y tendríamos 1.052.000 parados. ¿Estaríamos mejor por tener un 5 por ciento de incremento relativo, señoría? La verdad es que yo creo que no.

Me dice que utilizo las tasas nacionales. Pues claro, utilizo la tasa nacional de paro, como no puede ser de otra manera. Me dice también que en los últimos 25 años Madrid siempre va mejor. Sí, y en los últimos 25 años la Comunidad Autónoma de Andalucía es la que tiene la mayor tasa de paro de toda España -insisto, durante 25 años- y con políticas socialistas.

Pese a todo, seguimos con una tasa casi cuatro puntos por debajo de la media nacional. Tenemos unas tasas de paro de jóvenes y de inmigrantes, a pesar de lo que me ha dicho sobre los jóvenes, que también son más bajas, mucho más, entre 6 y 7 puntos por debajo de la tasa nacional. Mire, señoría, sólo el 11,8 por ciento de los nuevos desempleados del primer trimestre del año proceden de la Comunidad de Madrid, cuando nuestro peso -y usted lo sabe bien- en el mercado de trabajo es del 16 por ciento. Éste no es un dato coyuntural, señoría. Desde que se inició la crisis en el verano de 2007 se han destruido en España 2.100.00 empleos, de los cuales 200.000 corresponden a la Comunidad de

Madrid; es decir, un 9,9 por ciento. ¿Qué es lo que ocurre en nuestra Comunidad? Que nuestra tasa de paro femenino está por debajo de la media nacional y por debajo de la tasa de paro masculino. Y ya le he dado antes los datos sobre la creación de puestos de trabajo de mujeres en este último trimestre: 11.800 en nuestra región frente a una destrucción en España de 51.000 puestos de trabajo. Tenemos las mayores tasas de actividad y de empleo y también tenemos la mayor tasa de actividad de extranjeros, un 82 por ciento. Respecto a temporalidad y estabilidad, ya he hablado antes en la interpelación, y sobre contratación estable, exactamente lo mismo.

Esto es lo que arroja la encuesta de población activa, pero si nos vamos al paro registrado, es verdad que descendió en España en el pasado mes en 24.000 personas. Creo que es una buena noticia, pero creo que tenemos que mirar los datos en su conjunto y en profundidad. Ya expliqué el otro día con ocasión de una pregunta que estos datos están teñidos de una estacionalidad muy clara. No hay más que ver, por un lado, los datos desestacionalizados que publica el Ministerio de Trabajo, que arrojan el resultado de un incremento de 62.000 parados, y, por otro lado, el hecho claro y manifiesto de que las altas en la Seguridad Social -el 80 por ciento- se producen en Baleares y en las regiones costeras de Andalucía. Creo que eso lo confirma totalmente. Es verdad que en Madrid hubo un incremento de 1.222 personas desempleadas; una subida moderada, y si la comparamos, como usted ha hecho, con años anteriores, fíjese, esta subida está por debajo de la media del mes de abril de los últimos diez años, que era de 1.361 parados.

Mire, otro dato positivo es la contratación. En el mes de abril ha habido 128.00 nuevos contratos en la Comunidad de Madrid, y de ellos, un poquito más de 20.200 son contratos de carácter indefinido, lo que supone un 16,2 por ciento del total de los contratos indefinidos de España. Este porcentaje es 9,5 puntos superior a la media nacional y multiplica por cuatro la tasa de contratación estable que se produce, por ejemplo, en Andalucía. En el mes de abril hemos tenido una afiliación a la Seguridad Social que ha ascendido a 3.000 personas, lo que confirma la tendencia que se está produciendo durante los últimos siete meses. Lo importante es ver las tendencias, señorita, y, lamentablemente, vemos que las tendencias confirman los datos que se recogen en la encuesta de población activa.

Creo que la Comunidad de Madrid sigue resistiendo mejor. Usted dice que no, que hay incrementos mayores. Probablemente, vamos a tener esta discusión a lo largo de toda la Legislatura porque son incrementos relativos. Pero, ¿cuáles son las causas de que Madrid esté resistiendo mejor? Obviamente, no se debe a las inversiones del Gobierno de la nación porque Madrid ha estado desaparecido hasta hace bien poco. Tampoco se debe a la reforma del mercado de trabajo llevada a cabo por el señor Zapatero porque esta reforma no ha estado ni siquiera en la agenda del Gobierno en los dos últimos años, aunque ahora parece que es absolutamente prioritaria. Por supuesto, tampoco se debe a una reforma financiera ni a una reforma del sector energético, señorita; reformas que el Gobierno tiene aplazadas "sine die". Tampoco a la subida de impuestos y, por supuesto, no se debe, de ninguna de las maneras, a la Ley de Economía Sostenible, que todavía está en tramitación en el Congreso. Podríamos pensar que es fruto de la casualidad, como usted dice, pero, sinceramente, no creo en las casualidades, creo más bien en las causalidades y que hay buenas y malas políticas, y en el ámbito de la política económica lo mejor que se puede decir de uno es que es predecible. En el Gobierno de la Comunidad de Madrid lo somos. Llevamos aplicando durante más de tres años políticas de austeridad, y se ha hablado mucho de eso esta tarde aquí. Hemos reducido Consejerías, hemos adelgazado la Administración autonómica, hemos presentado unos presupuestos que se adaptan a los criterios de estabilidad presupuestaria y somos los únicos que no tenemos que presentar un plan de estabilidad; seguimos llevando a cabo reformas fiscales eliminando algunos impuestos y también bajando otros porque estamos convencidos de que eso reactiva el consumo y reactiva, además, la actividad económica. Creemos en la formación y apostamos por ella de forma muy decidida, también por la I+D+i. Somos la Comunidad que más invertimos de toda España, un 2 por ciento, y vamos a invertir bastante más en I+D+i.

Estamos convencidos de que quien crea riqueza y crea empleo son las empresas; por eso hemos puesto los mimbres para que las pymes y los autónomos puedan afrontar el que probablemente es el principal problema que hay en nuestro país: el acceso al crédito de las pequeñas y medianas empresas y de los autónomos, porque queremos que

tanto las pymes como los autónomos sean una alternativa al trabajo por cuenta ajena y una opción de futuro y con futuro. ¿Cómo lo hemos hecho? A través de dos iniciativas. Por un lado, eliminando muchísimos trámites burocráticos para dinamizar la economía y, por otro, a través de una estrategia financiera global, poniendo a disposición, a través de convenios que hemos firmado con distintas entidades financieras, hasta un total de 17.500 millones de euros para ayudar a las pymes y a los autónomos a que puedan acceder al crédito con el fin de que puedan superar las dificultades y seguir creando riqueza y empleo. Y, señoría, 6.500 de estos millones ya se han hecho efectivos, y queremos llegar al final de la Legislatura a 20.000 millones para facilitar este acceso al crédito, este acceso a la financiación. Esto es importante, señoría, porque España es un país de pymes, la Comunidad de Madrid es también una Comunidad de pymes, y tenemos que ayudarles a pasar estas dificultades porque usted sabe perfectamente que son los principales generadores de empleo de nuestra región.

A estas medidas se unen también los resultados del diálogo social, porque también ha habido diálogo social en la Comunidad de Madrid, lo iniciamos con el III Plan Director de Riesgos Laborales y luego con una serie de declaraciones que se ha hecho con los sindicatos y que se han concretado en el Plan PRIDI y en el Plan FICAM; unos planes que están dotados con 3.900 millones de euros, que persiguen potenciar la competitividad y también la investigación en las empresas madrileñas y, cómo no, impulsar el sector industrial de nuestra región.

Lamentablemente, a nivel nacional no está pasando lo mismo, porque llevamos dos años esperando un resultado de diálogo social. Eso sí, hemos visto mucho cariño, muchas fotos, pero resultados ninguno; acuerdos, absolutamente ninguno, y lo que es peor de todo es que ante esta falta de resultados el Gobierno no ha reaccionado y lleva dos años sin acometer esa reforma del mercado de trabajo que es verdad que decían hace unos días que no era necesaria y que ahora se revela absolutamente imprescindible.

Señoría, el Gobierno regional va a seguir impulsando las medidas que estamos llevando a cabo y profundizando en las mismas. Vamos a seguir profundizando en la austeridad, porque lo estamos

haciendo hace tres años, y vamos a seguir profundizando en el equilibrio presupuestario porque es absolutamente necesario para las cuentas públicas. Vamos a mantener la bajada de impuestos y a seguir trabajando en esa línea. Vamos a seguir proporcionando a las pymes y a los autónomos la posibilidad de acceder a financiación porque es vital para la creación de riqueza pero sobre todo para la creación de empleo, que es el principal problema y la principal preocupación que tienen todos los españoles. Vamos a seguir apostando por la formación y vamos a priorizar también en las políticas activas para aquellas personas -y lo estamos haciendo- que tienen más dificultades y que han agotado las prestaciones por desempleo. Y vamos a seguir también con el diálogo social, señoría. Vamos a intentar llegar a más acuerdos, pero tengo que decirle algo, si no llegamos a acuerdos, vamos a gobernar porque ése es nuestro compromiso con todos los madrileños. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señora Consejera. A continuación procede abrir un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de diez minutos, al objeto de fijar su posición y formular preguntas o hacer observaciones. Tiene la palabra el señor Camaño en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

El Sr. **CAMAÑO GÓMEZ:** Gracias, Presidenta. Señora Consejera, el acelerado aumento del desempleo en el último año, más de 92.000 parados más, más de 552.000 parados más, más de 150.000 trabajadores que no cobran nada por haber agotado la prestación por desempleo, más de 60.000 familias que tienen a todos sus miembros en el paro, la precariedad laboral, la temporalidad laboral, convertidas en un mal endémico del mercado de trabajo, son las peores consecuencias de esta crisis. Se lo seguiré repitiendo una y mil veces mientras que usted no reconozca esta situación.

El Gobierno de la región no está proponiendo medidas para actuar sobre las causas de esta crisis, ni tan siquiera para corregirlas, y no están adoptando soluciones para una pronta salida de la crisis. Están abandonando a los trabajadores a

su propia suerte. Señora Consejera, le vuelvo a recordar que la Comunidad de Madrid tiene transferidas las competencias, como todas las Comunidades, y es su responsabilidad poner en marcha políticas activas de empleo para cortar el drama que supone el paro a miles de trabajadores y trabajadoras de nuestra región.

Señorías, desde que empezó la crisis hemos visto como mes a mes el paro ha seguido creciendo en nuestra Comunidad. Ni un solo mes hemos podido observar que las medidas que ustedes dicen que han puesto en marcha hayan servido para generar ni un solo puesto de trabajo; ustedes siguen pasando de puntillas por esta crisis y mirando hacia otro lado. Señoría, ni un solo mes desde que empezó la crisis.

Las medidas que su Gobierno planteó el pasado febrero son sólo medidas publicitarias que olvidan y desprecian a los que están pagando esta crisis, sin que hayan tenido nada que ver y que para su Gobierno parece, no tener rostro; medidas que hasta el momento no han impedido que se continúe destruyendo empleo. Los trabajadores madrileños no pueden seguir esperando eternamente a que su Gobierno se ponga a la cabeza de la lucha contra el paro. Ustedes deben empezar a poner medidas, a ayudar a los trabajadores, que están siendo los que están pagando esta crisis, y déjese de propagandas inútiles que lo único que pretenden es desviar la atención echando balones fuera.

Señorías, la única actuación de su Gobierno ha sido dejar todo en manos del mercado, en manos de quienes han sido los responsables de esta crisis y son los responsables de las consecuencias del ajuste que pretenden imponernos ahora también, que son los especuladores financieros, inmobiliarios y las empresas, que están utilizando como excusa la crisis para despedir a miles de trabajadores y deslocalizar la producción a otros países en los que no se respetan los derechos de los trabajadores y, por lo tanto, los costes salariales son menores; eso sí, obteniendo mayores beneficios con esas deslocalizaciones.

Señorías, cuando la actividad económica iba bien y se creaba empleo era como consecuencia de sus políticas neoliberales, estamos hablando de hace poco tiempo. Cuando las cosas van mal, la responsabilidad, dicen ustedes, es de otro. Pero no se equivoquen, el problema son las mismas políticas

que se aplican. Ustedes son los responsables de esta situación. La incapacidad del Gobierno regional para afrontar la crisis y solucionar los problemas de quienes la están padeciendo es ya palpable. Han renunciado a crear empleo durante el año 2009; el aumento del paro, en Madrid, superó en 10 puntos la media nacional, y está poniendo en riesgo la supervivencia y la calidad de los servicios públicos madrileños; estamos a la cola de la implantación de la Ley de Dependencia; el área única sanitaria posiblemente sea inconstitucional; acaban de reconocer la deuda de las universidades madrileñas, y bajo el principio de libertad de elección de centros, están dejando a su suerte a la escuela pública. Señora Consejera, su política es antisocial y va contra la mayoría social madrileña. Señorías del Partido Popular, ustedes han renunciado a hacer política adelgazando a propósito la parte autonómica del Estado, que gobiernan confiándolo todo al sector privado que ni tan siquiera ustedes son capaces de controlar. Ejemplos tenemos, como puede ser muy pronto el Canal de Isabel II.

Su Gobierno está empeñado en liberalizarlo todo. Parece que no se fían de sí mismos, no quieren gestionar nada directamente y prefieren dejar todo en manos del mercado. Y no se dan cuenta de que la mayoría social de Madrid quiere librarse del paro, librarse de los bajos salarios, de la precariedad de sus empleos y librarse de la baja calidad de los servicios públicos madrileños. Eso es lo que quieren los madrileños, lo que pasa es que no tienen un Gobierno que luche y que pelee por modificar esta situación. En definitiva, librarse de un Gobierno que no hace nada por mejorar las condiciones sociales y económicas de los madrileños y es incapaz de dar respuesta a la dramática situación del paro que vivimos en nuestra Comunidad.

La única política en la que ha invertido es en la política fiscal, que ha hecho que se dejen de ingresar en las arcas públicas madrileñas 2.100 millones de euros con sus regalos fiscales a las clases más pudientes, a las rentas más altas y las rentas de capital. Estos 2.100 millones hubieran sido necesarios e imprescindibles para impulsar un modelo productivo que cree empleo de calidad y para ayudar a los trabajadores que no tienen ningún tipo de prestación. Ya se lo hemos dicho esta tarde unas pocas veces: 150.000 trabajadores que no tienen ninguna prestación, y más de 60.000 familias que tienen a todos sus miembros en el paro.

La patronal madrileña y el Gobierno regional se empeñan en repetir la urgente y necesaria reforma estructural que necesita nuestra economía; reforma estructural que se traduce siempre, con tal de que sirva un poco, en menos derechos laborales, adelgazamiento del sector público, recortes a todo el sistema de protección social, aquello que muchos llevan advirtiéndonos hace muchos años que eso no es bueno. Pero no existe evidencia empírica de que en aquellos países o regiones en los que hay menos Estado y menos protección social se viva mejor y la economía sea más eficiente, señoría.

Sus propuestas, señora Consejera, son siempre las mismas: abaratamiento del despido, nuevos regalos fiscales, por si fueran pocos e insuficientes los que ya existen, y búsquedas de fórmulas para dejar cada vez más las manos libres a los empresarios para llevar a cabo despidos colectivos sin ningún tipo de justificación, ni económica ni productiva. Ésas son fórmulas que gustan a los mercados, nos dicen una y otra vez los gurús del neoliberalismo y sus representantes en esta Cámara, que yo creo que son ustedes, el Partido Popular.

Señorías, desde Izquierda Unida siempre hemos apostado por un nuevo modelo productivo que apueste por el pleno empleo de calidad y de derechos, que aumente la protección social, que haga efectiva una política social progresiva, que distribuya la riqueza que se genera en nuestra Comunidad, que aumente el gasto social, la inversión en investigación y desarrollo y la inversión productiva. Siempre hemos apostado por esto, por eso creemos que ésa es la salida que se debe dar a esta crisis, no la salida que se intenta dar por otro lado.

Señora Consejera, como usted bien sabe -y si no lo conoce, yo se lo haré llegar- Izquierda Unida va a presentar una salida social a la crisis con 101 medidas. Estamos convencidos de que esta iniciativa social es la única apuesta posible para la salida real, con fuerza, de la crisis. Otra clase de salida nos llevaría a salir en peores condiciones y a entrar en poco tiempo de nuevo, como ya algunos adelantados están diciendo, en otra situación grave.

Esta tarde hemos discutido y hemos dado muchos datos. Siempre decimos que los datos se pueden comparar de muchas maneras. Es verdad. Ustedes siempre ponen un ejemplo para decir que estamos mejor, siempre ponen como ejemplo tres

Comunidades: Andalucía, Cataluña y Extremadura, pero nunca menciona usted a la Comunidad Valenciana, Murcia, Canarias y alguna más. Si tan bien se está haciendo en la Comunidad de Madrid con sus políticas, ¿por qué sus compañeros de estas Comunidades, que tienen mucha más tasa de paro que la que usted menciona, no aplican estas políticas?

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo, señoría, por favor.

El Sr. **CAMAÑO GÓMEZ**: Sí, señora Presidenta. Señora Consejera, creo que los datos son los datos, el problema que tenemos es que es una realidad tajante, que se ve diariamente el paro que tenemos en nuestra Comunidad, y también se ve tajantemente, día a día, que ustedes no están haciendo nada para acortar el paro que tenemos en la Comunidad de Madrid. Se lo recuerdan todos los días los sindicatos; se lo recordamos nosotros, pero ustedes pasan de los sindicatos y pasan de todo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Echegoyen en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, yo no he hecho un discurso catastrofista. Lo que yo he intentado decir es que si ustedes trabajaran solamente un poquito las cosas en Madrid irían bastante mejor; solamente eso.

Ha dicho usted que la economía madrileña va mejor gracias a las actuaciones del Gobierno de Esperanza Aguirre, y ha hablado usted de una serie de cosas que voy a valorar. Ha dicho usted que una de las cosas más importantes que ustedes realizan son las bajadas de impuestos. Bueno, yo voy a hablarle de un concepto un poco más amplio que el de los impuestos, que es el concepto de los tributos. Señora Consejera, yo le pregunto lo siguiente: ¿cómo valora usted la subida del precio del transporte público en la Comunidad de Madrid? ¿Le parece abusivo? ¿Le parece exagerado? ¿Le parece brutal? ¿Cree usted que ha favorecido a la sociedad

madrileña con menor poder adquisitivo? Eso lo han hecho usted y su Gobierno; la señora Esperanza Aguirre. Ustedes han subido el precio del transporte público. Me imagino que lo habrán hecho para favorecer a la economía madrileña y a los madrileños.

Señor Gallardón, alcalde de la ciudad de Madrid. La mitad de la población de la Comunidad de Madrid está allí. ¿Usted considera que la implantación de la tasa de basuras es lo mejor para la economía madrileña? ¿Usted considera que la subida del Impuesto de Bienes Inmuebles es lo mejor para la economía madrileña? Desde luego, no parece que lo que ustedes dicen y hacen coincida; o sea que, menos humos y háganse ustedes responsables de lo que ustedes mismos hacen.

Ha hablado usted también de la eliminación de trámites burocráticos. Bueno, la eliminación de trámites burocráticos que se está realizando deriva de la aplicación de la directiva Bolkestein que ha realizado el Gobierno de España, que es el que ha implantado esas dos leyes como consecuencia de la aplicación de las directivas de servicios, y las Comunidades Autónomas, lógicamente, están implantando esa directiva y aplicando esas dos leyes estatales. Por lo tanto, están haciendo lo que están haciendo.

Señora Consejera, de la eliminación de trámites burocráticos usted sería la persona que menos tendría que hablar, porque, fíjese, todas las órdenes que sacan ustedes de políticas de formación y de políticas activas de empleo -y le voy a citar convenios de cooperación con las Corporaciones Locales-, desde que se publica la orden, desde que se cierra el período de presentación de subvenciones, hasta que ustedes deciden a quién se da esa subvención, pasan meses; por tanto, ¿qué me va a decir usted de eliminación de trámites burocráticos si usted y su Consejería son una burocracia plena? Usted sería el representante de la mala burocracia en la Comunidad de Madrid.

Hablaban ustedes de que potencian la formación. Ustedes potenciarán la formación, pero la Cámara de Cuentas en el año 2008 -y tengo aquí el informe; se lo voy a recordar- decía: Plan de Formación Profesional Ocupacional: créditos definitivos, 132 millones, remanente, 57; obligaciones reconocidas, 57 por ciento. Formación continua, 59 por ciento; han sobrado 37 millones. Políticas activas

de empleo. 68 por ciento; les han sobrado a ustedes 57 millones. Dígaselo usted a la Cámara de Cuentas, porque si usted considera que la Cámara de Cuentas no cumple con su deber, nos ponemos de acuerdo y la eliminamos, y ahorramos un dinerillo.

Fíjese lo que dice la Cámara de Cuentas: la ejecución presupuestaria del Servicio Regional de Empleo sigue apartándose de la ejecución presupuestaria media del total de agentes, que ha sido del 95 por ciento. La causa se debe principalmente a la reiteración en el nivel de ejecución de los mismos subconceptos, por lo que cabría considerar razonablemente que es por motivos similares a los detectados en el ejercicio anterior, inherentes a la tramitación y ejecución de la subvención. Es por ello, y le recomiendan, que se debería ajustar el importe de los créditos presupuestarios a la prevista necesidad de los mismos, obtenida sobre la base de la experiencia de años anteriores. Lo que está diciendo la Cámara de Cuentas es: no presupueste usted estos créditos si no va a ser usted capaz de gastarlos después. Eso es lo que le dice la Cámara de Cuentas. Y no lo decimos nosotros, lo dice la Cámara de Cuentas. Lo que me dice usted de que el Ministerio de Trabajo e Inmigración, con el autorizado, les cuadra a ustedes; me parece muy bien. Es que, si no, sería un desastre. Pero, desde luego, eso significa que ustedes no gastan su dinero, porque, incluso considerando eso, dejarían ustedes de gastar, con su interpretación, que no compartimos, 120 millones de euros, que son, nada más y nada menos, que 20.000 millones. Y si no están de acuerdo ustedes con la Cámara de Cuentas, ¿por qué no la han recurrido? ¿Por qué no han presentado una alegación?

El tema de I+D+i es curioso. Esto merece un repaso. Dice la señora Consejera: somos los primeros en I+D+i porque invertimos el 2 por ciento. Cuando usted se refiere a "invertimos" ¿se refiere al Gobierno regional? (La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN**: *Al de la nación.*) ¡Aaah! Al de la nación. Es que a ustedes se les olvida. Es que la inversión del 2 por ciento se debe fundamentalmente, por supuesto, a las empresas, y, por supuesto y fundamentalmente, al Gobierno de España a través de los organismos públicos de investigación. Yo creo que ha quedado aquí perfectamente claro, y lo dice el diputado señor Díaz, lo que ustedes invierten. Ustedes no invierten nada. Eso sí, son muy amigos de planes. Han hecho

un plan de 3.000 millones de euros, que el primer borrador era mil ciento y pico, pero les parecía poco y subieron a 3.000 millones -imagino que porque era un número redondo 3.000-, y esto es el plan regional. Esto es, señoría. *(Mostrando un documento)* Siete páginas. En una dicen que los desglosan por ejes, y lo más importante es capital humano, que ponen 1.198 millones. Han cogido los sueldos de los profesores de las universidades y han dicho: la mitad a investigación y hay lo clavamos. Por esto les podía haber llegado a ustedes 3.000 millones o 6.000 millones. Esto no es serio, señoría.

El Plan de Industria lo mismo. En el Plan de Industria, que es un poco más serio porque son solamente 900 millones, han rebañado todo lo que se hace por ahí que puede parecer industria, lo han juntado y han hecho un plan.

Apoyo a los autónomos. Dice usted que apoya a los autónomos. Vamos a hablar del Plan de Autónomos. Ustedes pusieron en marcha el Plan de Autónomos a bombo y platillo, tan a bombo y platillo que se gastaron 2 millones de euros no ya en la campaña publicitaria sino en el coste de la elaboración de la redacción de esa campaña fantasma de 2 millones de euros; eso sí lo cumplieron. No sabemos en qué, pero gastaron los 2 millones de euros. Vamos a hablar de más cosas.

Hablaban ustedes de que como un problema de los autónomos era la financiación, iban a crear un "funding" de Caja Madrid de 500 millones de euros; 8 millones para provisiones y 20 millones para subvenciones a los tipos de interés, y que estas dos últimas cantidades se iban a hacer a través de Avalmadrid. El pasado día, aproximadamente a las diez de la noche, es cuando nos citó el Presidente de Imade y nos dieron los datos de Avalmadrid. En esos datos dicen: Plan de Autónomos. Operaciones hechas en el año 2009, 245; importe, 23 millones de euros, cuando la media que ustedes planteaban, que era muy baja, era 100 millones de euros al año.

Hablemos del plan FICOH, éste que iba a salvar al pequeño comercio madrileño. Bueno, el plan FICOH tiene 59 operaciones con la cantidad impresionante de 5,5 millones de euros. El plan renove industrial tiene 38 operaciones, una cada quince día; 10,11 millones de euros.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: ¿Y qué hace usted con esto? Pues mire, fomento de la contratación del primer trabajador. Esto que iban a hacer ustedes en estudio, en estudio figuraba en el plan y en estudio sigue funcionando, llevan ustedes tres años, está acabando el plan y está todavía en estudio. Fomento de la contratación de familiares, sigue lo mismo, en estudio; lo mismo. Bueno, y usted, eso sí, gestiona 11,2 millones de euros que provienen en su integridad del Ministerio de Trabajo. De esa orden que usted gestiona todavía no han finalizado los expedientes correspondientes a 2008. Decenas de autónomos han venido a mi despacho diciendo que llevan tres años sin cobrar. Están ustedes impidiendo que un dinero que procede del Ministerio de Trabajo lo cobren los autónomos; de hecho, los están poniéndolos en riesgo y han hecho que muchos fracasen en su operación por su negligencia y su falta de eficacia. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Oficialdegui, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero agradecer las aclaraciones y explicaciones que nos ha facilitado la Consejera sobre el tema de la comparecencia del día de hoy en la que veníamos a hablar de la situación del empleo en la Comunidad de Madrid, las acciones que la Comunidad de Madrid está cometiendo para que hoy por hoy la situación del mercado laboral en nuestra Comunidad sea la que es. Es bueno recordar que en la Comunidad de Madrid, como bien decía la señora Consejera en su intervención, la diferencia entre la tasa de actividad de Madrid y la tasa de actividad de España es de 5,12 puntos, y la diferencia en la tasa de paro es de 3,88 puntos. Si nos vamos al dato del paro registrado, en Madrid figuran 481.000 parados; si nos vamos al dato de la EPA, en Madrid figuran 552.000 parados; si nos vamos al dato de la EPA, en España figuran 4.612.000 parados, y si nos vamos al dato del paro registrado, en España figuran 4.100.000 parados. No voy a entrar en los trucos estadísticos que llevan a esa gran diferencia entre los datos del paro registrado y los datos de la EPA. Tampoco voy a entrar en esa cocina que, al final, en un arranque de decencia, el Gobierno de España, no

tocó los datos que se colgaron por error en la página "web" del INE, y aunque tanto la ministra Salgado como la secretaria de Estado, señora Rojo, dijeron que, bueno, lo que había publicado el diario "ABC" no tenía por qué ser lo que después eran los datos del INE, pues, al final, coincidieron plenamente porque en la cocina no se pudo hacer mucho más. Frente a esta situación del mercado de trabajo en la Comunidad de Madrid; frente a esta situación que está teniendo la Comunidad de Madrid, que por segundo trimestre consecutivo crece económicamente, en la que seguimos manteniendo además de alrededor de cuatro puntos de tasa de paro de la Comunidad de Madrid con el conjunto de España; con las medidas que ha indicado en su extenso y concreto informe la señora Consejera, frente a eso, hoy hemos tenido dos discursos: uno radical, pero eso sí, faltando a la verdad, sin ningún tipo de rigor y absolutamente demagógico, en el cual habla de los datos del paro de Madrid pero no lo circunscribe al conjunto de España, curioso. (El Sr. **CAMAÑO GÓMEZ**: *Habla de aquí, de aquí.*) Sí, sí, vamos a hablar de aquí y, señor Camaño, vamos a hablar de sus mentiras. El otro discurso es el del señor Echegoyen, que, en su primera intervención, nos ha dicho que Madrid es la Comunidad que más parados ha registrado en el primer trimestre de la EPA y, curiosamente, Andalucía y Cataluña... Señor Echegoyen, Cataluña y Andalucía tienen más población que Madrid; Cataluña y Andalucía tienen más población activa que Madrid; Cataluña y Andalucía tienen más ocupados que Madrid. Y, curiosidades de las matemáticas, Cataluña y Andalucía tienen más parados que Madrid, con una tasa de paro mayor y una tasa de actividad menor y, si no, se coge los datos y lo mira, porque es que ya está bien de venir aquí, soltar discursos absolutamente parciales y demagógicos como los que hemos podido escuchar hoy de la oposición en esta Asamblea. Dicen: ¡Es que ha bajado! Antes era el 4,12 y ahora es el 3,88. ¿Ha bajado? Como todos los primeros trimestres. Cojase la serie; cojase el 99, del 99 al 2000, del 2002 al 2003, del 2004 al 2005, del 2005 al 2006; la diferencia de la tasa de paro de la Comunidad de Madrid respecto al conjunto de España siempre baja en el primer trimestre con relación al cuarto trimestre, señor Echegoyen. Eso es hacer trampas en el solitario, o venir a decir mentiras, y esto es una mentira porque al señor Echegoyen se le ha llenado la boca de decir que en 25 años la tasa

de paro de Madrid ha estado por debajo de la tasa de paro de España. ¡Mentira! Porque 25 años... Nos tenemos que remontar: 2010 menos 25, nos tenemos que ir a 1985, primer trimestre. Revise los datos del cuarto trimestre del año 1985, con un Gobierno de Felipe González y con un Gobierno de Joaquín Leguina; revíselos, y luego vuelva a esta Asamblea a decir lo que ha dicho hoy. Y, ¡hombre!, intentar comparar los años 2000-2002 con la época actual, hay una diferencia muy importante, señor Echegoyen, entre los años 2000-2002 y 2008-2010; la diferencia importante es el Gobierno de España, y la diferencia está en que en aquella crisis provocada por la burbuja tecnológica España ni se enteró porque había un Gobierno que hacía las cosas que tenía que hacer, hizo las reformas estructurales que tuvo que hacer y, como algún compañero mío ha comentado hoy a lo largo de su intervención, generó en ocho años cinco millones de puestos de trabajo, y en el período 2008-2010 en España hay un Gobierno, si es que se le puede llamar Gobierno, presidido por un señor llamado José Luis Rodríguez Zapatero, que es el mayor improvisador, una persona que no sabe de lo que está hablando, que ha generado la destrucción de dos millones de puestos de trabajo y dos millones de parados, ¡en dos años! Ése es el hecho del señor Rodríguez Zapatero, y ésa es la diferencia fundamental que había, porque en el período 2000-2002 aquí no nos enteramos de la crisis porque un Gobierno había hecho lo que tenía que hacer, y ahora justamente lo contrario, y justamente por eso en esta crisis, como alguien le decía antes -que es otra de las mentiras de su interpelación anterior-, ¿me puede explicar por qué la tasa de paro en Europa se mantiene o sube un punto; la tasa de paro en Francia se mantiene o sube un punto; la tasa de paro en el Reino Unido se mantiene o sube un punto en estos dos años, y la tasa de paro en España sube 10 puntos? ¡Díez!, que no es ni uno ni dos; se dobla la tasa de paro.

Decía el señor Camaño que, claro, que es que estamos fatal porque, fíjese, el interanual ha crecido 15 puntos en España y 20 puntos en la Comunidad de Madrid, y también lo decía también el señor Echegoyen. Ya da igual; no le voy a poner ejemplos de fútbol como hice el otro día en una comparecencia; no le voy a poner ejemplos de ningún tipo, la Consejera se los ha dado. En el último año el paro registrado dice que Madrid ha tenido 62.102 parados más; eso significa un 15,92 sobre

una base de 415.142 parados. Andalucía, en el último año, ha tenido 82.840, y permítame, señor Camaño, que le diga porque esto es importante en referencia al tema de la evolución con la tasa nacional, de la que usted habla: Andalucía en el último año ha tenido 82.840 parados; si no me equivoco, 16.000 más que la Comunidad de Madrid. Esos 82.000, es decir, 16.000 personas más, sólo han significado el 10,40 por ciento, porque la base en Andalucía es 796. Fíjese usted que si cogiéramos los parados que ha tenido Madrid, 62.102, y los ponemos en Andalucía, la tasa no es del 15,92 por ciento como en Madrid, sino que la tasa es del 8,30. ¡Es que es importante cuál es la base con la que se compara! Así, a usted se le llena la boca diciendo: ¡es que Madrid sube más! Porque nuestra base, y se lo he dicho muchas veces, es mucho más baja y es mucho más pequeña. Por lo tanto, señores de la oposición, les agradecería un poquito más de rigor.

El señor Echegoyen hablaba de la directiva Bolkestein. Señor Echegoyen, es el mayor brindis al sol que ha podido hacer usted aquí. Es que España no ha aprobado la transposición de la directiva europea en tiempo y forma; no la aprobó antes de diciembre de 2009, como establecía la Unión Europea; no la aprobó. Y la Comunidad de Madrid, sí; además, en cómodos plazos, en varias ocasiones. Eso se llama simplificación administrativa, cosas que ustedes no hacen, y en el conjunto de España todavía estamos esperando los desarrollos normativos.

Usted decía: es que el Gobierno de España invierte mucho en I+D. Vale. Madrid, el 2 por ciento del PIB; España, el 1,35 por ciento. ¿Qué pasa? ¿Qué pasa ahí? Ahí pasa algo claro: que aquí se están cumpliendo los compromisos de los objetivos de Lisboa y en el conjunto de España no. Y si España invierte más, algo pasará fuera de la Comunidad de Madrid cuando no se arrastra a la inversión privada a acometer operaciones de I+D.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Sí, señora Presidenta. Y ya la última legión que ha intentado mezclarnos aquí la tasa de basuras y la subida del transporte público -que no son

impuestos- con los impuestos... Explíquenos la subida del IRPF, de los impuestos especiales, del impuesto al consumo, del impuesto al ahorro; explíquenos por qué ahora van a reducir y que no nos hable de políticas sociales, justo el Partido que va a pegar el único bajonazo al sueldo de los funcionarios, cosa que nunca el Partido Popular hizo, y es el único que va a romper, porque es lo que quería hacer... *(La señora Fernández Sanz pronuncia palabras que no se perciben)* ¡Señora Fernández, no mienta! El señor Rajoy congeló el sueldo; el señor Zapatero lo va a bajar un 5 por ciento de media a los funcionarios! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* ¡No mienta, que es lo que están acostumbrados a hacer aquí! Y otra cuestión mucho más importante, nosotros pusimos una ley para mantener las pensiones y ustedes, porque les interesa, la quitan y van congelar las pensiones de los funcionarios. Ésa es la política social del Gobierno Zapatero. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra para contestar por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN** (Adrados Gautier): Gracias, señora Presidenta. Señorías, quiero agradecer las intervenciones a todos los Grupos Parlamentarios. Señor Camaño, ya le he explicado los datos, pero quiero decirle por enésima vez que las competencias en materia de políticas activas las tiene el Gobierno de la nación. No me diga que no respetamos a los parados porque que usted sea de Izquierda Unida no quiere decir que respete a un parado ni más ni menos que yo; eso me parece totalmente evidente.

Ya le he explicado las medidas, y he visto que no me ha escuchado en absoluto en las tres intervenciones que he tenido hoy, pero confío, de verdad, en que se lo lea en el diario de sesiones porque creo que le va a venir bien. ¿De verdad cree usted que los servicios son de mala calidad -pésimos, como ha dicho- en la Comunidad de Madrid? Le digo lo que le decía hace un momento al señor Echegoyen: tenga usted cuidadito porque va en la misma línea que el señor Zapatero, y negar la realidad es malísimo, nos lleva a la situación que

estamos viviendo en estos momentos. ¿Cuándo he hablado yo de todas esas cosas que usted ha dicho?, porque no he hablado nunca en mi vida de todas esas cosas. He hablado de reforma laboral, ¡claro que sí! Creo que es imprescindible que se lleve a cabo una reforma laboral; una reforma que fomente la contratación; una reforma que ataque a la negociación colectiva para ajustarla realmente a las necesidades que tenemos; que hable de movilidad activa, de movilidad funcional y de movilidad geográfica. De muchísimos aspectos, ¡claro que sí!, pero no esas cosas que está usted diciendo, que las pone en mi boca, de las que no he hablado de ninguna de las maneras.

Expedientes de regulación de empleo. Señoría, de nuevo da una visión como muy caótica. Es tremendo. Es verdad que ha habido un crecimiento de los expedientes de regulación de empleo muy importante; pero, los que hay en la Comunidad de Madrid so el 6,2 por ciento de los que hay en toda España, y de los trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo, el 9,2 de todos los trabajadores afectados por regulación de empleo en toda España. Y tengo que decirle, además, que la mayoría de ellos están afectados, afortunadamente, por expedientes de carácter suspensivo, no extintivo, que no es una cosa buena, pero es menos agresiva que un expediente extintivo.

Señor Camaño, yo cojo los ejemplos que quiero; usted los que le dé la gana también, por supuesto, pero yo sólo le recuerdo que Andalucía es un ejemplo muy claro porque ¡es que lleva 25 años teniendo la tasa más alta de toda España! ¡25 años! No un mes ni dos, ¡25 años!

Usted cree que hablar con los sindicatos crea empleo y yo no. Yo creo en el diálogo social, creo que es bueno. Creo que es bueno sentarse y creo que es bueno hablar, pero yo creo que eso no crea empleo, no necesariamente crea empleo, señoría. Mire, a veces el diálogo social no da resultados; si no, que se lo pregunten al Gobierno de la nación, que lleva dos años a ver si encuentra algún resultado y no hay uno solo, y entonces lo que hay que hacer es gobernar.

Señor Echegoyen, me encanta que me hable usted de la normativa de las políticas activas. Yo las tengo recurridas ante el Tribunal Constitucional todas, ¡absolutamente todas! Es normativa nacional, como usted sabe perfectamente,

estatal, y precisamente la tengo recurrida por la farragosidad, porque no permiten adaptarnos a nuestras necesidades. ¡y más todavía que voy a tener que recurrir, señoría! Porque más nos están obligando a ajustarnos a unas prioridades que nadie sabe muy bien de dónde vienen, pero seguro que tenemos ocasión de hablar de ello.

En cuanto a la ejecución en materia de políticas activas, unas veces me habla de 100 millones, otras de 600, cada vez de una cantidad. No lo sé, pero yo creo que confunde usted lo que es la ejecución presupuestaria con la ejecución de las políticas que muchas veces, y usted lo sabe perfectamente porque conoce el tema perfectamente bien, se alargan más de un año.

No es que esté autorizado por el Ministerio; es que está certificado por el Ministerio, que es distinto.

En materia de I+D, ya le ha contestado el señor Oficialdegui, así que no me extenderé. Mire, señor Echegoyen, las políticas que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid van en la misma dirección que las que están aplicando los países que están empezando a salir de la crisis y a crear empleo. Usted dice que estas políticas han fracasado, creo ha sido ésa la palabra que ha dicho. La verdad es que yo creo que fracaso es tener una tasa de paro que duplica la media europea, como nos pasa en España. Fracaso es que el 70 por ciento de todos los nuevos parados de la Unión Europea tengan origen español. Fracaso es tener una tasa de paro que está por encima del 20 por ciento, y ya le ha dicho el señor Oficialdegui lo que ha pasado en otros países: en otros países hay esta misma crisis y, sin embargo, ni en Francia, ni en Italia, ni en Alemania ha subido el paro de la manera que ha subido en España. Fracaso es pasar en dos años de un superávit en las cuentas públicas a un déficit de un 11,2 por ciento. Fracaso, desde luego, señor Echegoyen, es hacer el mayor recorte social de la historia de la democracia y, encima, ni siquiera hacerlo por voluntad propia no por convencimiento, sino al dictado y controlado desde Bruselas y desde Estados Unidos. Mire, fracaso es decir que ahora es necesaria y prioritaria una reforma laboral, cuando llevamos dos años oyendo que no servía absolutamente para nada.

El fracaso principal que tiene este país, señor Echegoyen, está en Moncloa, vive allí y se

llama señor Rodríguez Zapatero. Señoría, lleva dos años negando la realidad; diciendo una cosa y la contraria en la misma frase; viendo brotes verdes cuando no los había; diciendo que había pasado lo peor de la crisis, y ya vemos dónde estamos. Dos años de demagogia, de populismo, de buen talante; dos años gastando, gastando, gastando y faltando a la verdad también. En definitiva, dos años perdidos que nos han llevado a incrementar el déficit en 13 puntos. Y ahora, después del despilfarro, después de gastar lo que no teníamos, ahora pide sacrificios. Mire, si no hubiera faltado a la verdad durante todo este tiempo, si hubiera hecho los deberes, la reducción que habría que hacer ahora mismo del gasto sería mucho menos drástica y muchísimo menos dramática. Lo peor de todo es que, aun con la gravedad de la situación, el señor Zapatero sigue improvisando y además no ha puesto más que una tirita para una hemorragia. El tiempo lo va a decir y el tiempo va a pasar pronto porque en junio tenemos exámenes, como en los colegios; tenemos que pasar el examen de Europa, y yo sólo le digo que ya ayer hubo dificultades para colocar la deuda española en los mercados porque no se fían. Sin embargo, el señor Rajoy le dijo que procediésemos a estos ajustes, y le dijo que no, que no hacía falta, que eso, en España, para nada. A los cuatro días dijo que sí. Después, a la semana siguiente, nos hace el mayor recorte social de toda la democracia.

Miren, señorías, yo creo que estas medidas son una huida, un salir del paso y ganar tiempo para ver qué se les ocurre, porque al día siguiente de las medidas: otra vez improvisación. No sabemos si los recortes en inversiones de Fomento van a ser de 4.000 millones, de 6.000 millones o de 8.500 millones; no lo sabemos. Tampoco sabemos qué va a pasar con las pensiones. Eso sí, sabemos perfectamente que va a romper el Pacto de Toledo. No sabemos si va a subir los impuestos, además del IVA, porque hay un lío en el Gobierno... Ya ha salido el Presidente diciendo que va a hacer un "impuestazo", pero ayer había un follón en el Gobierno en el que unos decían que sí, otros que no, otros que mediopensionista, y no teníamos ni idea de lo que iba a pasar con los impuestos.

Por cierto, señor Echegoyen, me habla usted del precio del transporte, pero en la Comunidad de Madrid está subvencionado como en ningún otro sitio del mundo. Tenemos uno de los mejores transportes que hay, y lo sabe perfectamente.

Yo le preguntaría de vuelta por la electricidad. ¿Qué le parece la subida de la electricidad? Seguramente es una subida muy social. Tampoco sabemos a quién va a afectar la rebaja de los sueldos de los funcionarios ni cómo, ni en qué amplitud; no sabemos nada. Mire, de nuevo incertidumbre de forma permanente, una maniobra de confusión permanente, que es a lo que estamos acostumbrados. Sólo tenemos clara una cosa: que al señor Zapatero no le hemos oído hablar ni una sola vez de productividad ni de competitividad, ni de empleo, con más de 4.600.000 parados. Ni una palabra sobre reformas estructurales; ni una palabra sobre el mercado de trabajo, sobre la economía, sobre el sector energético, sobre educación, y sobre tantas otras cosas que habría que haber hecho en época de bonanza.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, vaya concluyendo, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN** (Adrados Gautier): Voy terminando. En definitiva, señor Echegoyen, los españoles tenemos ante nosotros un déficit descomunal, un recorte social enorme, una subida fiscal -y la que se nos viene-, y una renuncia expresa del Presidente Zapatero a tratar el tema del empleo, a hablar de creación de empleo, que es el principal problema que tenemos los españoles en estos momentos.

Voy terminando, señora Presidenta. Como le decía, vamos a seguir con la austeridad, con la rebaja de impuestos, y apoyando a los emprendedores, así como garantizando una renta mínima para los más necesitados, mejorando la formación y el diálogo social, y demandando que el señor Zapatero no tome medidas como la subida del IVA, porque se equivoca y va a traer más paro; también, cómo no, demandándole las reformas estructurales que nuestro país necesita para volver a la senda del crecimiento y de creación de empleo. Eso es absolutamente fundamental y no admite ya ninguna demora. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

M 8/10 RGEF. 3535, Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Interpelación I 21/10 RGEF. 3234 y RGEF. 3235/10, sobre política general en materia de universidad en la Comunidad de Madrid.

En primer lugar, para la defensa de la moción, tiene la palabra la señora Vaquero, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches, señorías. El jueves pasado decía la Consejera, cuando le reclamábamos la deuda que tiene pendiente con las universidades, que no sabíamos o no nos habíamos enterado de la que teníamos encima. Hoy no está ella, pero quiero aprovechar para decirles a todos que sabemos muy bien la que tenemos encima. Lo sabemos muy bien porque, además, llevamos muchos años advirtiendo al Gobierno de Esperanza Aguirre de que el modelo de crecimiento loco que lleva experimentando, ella en esta Comunidad y todos los que comparten con ella esas políticas neoliberales que han generado ese crecimiento, es lo que nos ha llevado a esta crisis, y la conocemos muy bien. La conocemos muy bien porque, además, la vamos a tener que pagar -ya nos han dicho quiénes- los trabajadores y las trabajadoras; eso también lo sabemos de momento.

En esta situación, no nos cansaremos de repetir que la Comunidad de Madrid necesita de sus universidades públicas a las que en estos momentos no sólo les estamos pidiendo que se ocupen de investigar, impartir docencia y formar a sus alumnos, sino que también es el momento de exigirles, desde los poderes públicos, desde los partidos políticos y, por supuesto, desde las organizaciones sociales, que contribuyan socialmente, y en esta situación aún más, con la aportación del conocimiento y de la investigación que en ellas se genere, en la búsqueda y en el desarrollo de un modelo productivo alternativo económica y socialmente sostenible, porque en estos momentos ese conocimiento y esa investigación son imprescindibles para esta Comunidad, para ayudarnos a salir del lío en el que nos han metido. Más que nunca el papel de nuestras universidades es centrarse en el desarrollo del capital humano para formar en conocimientos y habilidades a los jóvenes

estudiantes y facilitar su inserción en un mercado laboral que va a necesitar de trabajadores altamente cualificados. Pero no sólo eso, su papel tiene que ser también clave en la formación a lo largo de toda la vida para que la población activa en el mercado de trabajo pueda actualizar y renovar sus conocimientos, como tiene también que seguir jugando su importancia en el desarrollo social y cultural y en la expansión de una serie de valores cívicos y humanos de los que también esta sociedad está muy necesitada, y no hará falta que les diga por qué.

A las universidades se les está pidiendo, como no puede ser de otra manera, que desarrollen el I+D+i y que esto revierta en la sociedad a través de una efectiva transferencia al sistema productivo; pero para ello hay que invertir en I+D+i, y ustedes nos dicen que lo hacen. Nos hablaron, y lo hizo la propia Presidenta del Gobierno, de 3.000 millones de euros, de los que nunca más se supo hasta casualmente esta tarde, que algo ha dicho la Consejera, pero con unas cantidades que nada tienen que ver con esos 3.000 millones; por eso, lo que le pedimos es que presenten en esa Asamblea este nuevo Plan de Investigación, Desarrollo e Innovación que llevamos tanto tiempo esperando.

Señorías, si, como he dicho, la sociedad necesita del impulso de la sociedad pública para ese cambio de modelo, la universidad pública, en reciprocidad, también necesita de la consideración y del apoyo de la sociedad y, por supuesto, de este Gobierno, porque lo uno sin lo otro no será posible. Por eso, desde Izquierda Unida hemos manifestado en reiteradas ocasiones, y con absoluta rotundidad, nuestro rechazo al trato que están recibiendo por parte de su Gobierno; por eso y porque, además, ese mal trato no se está quedando únicamente en los recortes presupuestarios o en su financiación sino, que junto a ello, y no es menos grave, están transmitiendo también a la sociedad sus dudas y la desconfianza de este Gobierno hacia el sistema universitario público, y eso, señora Consejera, es intolerable. Si, como ustedes dicen, el recorte en la financiación de las universidades públicas se debiera sólo a la crisis y a la falta de fondos públicos, deberían ustedes explicar por qué suprimieron, por ejemplo, el Impuesto de Patrimonio, que en esta Comunidad supuso renunciar a más de 600 millones de euros.

Señorías, el Gobierno de la Comunidad mantiene una deuda, una deuda muy considerable, con las universidades públicas; ésa es la realidad, y esa realidad no se produjo la semana pasada. Por eso, señora Consejera, la justificación de esos recortes en la crisis y en las medidas que el Gobierno de España tomó la semana pasada no nos convencen, y no nos pueden convencer porque su determinación viene de lejos; la ha venido demostrando desde hace tiempo y la lleva manifestando de manera clara desde el año 2008, cuando comienzan los incumplimientos de los acuerdos suscritos entre la Comunidad de Madrid y las universidades. Señora Consejera, estos acuerdos consistían en el establecimiento y dotación dentro de un marco de financiación que les permitía la estabilidad en su funcionamiento y también de su programación, el contrato programa de financiación de las universidades públicas y el plan de inversiones; de ambos hablamos extensamente en el debate que mantuvimos en el Pleno de la Asamblea.

Señoras y señores diputados, la universidad pública necesita que el Gobierno de Esperanza Aguirre cumpla con sus compromisos porque es su obligación, porque el incumplimiento de las cantidades comprometidas mediante esos programas está colocando a las universidades públicas en una muy difícil situación, condicionando incluso su propio futuro. Las universidades estiman una deuda en personal y gasto corriente de unos 138 millones, pero es más grave todavía el incumplimiento del Plan de Inversiones, que, como saben, tiene como principal objetivo la sostenibilidad financiera de las infraestructuras de las universidades públicas. Estaba previsto que las seis universidades públicas, recibieran en cinco años, unos fondos fijos de 585 millones de euros, casi les daba con el Impuesto de Patrimonio y otros 55 millones más como variables para rehabilitación y mantenimiento, ya sean para infraestructuras docentes de investigación o de prestación de servicios, teniendo entre sus objetivos adecuar las universidades al Espacio Europeo de Educación Superior. Según los propios rectores, han dejado de percibir un total de 112 millones en los dos últimos años. Las universidades públicas, desde la firma del Plan de Financiación en 2006 y del contrato programa de inversiones en el año 2007, han cumplido con sus compromisos, ajustando sus presupuestos a las cantidades establecidas en dichos planes de financiación. No es admisible exigir al

sistema universitario público de Madrid ajustes no contemplados en el marco del plan de financiación sin una previsión de recuperación futura de los fondos no recibidos de la Comunidad de Madrid.

La Comunidad de Madrid, según la propia Consejera de Educación, está afectada también por una crisis económica que le plantea, parece ser, dificultades para pagar lo que debe. Allá quedaron los tiempos, no tan lejanos, en los que se jactaban en esta Cámara de ser la locomotora económica del Estado. Siendo conscientes de esta realidad, puede resultar difícil cumplir con los compromisos adquiridos inmediatamente, pero es posible, si así fuera la intención de este Gobierno y su apuesta por la universidad pública, acordar el reconocimiento de los compromisos adquiridos y establecer con los rectores unos plazos y unos criterios para que las universidades reciban la parte del presupuesto comprometido y no recibido. En esta situación, señorías, tanto las universidades públicas como el Gobierno de la Comunidad de Madrid, como deudor, necesitan buscar una salida, y a esta salida es a la que Izquierda Unida emplaza al Gobierno regional.

Señorías, no solamente Izquierda Unida, también los rectores de las universidades madrileñas, que son muy conscientes de la situación de crisis económica en la que estamos, saben, y lo saben por sus propios conocimientos, de la profundidad de esta crisis y de cómo está afectando a otras necesidades sociales que hay que cubrir. Saben que hay otras prioridades también muy importantes, como la educación infantil, la educación básica, la sanidad, y por eso han manifestado su solidaridad con la situación. Lo han hecho públicamente y lo hizo directamente el Presidente de la CRUMA cuando vino a comparecer, a petición del Grupo Izquierda Unida y del Grupo Socialista, a la Comisión de Educación de esta Asamblea. Él mismo dijo que las universidades no querían ser más que nadie y que lo que pedían era simplemente que el Gobierno de la Comunidad se sentara con los rectores, que abriera un diálogo respetuoso con ellos, y que se les reconociera la deuda contraída por este Gobierno con las universidades; simplemente eso. Y eso es lo que les vamos a pedir que hagan: que su Gobierno, que la propia Presidenta Aguirre, retorne a la senda de la racionalidad y del sentido común y llegue a un acuerdo para renegociar esa deuda que tiene pendiente con la universidad pública madrileña. Esto es lo que hoy, después del debate mantenido en esta

Asamblea, le pedimos con la moción que el Grupo Izquierda Unida les presenta; moción que, como saben, consta de tres únicos puntos: que el Gobierno de la Comunidad de Madrid establezca, de común acuerdo con las universidades públicas, el calendario y las condiciones para satisfacer las cantidades que les adeuda; cumplir así con lo acordado con ellas, tanto en el contrato programa de financiación como en el plan de inversiones, y que antes de un mes el Gobierno presente en esta Asamblea el nuevo Plan Regional de I+D+i de la Comunidad de Madrid. Por ello, señorías, nuestro Grupo les pide su voto. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, y al no haberse presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de quince minutos. Tiene la palabra el señor Díaz Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ**: Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, el otro día, en su segunda intervención, hizo una rectificación respecto a unas cifras que dio en la primera intervención; eso es de agradecer y le honra, no como a su portavoz, que, a pesar de todo, no se había enterado o seguía confundido y, como es habitual, responde al problema que no es.

Saco esto a colación porque se han planteado algunos otros errores y, además, se ha vuelto a incidir en la sesión de hoy. En una de las preguntas planteadas por parte de una diputada del Partido Popular se ha vuelto a hablar de investigación y se ha vuelto a equivocar. Lamento bastante que la persona que ha leído ese texto sea la señora Posada, a quien considero una jurista respetable; evidentemente, ella no ha preparado la respuesta porque si no se habría dado cuenta de que lo que está diciendo no es cierto, sobre todo en el punto relativo a la competencia de la Comunidad de Madrid para realizar un proyecto, un programa o una actividad de investigación.

Señora Consejera, para que vea que la Comunidad sí tiene competencia en la actividad de investigación, y no como usted suele decir, o como se ha dicho hoy, o como se dijo en la sesión del

jueves pasado-, voy a hacer referencia exclusivamente a lo que es el propio preámbulo del IV PRICIT; por cierto, aprovecho para saber si alguna vez vamos a conocer el V PRICIT. El IV PRICIT concluyó en el año 2008. Naturalmente no voy a hacer una referencia exhaustiva al tema, pero en el punto correspondiente al marco legal para hacer la política regional de ciencia y tecnología se dice -y simplemente subrayo algunas frases-: "Las competencias de la Comunidad de Madrid vienen fijadas fundamentalmente en los artículos 26.1, 17 y 26.1.20 de la Ley Orgánica 3/83." Es el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, en el que se hace referencia también a la propia Constitución Española, y en el que se indica el fomento de la cultura y la investigación científica y técnica, así como el fomento del desarrollo económico de la Comunidad de Madrid, dentro de los objetivos marcados por la política nacional. También aparecen en este mismo preámbulo los aspectos recogidos en la Ley 5/98, de Fomento de la Investigación Científica y la Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid, que desarrolla los mandatos anteriores, y en la Ley Orgánica 6/01, de Universidades de la Comunidad de Madrid, en especial en su artículo 41, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 942. Esto puede ser un poco farragoso, pero, en definitiva, lo que viene a decir -bueno, el señor Soler sigue sin enterarse por los gestos que hace- es que tanto la Constitución, señor Soler, señora Consejera, como el Estatuto de la Comunidad de Madrid, como la Ley de Universidades, indican que la Comunidad de Madrid tiene competencias en los temas de investigación, como no puede ser de otra forma, y es verdad que el Estado tiene también competencias. Pero, ¡qué tendrá que ver que el Estado tenga competencias para que la Comunidad no las tenga! Pues, se equivoca. La Comunidad de Madrid también tiene competencias, y el Estado tiene competencias; eso que usted -que creo que también es jurista- llama competencias concurrentes. Se armonizan las competencias de uno y de otro, y se actúa. Por lo tanto, usted, en la Comunidad de Madrid, tiene competencias, y lo están haciendo, aunque relativamente mal.

Hay otro error, señora Consejera, respecto a las cifras que daba en cuanto al incremento que se había producido entre 2003 y 2010. Mire, señora Consejera -tampoco me extraña que no responda porque presta poca atención-, usted dio la semana

pasada, el jueves pasado, dos cifras: una, de 780 millones, que reconoció que estaba equivocada, aunque el señor Soler siguió manteniéndolo en la segunda intervención; otra, de 880 millones. Pues bien, la primera está equivocada y la segunda también. (El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: *Yo no, usted.*) Tengo aquí la relación del Programa 518, en el que se dice que el total del programa no era 780 ni 880; eran 886,54 millones en el año 2003. Eso supone que, comparándolo con el año 2010, los 1.084,93 millones son exactamente un 22 por ciento de incremento, no un 40 por ciento, que no sé de dónde se lo sacaron. Ustedes hablan de un 40 por ciento de incremento entre 2003 y 2010, y no; es el 22 por ciento. Teniendo en cuenta que el presupuesto de la Comunidad globalmente, entre un año y otro, fue del 50 por ciento, supone la prioridad que ustedes han dado a la universidad y a la investigación en sus presupuestos. Desde luego, no es un gasto prioritario.

Después ha habido otros errores. Yo sé que se ríen, pero se ríen de su propia ignorancia. Usted nos ha anunciado, en su intervención a la pregunta, la creación de la red de bibliotecas de las universidades públicas madrileñas. Señora Consejera, hace más de diez años que existe esa red de bibliotecas de las universidades públicas; se firmó en 1999. Lo firmó el señor Mayor Oreja; se llama Consorcio Madroño y, efectivamente, tiene esa funcionalidad y esas ofertas de servicios para los investigadores de la Comunidad de Madrid. Insisto, existe desde hace diez años; en todo caso, lo que usted hará será renovarlo.

Por otro lado, también ha hecho referencias al PRIDI. Ya ha comentado la señora Vaquero que nos congratulamos de que finalmente sigan dándonos esa información y de que en que las próximas semanas podamos tener una información un poco más exacta a ese respecto. Como he dicho en alguna otra ocasión, es un plan clandestino que no han presentado y que carece de concreción en las partidas presupuestarias. Hacen una especie de batiburrillo de unas cifras que vienen de aquí, de allá, de lo que puedan poner determinadas instancias financieras, etcétera, pero en ningún caso son compromisos presupuestarios, que fue la resolución que se aprobó en esta Cámara: compromiso presupuestario, dinero del propio presupuesto en un montante de 3.000 millones de euros; en absoluto. La verdad es que he tenido la oportunidad de leer

recientemente alguna información al respecto, seguramente de los propios agentes que están participando, y es un documento bastante pequeño, cuatro o cinco folios, en el que se dan unas cifras, pero sin ningún compromiso y sin ninguna referencia presupuestaria.

Nosotros vamos a apoyar la moción porque consideramos que la universidad requiere un marco estable de funcionamiento. Entendemos que lo que se firmó en los años 2006-2010 y 2007-2011, el segundo plan de inversiones dibujaba, desarrollaba ése marco. Era un marco en el que, por una parte, se daba una dotación presupuestaria suficiente para la Comunidad, pero, por otra parte, era muy exigente en cuanto a la actividad que debían realizar las universidades, con indicadores en todos los órdenes: número de alumnos, de investigación a realizar, de actividades a desarrollar, etcétera; insisto, muy exigente. Lo cierto es que la evaluación que se ha hecho sobre la actividad de las universidades en ese marco muestra que todas han alcanzado todos los objetivos y algunas de ellas muy por encima del cien por cien. Por lo tanto, la universidad ha respondido, quien no ha respondido realmente es el propio Gobierno que, sin previo aviso, ha traído esos recursos. No obstante, nosotros lo que le vamos a pedir es que dialogue con los rectores -nos consta que se está haciendo-, incluso que hay una discrepancia en cuanto a lo que podríamos denominar la deuda histórica, pero le vamos a pedir que tenga la mejor de las actitudes para que realmente la actividad de las universidades se pueda desarrollar en un marco estable de financiación.

En los últimos días hemos recibido con profunda preocupación que, como consecuencia de esa falta de compromiso presupuestario, no se están renovando los contratos de los profesores no permanentes, fundamentalmente ayudantes y profesores asociados. Eso está ocurriendo no solamente en la universidad que ha salido en los medios de comunicación, la universidad Rey Juan Carlos, sino en otras universidades. Por lo tanto, ésa es una de las consecuencias, insisto, de su falta de apoyo a las universidades.

Por lo tanto, vamos a apoyar esa moción y le vamos a pedir que realmente haga una política de acuerdo, de consenso, de apoyo a la universidad porque, como he dicho también en algunas ocasiones, es una institución básica y una política

fundamental que debe priorizarse para salir adecuadamente de la crisis. Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, generalmente no suelo leer las intervenciones que hago desde la tribuna porque a mí me resulta más cómodo hablar de un asunto que conozco porque he intervenido varias veces sobre el mismo y contarlo sin tener que apoyarme en la lectura. Pero como en este momento tenemos que hablar de muchísimo datos, datos equivocados, por mucho que usted se empeñe... Señor Díaz, si le ha molestado que sonriera mientras usted estaba hablando sepa que en absoluto intentaba menospreciar su intervención ni nada parecido. No estoy de acuerdo con ella, pero tampoco voy a dejar de sonreír por eso. No creo que para decir una cosa interesante haya que poner cara de acelga.

En primer lugar, creo que lo que podría decir a quien a traído aquí, esta moción que es a Izquierda Unida, es que del adversario, el consejo, señora Vaquero. No se puede venir a la tribuna parlamentaria a actuar de "lobbista." Usted no ha traído aquí un propio marco en el que entienda que la enseñanza universitaria o la universidad tiene que tener un determinado concepto que coincida con lo que usted cree, sino que prácticamente ha venido a contarnos lo que quieren los rectores. Yo creo que eso no es propio de un parlamentario sino de un "lobbista" y que es una equivocación. Yo le voy a llevar la contraria porque creo que quienes le han informado a usted, le han informado mal de lo que le han informado, porque de otras cosas veo que no le han informado en absoluto.

Insisto, señor Díaz, a pesar de lo que usted diga aquí, yo me fío mucho más de los datos que me da el Gobierno, y en 2003 había 784 millones, no 886 millones. Creo que lo he dicho antes, lo he vuelto a consultar con la Consejera mientras estaba usted interviniendo, y me ha confirmado que los datos que

obran en poder de nuestro Gobierno, que es el Gobierno de la Comunidad de Madrid, son esos.

Ahora voy a intentar entrar en las cifras que se dan, y que las universidades han mezclado. Además, como últimamente hay guerra de cifras por un montón de cuestiones, le voy a dar las que tiene nuestro Gobierno y de las que la Comunidad de Madrid puede estar bastante orgullosa; siempre necesitaremos más, no le digo que no, pero podemos estar muy orgullosos. Mire, Madrid es una de las Comunidades Autónomas con una tasa más elevada en gasto por alumno; las transferencias corrientes públicas por alumno matriculado en universidades públicas de la Comunidad de Madrid son de 6.077 euros; un 4 por ciento superior a los 5.857 euros de promedio español. Datos del Consejo de Universidades, no de este Gobierno. La Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas señala también que el gasto por alumno en la Comunidad de Madrid es superior en todos los capítulos del presupuesto: personal, bienes, servicios e inversiones reales y materiales -datos del Consejo de Universidades, no del Gobierno-. El incremento en la financiación a las universidades madrileñas ha sido mayor que el aumento del PIB de nuestra región; en 2008 había aumentado un 19,5 por ciento. Todos estos datos no quiero olvidarlos porque quiero que figuren en el Diario de Sesiones. Asimismo, Madrid tiene una ratio alumnos/profesor de las más bajas de la OCDE; no de España, de la OCDE. La ratio de las universidades madrileñas es del 10,9, por debajo de la media nacional, que es 11,1, y de la media de la propia OCDE, que es 15,8. Las universidades madrileñas cuentan no sólo con suficientes recursos humanos en lo que se refiere a personal docente e investigador sino también en cuanto al personal de administración y servicio. Hay 79 personas de administración y servicios por cada 100 personal docente e investigador, mientras que en el resto del país hay 72.

La asignación de fondos entre universidades se corresponde con un modelo innovador de financiación basado en criterios objetivos, transparentes y equitativos que fomentan la calidad de la docencia e investigación y que, anteriormente, era una forma de financiación opaca. Este Gobierno eso lo ha remediado. Prueba de esta calidad es que cuatro de las siete universidades -se presentan 50 de toda España- seleccionadas para el Campus de Excelencia Internacional 2009 son madrileñas; cuatro

de las siete españolas. El Gobierno de la nación prevé una inversión de 46 millones en forma de préstamo.

Otro "ranking" también muy reputado de universidades en el mundo es el elaborado por el Shanghai University. Llega a la conclusión de que los centros de educación superior madrileños son los mejores de España. De las cuatro universidades de nuestro país, que figuran entre las cien mejores de Europa, dos son madrileñas. Es decir, de las que figuran entre las cuatro de las cien mejores de Europa, la mitad, el 50 por ciento, son universidades madrileñas, la Complutense y la Autónoma, de lo que estoy muy orgulloso porque he estudiado en las dos.

Como consecuencia de todo ello, cabe señalar, con relación a los puntos planteados en la moción, que en materia de financiación de gasto corriente no existe incumplimiento alguno por parte de la Comunidad de Madrid respecto a los compromisos adquiridos con las universidades para los años 2005 a 2010. No ha habido en estos años ningún recorte en la nominativa, la partida que sufraga los gastos corrientes y los sueldos de personal de universidades. Desgraciadamente, no podremos decir esto en el futuro porque el señor Zapatero ha decidido hacer un recorte del 5 por ciento, que es el escenario que el señor Zapatero ha dibujado para que nos encontremos las Comunidades Autónomas, de quienes depende de nosotros para estas cosas las universidades, pero el diseño no lo hace este Gobierno sino el señor Zapatero.

La Comunidad de Madrid, ante la grave crisis económica, ha preferido recortar en el apartado de inversiones y garantizar el sueldo en los complementos de los profesores universitarios. El acuerdo por el que se suscribía el Plan de Inversiones de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid 2007-2011, firmado en el 2006, buscaba la consolidación del espacio madrileño de estudios superiores, cumpliendo los objetivos de calidad y excelencia fijados por la Comunidad de Madrid y las universidades públicas de la región. Para ello, el plan se dotó con un importe de 640 millones de euros, si bien, debido a la crisis, a partir de 2008 se han ido reduciendo las aportaciones, cosa que reconocemos. Si este mismo comportamiento lo hubiera tenido el señor Zapatero, a lo mejor no tenía que haber dado el tijeretazo que

tuvo que dar el otro día, -porque la crisis viene desde hace dos años, no es de ahora- ya que los gastos en inversiones tienen un carácter coyuntural que no tienen los gastos corrientes destinados en gran medida al pago de los sueldos del personal de las universidades públicas. Efectivamente, en el gasto en inversiones -ya lo reconoció el otro día la Consejera- ha habido un recorte. ¿Por qué? Porque los ingresos también se habían mermado. Y si, como dijo el otro día el Presidente de la CRUMA, no quieren ser más que nadie, las universidades tendrán que asumir también esta decisión. Además, hay que tener en cuenta que el documento que las universidades consideran que no se ha cumplido es un plan, un documento en el que se recogen previsiones de financiación, las cuales quedan subordinadas al crédito que para cada ejercicio autoricen los respectivos presupuestos. En este caso, en plena vigencia del Plan de Inversiones, se ha producido una situación de crisis económica generalizada que ha impedido que se presupuesten las cantidades previstas al inicio, porque cuando se firmó fue dos años antes de que empezara realmente la crisis. Asimismo, esta situación, dada la incertidumbre sobrevenida, hace desaconsejable cualquier tipo de acuerdo sobre un posible calendario y condiciones de actuación para cumplir lo acordado.

El documento de financiación universitaria 2010 del Consejo de Universidades en la Conferencia General de Política Universitaria reconoce que la ejecución de las políticas de financiación universitaria durante dichos ejercicios estará fuertemente limitada, y pospone el aumento de la financiación universitaria al año 2014. Esto, señoría, es así. Al Gobierno no le gusta, al Grupo Popular no le gusta, pero nos encontramos con el escenario económico que nos encontramos. Y creo a que gracias que se previó desde 2008 que esto iba a ser así, los recortes en la Comunidad de Madrid han sido mucho menores.

La propuesta de resolución número 5 del Pleno monográfico de 29 de abril de 2009 instaba al Gobierno de la Comunidad de Madrid a presentar el Plan Regional I+D+i de la Comunidad de Madrid, denominado PRIDI 2009-2012. Señor Díaz, hemos estado hablando del PRICIT, que era un plan que dependía exclusivamente de la Consejería de Educación; ahora se hace el PRIDI, que es un plan que depende de todas las Consejerías, que es mucho más complicado de contabilizar y de armar, pero que es exactamente lo mismo que hace el

Gobierno de la nación: meter en un mismo plan los gastos de investigación en Defensa, los gastos de investigación en Sanidad, los gastos de investigación en educación, cosa que es muy lógica, porque, ¿por qué no van a poder formar parte de un plan todos los gastos que se hacen, por ejemplo, en la Comunidad de Madrid? Nosotros, por supuesto, no tenemos defensa, es una competencia nacional, pero de nosotros sí depende la sanidad; de la Vicepresidencia también dependen una serie de organismos en que hacen investigación. ¿Por qué no se va a hacer?

No se va a hacer un quinto PRICIT, como usted sugería aquí. Se va a hacer un primer PRIDI, que lleva mucha más dificultad de diseño porque tiene que acoger a muchas Consejerías e integrar un montón de tareas ya iniciadas en cada una de las mismas. Por tanto, le anuncio, le digo -creo que la Consejera ya se lo ha dicho en alguna otra intervención-: no va a haber PRICIT, sino el PRIDI, que es un plan diferente, con una concepción distinta, mucho más amplio y que recoge todo el gasto del Gobierno en lo que se refiere en investigación, como hace el Gobierno de la nación. A mí me parece que, al final, en eso va a estar usted de acuerdo. ¿Que le sirva en un momento determinado para criticar que no hay quinto PRICIT? Lo entiendo, pero yo creo que usted estará de acuerdo porque usted es docente e investigador y creo que es una persona muy seria, por lo que eso no le puede parecer mal, nosotros, señoría, entendemos que este PRIDI, Plan Regional de I+D+i, es el resultado de la coordinación e implicación de todas las áreas del Gobierno para impulsar un modelo creativo e innovador en la región, con una participación directa de seis de las once Consejerías.

Este el plan ha tenido en cuenta las aportaciones de más de 200 representantes de los principales agentes del sistema de ciencia, tecnología y empresa y ha considerado los compromisos contemplados en el acuerdo para la reactivación económica y el empleo de la Comunidad de Madrid, con la colaboración de los agentes sociales y el consenso en su desarrollo, manifestado en el acuerdo para la competitividad y la generación de empleo a través del fomento industrial e impulso de la innovación y de la concertación social, que contribuirá, por tanto, a dar el gran salto que coloque en Madrid a la cabeza de las regiones europeas en el plano económico, en los planos social, cultural y

científico.

La dotación económica con que cuenta esta iniciativa ascenderá a 3.000 millones de euros al final del período de vigencia del mismo, y este plan está permitiendo la creación de unos 30.000 nuevos empleos directos y 50.000 indirectos de alta cualificación. El plan se está desarrollando en la actualidad, pero todavía no ha sido presentado, aunque el Consejero de Hacienda ya ha explicado el mismo en la Asamblea en respuesta a cuestiones planteadas por la oposición.

Por tanto, señoría, el criterio que nosotros tenemos, después de todos los datos que he dado, después de todas las iniciativas que se han presentado y después no sólo de las explicaciones que se han dado hoy sino de las que se llevan dando a lo largo de los últimos meses, es que, como dije en mi intervención de la semana pasada, creemos que la política de universidades del Gobierno de Aguirre es una política correcta. Creemos que los recortes que se han dado en el tema relativo a inversiones desde hace dos años para acá eran recortes correctos y que, incluso, el Presidente de la CRUMA tiene que asumirlos como tales si es cierto y sincero lo que decía el día que estuvo en la Comisión: que no quería ser más que nadie.

Por último, señorías, desgraciadamente es probable que el escenario que nos espera para el futuro con respecto a determinados gastos de la nominativa, como son los salarios y otras cuestiones relacionadas con la misma, debido a los recortes que anunció el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero en los últimos días sea distinta. Cuando nos aclaremos dónde se va a dar realmente el recorte -y creemos que, desgraciadamente, para los docentes será más alto que para el PAS, para el personal de administración y servicios-, nos podremos sentar otra vez y ver cómo intentamos arreglar esto y ver cuál es el escenario real.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Señora Presidenta, termino ya. Por lo tanto, en lo que depende de este Gobierno, yo creo que la explicación es clara y que el balance es muy positivo. Ahora bien, nos vamos a encontrar con un escenario distinto que

no ha dependido de este Gobierno. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el debate, llamo a votación. Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. *(Pausa)* Comienza la votación de la Moción 8/2010. *(Pausa)*

El resultado de la votación es el siguiente: 111 diputados presentes; 48 votos a favor, y 63 votos en contra. Consecuentemente, queda rechazada la Moción 8/2010. Pasamos a la siguiente moción.

M 9/10 RGE. 3545, Moción del Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación I 18/10 RGE. 3230, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de prevención del fracaso escolar.

En primer lugar, y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Navarro, del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de quince minutos.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala)

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, en la interpelación que presentamos la semana pasada, la Consejera de Educación vino a decirnos básicamente dos o tres cosas que resumo rápidamente. En primer lugar, a la petición de qué medidas iban a tomar para prevenir el fracaso escolar nos dijo que este fracaso había disminuido, y dio cifras que sólo ella conocía. Por cierto, espero que hoy la señora Redondo o el señor Soler-Espiauba citen la fuente de esas cifras -me refiero a qué organismo, si es la Inspección de Educación, la Subdirección, etcétera-, de dónde salen esas cifras porque la verdad es que nadie las conoce, sólo la Consejera.

Además de esto -que no creo que sea tema de discusión hoy; si quiere me lo aclara o, si no, no-, también vino a decir que el dinero o los recursos destinados a la educación no son tan importantes, y citó como fuente de autoridad al Consejero de Educación de la Generalitat de Catalunya, Ernest

Maragall. También nos dijo que en términos de fracaso escolar general medio ocupamos el sexto lugar de España, y decía que ésa es una posición muy importante, aunque yo creo que, para el nivel de renta de España, es una posición medianilla; ni siquiera jugaríamos la Europe League con ese sexto puesto, pero, en fin... (La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN**: *Es el quinto; es el quinto.*) El quinto. Bueno. En todo caso, el quinto puesto es regularcito para Madrid, señora Consejera. También dijo que el problema era el modelo, y esto lo decía sobre todo para justificar la injustificable confrontación para evitar un pacto de Estado estatal en la educación. La verdad es que eso es lo más grave de todo, porque ese pacto pretendía, como dije, contribuir a disminuir las cifras de fracaso escolar en España y en Madrid.

Dijo que por qué no había firmado el pacto y que nuestro modelo era malo porque hablábamos -algo así dijo- el mismo idioma pedagógico de siempre. Es lo que vino a decirnos. Y yo le digo que ella nos contestó o nos propuso la misma letanía del catecismo conservador, con aromas carcamales y antiguos, que es el discurso de la derecha del Partido Popular nacional, que eso es lo que es el Partido Popular de Madrid: el ala derecha del Partido Popular español. Vino a decir que era un dogma educativo que ha hundido la educación en España; el dogma educativo socialista. Parece mentira que un responsable político diga eso sin reconocer que, gracias a los socialistas, se amplió la escolarización obligatoria y gratuita hasta los 16 años; se inventó y se puso en marcha una educación infantil de cero a seis años; se modificó a fondo la formación profesional; se regularon los conciertos educativos. Decir que el período socialista ha hundido la educación española, aparte de injusto y desconocedor e ignorante, es no conocer qué educación heredamos los socialistas básicamente del franquismo. ¡Qué educación! ¡Qué índices de analfabetismo! ¡Qué niveles de escolarización! Que nosotros modernizamos. Decir que el dogma socialista ha hundido a España es injusto, insisto, y propio de ignorantes que no saben nada de la historia de España.

Además habla de nuevo del modelo fracasado; un modelo fracasado, cuando ellos gobernaron durante ocho años. ¡Ocho años! ¡Y no fueron capaces de hacer una ley de educación! La derecha española nunca entendió esto de la educación. ¡Ocho años! ¡Pero, cómo es posible que

la LOCE -que era su ley- la dejaran para que se aprobase en el Parlamento un mes antes de las elecciones! Y las perdieron, afortunadamente. (El Sr. **PERAL GUERRA: Dos años. Dos años.**) No fueron capaces. Es increíble la derecha carpetovetónica ésta española y madrileña, incapaz de modificar una ley de educación ¡en ocho años! ¡Y viene a decir que el modelo ha fracasado! Es lamentable, lamentable, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) ¡Letanías! Letanías neoconservadoras, clericales y carcamales es lo que les gusta decir a los señores del Partido Popular.

Es verdad que la Consejera desgranó algunas medidas, algunas medidas que tienen importancia, no se lo voy a discutir, pero yo creo que, aunque tienen efectos positivos, el impacto es muy pequeño sobre la dimensión del fracaso escolar. ¡Hombre!, están bien, evidentemente, como el plan PROA -que, por cierto, el Ministerio de Educación les obliga a hacerlo-, que es un plan de atención. En fin, hay algunas cosas que tienen interés, sin duda, pero que creo que tienen muy poco impacto real sobre las cifras tan graves de fracaso escolar. Éste es el resumen básicamente de la posición de la Consejera de Educación.

Yo dije y repito ahora que, efectivamente, el fracaso escolar es un fenómeno multicausal. Es un poco simplón decir que la culpa la tiene Zapatero, que es lo que dirá de nuevo la señora Redondo, supongo, o que yo diga aquí que la culpa la tiene la señora Aguirre. Francamente, esto es para personas inteligentes, y el que no lo sea, más vale que no suba aquí. No es ése el problema; no es una cosa maniquea de blanco, negro, sí, no. Eso es ridículo. Es un fenómeno multicausal, sin ninguna duda, y todos los estudios, como el informe PISA y todos los informes que ustedes quieran, dicen -la derecha española no lo tiene muy claro, la europea sin ninguna duda- que tiene que ver con la procedencia familiar y formativa de la familia del alumnado, con la organización y la autonomía de los centros para adaptarse a realidades cambiantes individuales y colectivas, para detectar tempranamente las deficiencias y atender individualmente a los alumnos. Lo dicen todos los estudios. Depende también de la mejor o peor motivación y estímulo del profesorado; de la participación y la colaboración de los padres en torno a un objetivo común, donde todo el mundo tiene que remar en el mismo sentido para lograr el éxito escolar. Depende de los recursos destinados a la

educación y de su distribución equitativa, dando más a los que menos tienen. Depende, claro que sí, del modelo general, es cierto; de la flexibilidad del modelo. Es cierto. El Ministro de Educación avanzó algunas propuestas para modificar algunas cosas. Si el modelo es a nivel nacional, ¡perfecto! Por eso ofrecimos incluso flexibilizarlo y adaptarlo mejor, y yo creo que ahí podíamos haber encontrado un punto en común, pero el PP, ni agua al Gobierno; que las cosas vayan mal, a ver si ellos llegan pronto al Gobierno de la nación.

Es verdad que también depende del universo de los valores que están alrededor de la educación. Como bien dice el señor López Rupérez, un teórico de los pocos que saben algo de educación en el PP, porque los demás saben muy poco, pero este señor habla del universo de los valores. ¡Tiene razón! Tiene razón en que eso también hay que valorarlo; el esfuerzo, ¡claro que sí! Puede ser que cometiésemos algún error cuando salíamos de esa dictadura tan horrible, que nos llevó quizás a pasarnos un pelín. De acuerdo, si estamos de acuerdo. Hablemos también de esos valores. Todo eso influye, sin ninguna duda.

Las evaluaciones externas. ¿Cómo vamos a estar en desacuerdo con las evaluaciones externas si las inventamos nosotros? ¡Si las inventamos nosotros! ¡Si ésta es una idea de los socialistas! ¡Si en nuestro programa pusimos una agencia de evaluación independiente en colaboración con las universidades para hacer evaluaciones rigurosas y que sirvieran para algo! Porque ustedes las hacen pero luego no sirven para nada o para muy poquita cosa.

En fin, yo creo que éstas son las bases en las que están de acuerdo todos los científicos, todos los expertos, menos la señora Redondo -supongo que lo dirá ahora- y la señora Figar, que dice que todo es el modelo de Zapatero. Bueno, así nos va. ¡Que Dios nos pille confesados!, con perdón, señora Redondo. Al final, tiene el modelo, blanco, negro. ¿Los demás factores? Ésos no tienen importancia, ¡ninguna! Insisto, ese planteamiento del Partido Popular es una mezcla de simplismo, de ignorancia o de demagogia impropia de una persona de la inteligencia de la señora Consejera de Educación.

Además, para nosotros el fracaso escolar no se mide sólo en términos de media general. ¡Evidentemente, Madrid siempre va a estar mejor que

la media de España! Como tenemos más PIB que Extremadura, como tenemos más habitantes. ¿Y qué? Lo importante del fracaso escolar en Madrid es ver qué pasa en los distintos territorios, en las distintas clases sociales, en los sectores sociales; a quién afecta más y menos. El equilibrio del sistema, la igualdad de oportunidades real de los ciudadanos; es ahí donde se ve, no que tenemos la media mejor de España. Evidentemente. Pero cuando yo le digo a la Consejera y a la señora Redondo que me digan las diferencias de fracaso escolar en distintos territorios de Madrid, no me contestan; se hacen los loquillos, no quieren oírlo. Cuando yo les pido que me digan el fracaso de la red pública, la que gestiona directamente el Gobierno de Aguirre y la que escolariza a los sectores más desfavorecidos, no me lo dicen, porque estamos cinco puntos por encima de la media de España, que es para que se le caiga la cara de vergüenza a cualquier Gobierno. ¡La cara de vergüenza! ¡Cinco puntos más alto que la media española! (La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN**: No.) En enseñanza pública sí, Consejera. (La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN**: *En 2006*.) No, en 2006, no. (La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN**: *En 2006 y estamos en 2010*.) Los datos oficiales. Agáchese y cójase la cara, que se le está cayendo de vergüenza. Es intolerable. Son impresentables los datos que tiene usted, y los datos entre territorios, insisto, a menor renta; y a mayor red pública, mayor fracaso. ¿O no? Además, la brecha, el socavón de la desigualdad educativa no lo han variado ni un milímetro. Usted habrá disminuido la media general pero la brecha entre sectores sociales y el socavón entre territorios se mantiene igual, señora Consejera, y usted lo sabe perfectamente.

Nosotros hemos presentado una moción que, efectivamente, reconoce que no toda la culpa es del Gobierno regional, pero creemos que puede ayudar un poquito más a reducir las tasas de fracaso escolar y a mejorar el equilibrio interno del sistema. Y básicamente lo hemos hecho eligiendo algunas medidas que estaban previstas en el pacto de Estado de la educación; por cierto, medidas que no son del Partido Socialista sino que son fruto de las propuestas de decenas de organizaciones representativas, incluso de la derecha moderada, no de esta derecha radical que gobierna en Madrid, que estaban de acuerdo con estas medidas que he entresacado y he puesto sobre la mesa; todos menos el Partido Popular y alguna organización de extrema

derecha que no voy a nombrar. (La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN**: *¿Qué partidos?*) Estas medidas son superrazonables, son moderadas, son equilibradas, se ajustan a las recomendaciones internacionales de cualquier experto que tenga dos dedos de frente y que no esté obsesionado con que Zapatero tiene la culpa de todo y que no entre en ningún otro análisis. Un poquito de análisis, un poquito de contabilidad analítica le vendría bien, señora Consejera; contabilidad analítica, no contabilidad superficial sino analítica; analicemos internamente quién pierde y quién gana en estas cosas de las que usted siempre se niega a hablar.

Hemos propuesto doce medidas y todas van relacionadas con cada uno de los fenómenos causantes del éxito o del fracaso escolar, con el diálogo, con la atención en primaria, con la mayor autonomía y flexibilidad de los centros, con la motivación del profesorado -ésas son nuestras medidas-, con mejorar la formación profesional, con atender mejor y evitar, como ha hecho usted, que se concentren todos los sectores en la red pública, que lo ha hecho usted de manera consciente o inconsciente, no lo sé, pero que es muy malo para conseguir un modelo educativo igualitario que prejuzgue una sociedad un poco más justa de la que tenemos en Madrid.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya terminando, señoría.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Ustedes no han hecho ni un ápice, no lo han pensado, y además se han negado a pactar cualquier cosa; se han negado a dialogar con los sindicatos, con las asociaciones de padres y desde luego con la oposición política, que nos ningunean permanentemente, fruto de la soberbia y de la ignorancia de la derecha más radical de España. Se han negado a dialogar, pero la educación también es diálogo, también es apoyo conjunto, también es motivación y también es participación de los padres y las madres. ¿O qué se cree usted, que se aprueba porque sí? Porque va uno por allí... Pues no. Esto requiere de un esfuerzo común y ustedes no están dispuestos a hacerlo.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Termino, señora Presidenta. Sobre los recursos no me voy a extender porque está claro que no todo son recursos; ya lo sabemos, pero hay un límite, hay que pasar un umbral, y es que el umbral de Madrid está muy por debajo de la media española en recursos por alumnos, en la pública y en el conjunto, y España está por debajo de la Unión Europea. ¿Cómo puede usted decir que los recursos no importan? ¡Hombre, hasta cierto punto! Claro que no importan cuando se alcanza un umbral, que no se ha alcanzado ni muchísimo menos.

Termino, señora Presidenta. Respecto a la distribución pública y concertada, estamos de acuerdo -lo digo aquí para que se sepa- con que la concertada haya crecido en estos años el 55 por ciento, pero lo que es intolerable es que la pública haya crecido el 39 por ciento.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: No es que estemos en desacuerdo con que la concertada crezca el cincuenta y tantos; no, no, todo el dinero invertido en educación es bueno, pero, ¿cómo se explica que la pública haya crecido el 39 por ciento? Al menos, que crezca lo mismo, ¿no le parece a usted?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Lo lamento, ya ha concluido su tiempo. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra la señora Vaquero por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Gracias, señora Presidenta. Buenas noches otra vez. Visto lo visto, señorías, aconsejaría tanto a los miembros del Partido Socialista como a los del Partido Popular que intentaran ponerse de acuerdo para romper el acuerdo que tienen para no tocar la Ley Electoral para ver si de una vez puede gobernar la izquierda de verdad y así esto podría arreglarse puesto que

unos dicen que los otros lo hacen mal, y los otros dicen que los unos lo hacen mucho peor. Señorías, los tiempos de la educación todos sabemos que no permiten soluciones inmediatas... (*La señora Consejera de Educación pronuncia palabras que no se perciben*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señorías, guarden silencio.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: No, si modificaran la Ley Electoral, otro gallo cantaría.

Decía que los tiempos de la educación no permiten soluciones inmediatas, ¡ojalá lo permitieran!, pero sí existe un consenso generalizado en reconocer que el papel de la educación frente a la crisis es fundamental, y de ello hay precedentes en otras épocas de crisis pasadas. Y eso significa una más y mejor educación, como desarrollo personal, laboral y social, que pasa, a la vez, por la mejora de las competencias y de los niveles educativos de todos los niveles de la educación. Sin embargo, esta crisis a pillado en muy mala situación a la educación madrileña, ya se lo hemos dicho, y se han aportado datos que respaldan lo que le nuevamente estoy diciendo.

Ahora nos enfrentamos a unos datos de fracaso escolar en nuestra Comunidad que, aunque no los queramos oír, tampoco los podemos negar, porque están ahí, señora Consejera, datos que nos colocan ante el problema más importante, que tiene nuestro sistema educativo, que es el fracaso escolar. Porque los datos de nuestra Comunidad que sobre él conocemos son para preocuparnos y mucho. Porque, sobre todo, en algunas zonas son demoledores, y usted, Consejera, lo sabe, se lo hemos dicho en repetidas ocasiones; lo sabe, aunque lo niegue y trate de maquillarlos, manejando otros, que no sabemos de dónde los saca, porque de momento tampoco nos ha sabido decir de dónde salen ni, por supuesto, dónde están publicados. Así que, señora Consejera, los datos que usted esgrime para defender lo indefendible no nos tranquilizan en absoluto, más bien al contrario. Porque, nos pongamos como nos pongamos, lo que sí conocemos son los sucesivos informes oficiales sobre la situación educativa de nuestros niños, jóvenes y adolescentes. Uno tras otro, señora

Consejera, tanto de organismos nacionales como internacionales, coinciden en el diagnóstico: el porcentaje de alumnos y alumnas que no alcanza la titulación básica afecta a más de un 30 por ciento, y esta situación, Consejera, es inaceptable para todos.

Si las cosas estaban mal cuando usted llegó, que lo estaban, están peor desde que usted llegó a la Consejería, y sobre todo están peor para la escuela pública. Ya se han dado los datos; usted los conoce y sobre ellos tendría que haber actuado desde que llegó, y no sólo no lo ha hecho sino que ha recortado incluso recursos con los que contaban. Desde luego, seguir escudándose en comparaciones con datos de otras Comunidades Autónomas es absurdo porque eso no nos lleva a ninguna parte. ¿Qué cifras de Comunidades Autónomas pueden estar peor? ¿Se lo decimos a los alumnos que fracasan, que hay otros que están peor? ¿O, les decimos a las familias que en otras Comunidades los chicos están mucho peor? Pues no, señora Consejera, usted, como responsable del sistema educativo madrileño, lo que tiene que hacer es dar la cara y abordar la situación sin intentar echar balones fuera, asumir sus propias responsabilidades y atacar de una vez las causas que están generando ese fracaso escolar. Pero atacarlas de verdad, con medidas eficaces que incidan directamente en el alumnado que lo necesita, en sus aulas y en sus centros, y con el profesorado necesario para ello. Sus escasas medidas no son suficientes, no lo son y también usted lo sabe. Porque ese 30 por ciento de alumnado que no alcanza la titulación básica muestra el fracaso también de su política educativa, de la política educativa del Gobierno de Esperanza Aguirre, y por eso usted intenta maquillar sus datos.

Yo sé que cabecea usted cuando le hablé del 30 por ciento, pero es el dato que figura, y ya le diré por qué desconfío de los suyos. Porque el hecho de que uno de cada tres estudiantes no acabe con éxito su etapa de escolarización obligatoria, que sea incapaz de obtener el título de una educación básica obligatoria para todos tiene consecuencias muy lamentables, consecuencias personales, consecuencias sociales y consecuencias económicas, también para esta Comunidad. Lo que significa ese dato es que el 30 por ciento de estos chicos y chicas carecen del capital cultural básico imprescindible para poder vivir hoy en una sociedad compleja, y que uno de cada tres alumnos va a tener muy difícil ejercer una vida plena como ciudadano y

como persona, y uno de cada tres alumnos va a tener dificultades para la práctica de su propia autonomía personal en el ejercicio de una profesión y del ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos. Y eso, señorías, señora Consejera, deberíamos tenerlo muy presente, porque una sociedad democrática no avanza si no lo hace conjuntamente con todos sus ciudadanos. Lamentablemente, señora Consejera, de esto nada la escuché decir el Pleno pasado; nada, ninguna referencia al drama que supone para este 30 por ciento del alumnado tener que asumir en su totalidad un fracaso escolar del que no es, por supuesto, su único responsable. Consejera, usted cae en uno de los riesgos más claros a la hora de abordar este problema: simplificarlo; sin tener en cuenta su evidente complejidad y buscar soluciones aparentemente sencillas y por ello tantas veces ineficaces.

Usted nos habló del famoso plan de mejora de destrezas indispensables de 2005 y, mire usted por dónde, nos dio un dato: en el curso académico 2004-2005 había, según usted, un 26,1 por ciento de fracaso escolar en la Comunidad, que en el siguiente curso subió al 29,2 por ciento y llegó, en el curso 2007-2008, al 29,9 por ciento, justo cuando usted llegó a la Consejería. Así que, de haberlo sabido antes, deberíamos haber felicitado al señor Peral por el fabuloso éxito de ese plan: pasar del 26 por ciento de fracaso que tenía cuando se inició a casi el 30; menos mal que, como digo, nada más llegar usted lo arregló rebajándolo en su primer año nada menos que desde ese 30 por ciento al 25,5.

Pero lo más estupendo de todo es que, cuando vamos a ver ese milagroso plan, nos encontramos con una sorpresa: resulta que en el propio plan se dice que la población escolar que abandona los estudios obligatorios sin obtener la titulación académica mínima, la ESO, es del 22,8 por ciento. ¿Verdad que sí, señor Peral? Dice que según los datos facilitados por la inspección. ¿Quién miente, Consejera? ¿Mintió el señor Peral? ¿Mintió la inspección o se confundió usted cuando nos dijo el jueves que era del 26,1 por ciento? ¿A quién creemos? Pues, qué quiere que le diga, visto lo visto sinceramente a ninguno, porque lo que demuestran ustedes es que están permanentemente manejando los datos que les interesan a su propio antojo y esto no es bueno porque dejan de tener ustedes credibilidad para nosotros.

Si vamos a la prueba externa, la prueba de destrezas indispensables, ya hemos dicho muchas veces que el único objetivo de esa prueba era la publicación del "ranking" de centros, como bien han demostrado ustedes en estos dos últimos años. Un "ranking", por cierto, y queremos decirlo una vez más, tan injusto para los centros como inútil para las familias para elegir el mejor centro para sus hijos, y tan desacreditada, por cierto.

Señora Consejera, estamos ante una situación muy seria. En unos momentos de crisis como los que estamos pasando es cuando la educación precisamente debería potenciar su papel compensador. Ahora lo que toca es atender los retos que una sociedad que quiere ser democrática tiene por delante, y el principal reto en la educación obligatoria sería cómo atender a la diversidad de todos los alumnos y alumnas que están en el sistema educativo hasta los 16 años, con grandes diferencias en cuanto a su motivación, con grandes diferencias en cuanto a su capacidad, pero también con grandes diferencias en cuanto a su interés y actitud. Ahora lo que toca es hacer que el sistema educativo madrileño no sólo incorpore medidas de compensación educativa, sino que deje de reproducir las desigualdades sociales, que son lo que, con sus políticas, ustedes están consiguiendo.

Y tenemos que hablar de equidad en la educación ¡Claro que tenemos que hablar de ella! Cómo no vamos a hablar de ella si debe ser el principal objetivo de la educación de cualquier país democrático y porque no se puede hablar de calidad sin equidad, y porque tampoco se puede hablar de equidad sin hablar de igualdad, y de igualdad real, como decía el señor Navarro, porque para ella, para avanzar en la igualdad, la educación es absolutamente esencial. Por eso para nosotros, para el Grupo Izquierda Unida, es tan importante, pero quizá por eso también lo sea para ustedes.

Ustedes, con su política, están arrastrando al sistema educativo madrileño a ese hoyo, al barranco de la desigualdad, y aquí también se han dado cifras que no voy a repetir, pero que demuestran los fuertes desequilibrios que existen entre territorios, y que están ligados a su nivel de renta. Se lo hemos dicho mil veces, tienen los datos, datos sobre los que tampoco he escuchado nada a la Consejera. ¿A qué esperan? ¿Qué medidas van a tomar para intentar equilibrar esos datos

demoladores que se están produciendo en algunos barrios de nuestras ciudades y de nuestros municipios? Porque, desde luego, como no se consigue mejorar esas cifras de fracaso escolar es abandonando los programas de atención a la diversidad como están haciendo. Como no se consigue mejorar es recortando en un 15 por ciento el profesorado de educación compensatoria, como han hecho, y recortando también las ayudas más directas, como las becas al alumnado y a las familias que más lo necesitan, como han hecho.

Por eso, valoramos la moción presentada por el Grupo Socialista, aunque tengo que decirle, señor Navarro, que se ha quedado corta, que esperaba más de usted, porque vemos en esas medidas...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Termino, señora Presidenta. Decía que vemos más deseos que medidas concretas y echamos en falta algunas que hubiéramos querido encontrar, y que no están; sin ir más lejos, algunas referidas al desequilibrio en la escolarización y otras de apoyo a la escuela pública, que también brillan por su ausencia, más que nada por lo que aquí se ha hablado de desigualdad entre las dos redes sostenidas con fondos públicos. Ya sabemos de las dificultades que tiene, y más cuando queremos obviar algunas competencias. Aun así, la vamos a apoyar; cuenten con nuestro voto para ello porque al menos nos ha dado la oportunidad de debatir sobre este importante problema.

Si me lo permiten, termino con una frase que no es mía: "Si no ponéis remedios a nuestros males, es inútil que alabéis la severidad de nuestra justicia, ya que permitir que el pueblo sea mal educado, que las costumbres estén corrompidas desde la infancia para castigar más tarde al desgraciado que roba, debido a una mala educación primaria, es una verdadera iniquidad. En una palabra, que vosotros sois los primeros en permitir que existan criminales para poder permitir después el placer de colgarlos." Esto lo dijo Tomás Moro hace quinientos años. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Redondo en representación del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, por fin ha vuelto el señor Navarro. Ha vuelto la mejor versión del señor Navarro, ese señor Navarro "miaja" faltón, "miaja" demagogo, y eso sí, el más listo de la clase, el que se sube aquí para decirnos cómo, cuándo y en qué medida tenemos que hacer nuestro trabajo. Pues su tiempo pasó, señor Navarro, y hablaremos también de eso. Déjeme que le diga, para comenzar, la enorme decepción que nos produce al Grupo Popular, y particularmente a mí, esta moción. A Izquierda Unida le habrá parecido "light"; a mí me ha parecido asombroso y voy a decirles por qué.

Pareciera como si S.S. viviera en otro país, como si S.S. viviera como Elías, en el monte Tabor, en una nube. Por cierto, ya que nos ha llamado de todo, y ahora que están en plan de nuevos conversos, quisiera recordar a todos, para que no lo olviden, cuál era el fantástico lema de la campaña del PSOE en las anteriores elecciones generales: "Motivos para creer". Motivos para creer, por ejemplo, en el pleno empleo. Debe de ser eso a lo que se refería su señoría. Pues, como decía, parece que el señor Navarro y el Grupo Socialista viven en una nube, sin tener en cuenta los problemas que atraviesa el país o como si la educación fuera algo independiente, completamente ajeno a la situación de crisis total que padecemos.

Han presentado una moción completamente desconectada de la realidad. Eso sí, es una moción de manual de izquierdas, pero de una izquierda absolutamente trasnochada, porque los que están completamente trasnochados y de vuelta de todo, y más desde que se cayó el telón y nos lo hemos llevado hecho pedacitos, son ustedes. Su texto pide básicamente más recursos, mayor dotación presupuestaria. En resumen, más madera. ¿No se ha enterado S.S. de que en España, y tampoco en Madrid, estamos para hacer grandes dispendios? Su señoría aborda el papel de una oposición que carece de un programa de Gobierno, acorde con la realidad en el sueño de Zapatero, que miren dónde nos ha llevado. Por cierto, antes de nada, quisiera hacer un

paréntesis. Espero que a S.S. no se le ocurra nunca poner en duda mi inteligencia ni la inteligencia de ninguno de los compañeros del Grupo Popular, ni siquiera de ninguno de los de esta Cámara, porque me ha parecido oírle algo que seguramente ha sido un calentón. Cierro el paréntesis.

Señorías, este texto es producto de quien mira a los toros desde la barrera y que sabe a ciencia cierta que no van a tener que aplicar. Lo suyo no es una propuesta, es la evidencia de que no sabe por dónde se andan. Piden más recursos, más equipos. ¿Sabe S.S. lo que dice? En un momento en el que todos estamos obligados a apretarnos el cinturón, viene el Grupo Socialista y nos presenta esta moción. Más personal, ¿para qué? ¿Para tener que congelar el sueldo a los profesores, a los maestros y al conjunto del personal educativo como al resto de los funcionarios del país? ¿Para eso? (El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: *Por lo menos, que haya más trabajo.*)

Señor Navarro, su discurso es el que tenía el señor Rodríguez Zapatero hasta hace unos días: el del optimismo, el de la alegría a la hora de congraciarse con amigos, clientes y asociaciones; es el discurso del absurdo porque camina de espaldas a la realidad; una decepción que se ve incrementada, si cabe, porque en ningún momento de la moción aparecen las palabras esfuerzo, superación e implicación, que son, a nuestro juicio, los pilares fundamentales para luchar contra el fracaso escolar; de eso, ni una palabra. A S.S. le puede parecer irrelevante, pero el ejemplo que los políticos tenemos que dar a la sociedad es el que ya reclamaba Ortega: ser la élite. Aquellos que por su preparación vean con mayor claridad el futuro y apelen a la sociedad a un esfuerzo de superación; de eso, ni una palabra, ni una.

Por contra, mi Grupo cree en el esfuerzo, en el afán de superación y en la exigencia. Y eso, señoría, no lo da el dinero. (El Sr. **FRANCO PARDO**: *El dinero da otras cosas.*) Por eso, su modelo y el nuestro distan tanto; por eso, su modelo y el nuestro están en las antípodas. Señorías, ¿de verdad creen que a un joven al que se le permite suspender tres asignaturas se le motiva para que promocióne no importando que pueda suspender cuatro? ¿Ustedes creen que con eso luchamos contra el fracaso escolar? Pues, a mi juicio, y a juicio del Grupo Popular, no.

Honradamente, creo que luchar contra el fracaso escolar va más con el esfuerzo conjunto de una sociedad comprometida e implicada en dotar a una educación de la estima y del valor social que su modelo, sus bonitas leyes socialistas han arruinado por completo. Su modelo es un modelo agotado; sus recetas, inservibles, porque así lo han demostrado, y un pozo sin fondo de recursos que ofrecen pésimos resultados. Y sobre la memoria esta cercana que todos tenemos, S.S. se ha permitido remontarse incluso a los tiempos del franquismo para ponderar lo muy mucho que el modelo socialista había hecho por la educación de este país. Bueno, pues yo también le voy a decir algo al respecto. Este Grupo Parlamentario tiene por costumbre ser ecuaníme, y lo que está bien hecho está bien hecho. *(Risas por parte de la señora Porta Cantoni)* Hay alguna diputada, excelentísima señora, que hoy tiene ganas de sonreír. Pero voy a decir algo más. Le voy a decir algo a quien fue el último director provincial del último Gobierno socialista de Felipe González, que era usted. (El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: El penúltimo.- El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD**: Fue Director de Recursos Humanos) Bueno, pues a ese penúltimo director general socialista -me dejo corregir- del último Gobierno del señor González le quisiera recordar cómo nos dejó, por ejemplo, la zona este: llena de barracones, donde no conocíamos lo que era la compensatoria, donde no teníamos ni idea de lo que era el bilingüismo, donde no recibíamos educación en música ni en ningún otro sentido. *(Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

Nosotros hemos puesto medidas, como ya anticipó la semana pasada aquí la señora Consejera, que hacen que la Comunidad se sitúe hoy en los niveles más bajos de los últimos cinco años en fracaso escolar. *(Risas por parte de la señora Porta Cantoni)* A mí el fracaso el escolar no me da risas; a mí no. Ese porcentaje está en el 23,8 por ciento. Y les voy a dar la fuente a todos para que tomen nota y la próxima vez... Pero no me hagan como hacían los malos estudiantes; cita de cita no, que eso está mal; cita de cita, no. Acudan a la fuente y consúltenla. La fuente es la Asociación General de Evaluación y Análisis de la Dirección General de Educación de Mejora de la Calidad. Díganle, además, a los señores del Ministerio de Educación que intenten agilizar más la publicación de la información que les hacemos llegar, porque, a veces, parece que no les interesa

publicar las comparativas de Madrid con otras Comunidades Autónomas. Porque en los datos del Ministerio... (La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Va a ser eso.) Sí, sí, va a ser eso. Va a ser eso y la Ley Electoral, señora Vaquero. Nadie niega que siendo una cifra mala tenemos siete puntos menos que la media nacional. (La Sra. **PEINADO VILLEGAS**: ¿Sabes cuál es la media nacional?) Y yo estoy aquí para recordarle las magnitudes de los porcentajes de fracaso escolar en las Comunidades Autónomas que gobiernan ustedes desde el pleistoceno superior, ¡vamos, casi desde el mioceno!, que son: Andalucía, con 34,2; Castilla-La Mancha, el 33,5 y Extremadura, el 37,8. Por cierto, Extremadura, con un 38 por ciento de fracaso escolar, y que tienen un ordenador por cada estudiante. Bueno, tiene un ordenador, que los han tenido que apilar en los armarios porque están obsoletos. Por cierto, la escuela 2.0 no contempla la reposición de equipos. (El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Algo tenía que tener.)

El señor Navarro lo sabe, y conoce estas cifras porque, aunque él ha citado aquí a un insigne estudioso de la educación, digamos, de tintes no progresistas, todo el mundo conoce la enorme fama y el enorme crédito que el señor Navarro tiene dentro de la educación progresista. Él es muy conocedor de estas cifras que les doy. Porque estas cifras son cifras ministeriales y, por lo tanto, imagino que no dudosas para su señoría.

Más datos. La evolución general de diagnóstico realizada también por el Ministerio dice que de los 50 colegios madrileños escogidos, todos ellos están muy por encima de la media de las cuatro disciplinas examinadas. En conclusión, aunque no se lo crea, la política educativa de este Gobierno regional, que tanto critican, está consiguiendo reducir las tasas de fracaso escolar en Madrid, y ha hecho que seamos, insisto, la quinta, por lo tanto, diploma olímpico, región con mejor resultados en el "ranking" educativo del Ministerio.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE**: Señorías, les anuncio el voto negativo a la moción. *(Rumores en los escaños de la izquierda)* Se sorprenden. No creemos en sus recetas y, por lo tanto, creemos que las nuestras son las que están dando un resultado.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Silencio, señorías.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE**: Señoría, termino. Sabedores de la lucha contra toda cifra de fracaso, de no promoción, incluso de abandono, es nuestro principal objetivo, les llamamos a la tarea de arrimar entre todos el hombro para poner en valor lo que significa la educación, la importancia que alcanza en todos los órdenes de la vida. Para ello no vamos a bajar el listón. Hemos de trasladar a la sociedad nuestro espíritu de superación y que no hay nada más importante que ofrecer a las generaciones venideras que ésta Comunidad Autónoma, por ejemplo, sobresalga por la calidad de sus centros y por la educación de las nuevas generaciones. La señora Porta no se lo cree. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Concluido el debate, llamo a votación. *(Pausa)*

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión)

La Sra. **PRESIDENTA**: Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. Comienza la votación de la Moción 9/2010. *(Pausa)* El resultado de la votación es el siguiente: 112 diputados presentes; 50 votos a favor y 62 votos en contra. Consecuentemente, queda rechazada la Moción 9/2010. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

M 10/10 RGEP. 3553, Moción del Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación I 20/10 RGEP. 3232, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de recursos humanos en el Servicio Madrileño de Salud.

En primer lugar, para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señores diputados -los que se quedan y los que se van-, señor Fernández-Lasquetty, hoy vamos a seguir hablando de la interpelación de la semana pasada. Nuestra voluntad fue poner de manifiesto uno de los grandes problemas que, en nuestra opinión, existen en la Comunidad de Madrid y, desde luego, en la Consejería de Sanidad, que es la irregularidad general, la falta de imaginación, de normativa, y de trabajo serio y riguroso, de la organización de los recursos humanos. Poníamos de manifiesto varios parámetros -vamos a llamarlo de esta manera- que son muy importantes en nuestra opinión. Desde luego, la normativa legal y la decisión del proceso de reordenación de efectivos, a los que el señor Fernández-Lasquetty dedicó una o dos líneas, estuvo hablando más del menos 5 por ciento que de ninguna otra cosa... Por cierto, ¿qué opina usted del menos 5 por ciento? Me gustaría que me lo contara, pero ahora no va a poder; le dice usted al portavoz que actúe por el Partido Popular que, aparte del discurso habitual, nos diga algo original. Por ejemplo, qué opinan ustedes sobre esto; sería interesante, por lo menos para mí. Una normativa legal, repito, que en este momento está colgando de una serie de sentencias que van nada menos que a inhabilitar todo un proceso que afecta a más de 5.000 trabajadores; nada más y nada menos que a todo el personal sanitario de los pequeños nuevos hospitales. Le vuelvo a repetir las sentencias. Facultativos: recurso de apelación 100.320/09, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, rechazado; por tanto, todo el procedimiento que tiene que ver con los facultativos, a petición de Femyts, en este momento está pendiente del cumplimiento de la sentencia por parte de la Consejería, que, que yo sepa, no ha sucedido nada, no he visto ninguna publicación del baremo y de todo aquello que les obligaba la sentencia. Diplomados de enfermería: está señalado el juicio. Auxiliares de enfermería: ya hay una primera sentencia favorable en proceso de recurso. En técnicos especialistas sucede exactamente lo mismo ante una denuncia de CSIT: sentencia favorable, pendiente de recurso. De ello se deduce que, teniendo en cuenta los antecedentes inmediatos del recurso que ha sido desestimado, es más que probable que todas estas sentencias sean desfavorables a la Consejería de Sanidad; si eso es así, nos vamos a encontrar con un problema de

mayor cuantía y espero que alguien del Partido Popular tenga el coraje y la valentía de hablar con tranquilidad de problemas que nos afectan hoy, no de problemas que nos afectaron hace dos o tres “treintaenios”, como quien dice.

El segundo tema que queremos plantearle, que va explícito en la moción, es que es muy importante que tengamos en cuenta el carácter de eventualidad con el que están trabajando los trabajadores sanitarios madrileños. Están conculcando seriamente el Estatuto del Empleado Público. En este momento no tenemos prácticamente ninguna plaza de nueva creación que sea cubierta por un interino, son todos eventuales. Está pendiente de resolución la OPE del año 2007, de hace dos años; de donde se deduce que la eventualidad de todos estos ciudadanos no se va a cubrir hasta que esta resolución se lleve a cabo. Por lo tanto, cumpla usted con su obligación.

Tercero. El proceso de reordenación de efectivos llevó a cabo una desertización espectacular de los grandes hospitales madrileños, sin duda alguna. Más de 2.800 efectivos han desaparecido, de acuerdo con los listados de plantilla presupuestaria; es decir, todo lo que decimos nosotros procede de datos oficiales, no nos inventamos nada.

Cuarto. Hay que ajustar el número de camas abiertas a la realidad madrileña. Mire usted, se han abierto 829 camas, sin contar Puerta de Hierro, porque éste ha sustituido a otro hospital con el mismo número de camas. Por lo tanto, según el balance que nos entregaron el año 2009, los datos que tenemos a diciembre de 2008 son nada más que 984 camas abiertas, y se cierran 829 en el resto de los hospitales. Si miramos lo que ha ido pasando en el año 2009, es más que probable que este balance positivo de 155 camas reales dentro de poco se vuelva negativo. Por lo tanto, la oferta asistencial que han hecho ustedes después de la inmensa inversión que suponen los cinco mil y pico millones de euros que vamos a tener que devolver en 30 años, se va a quedar en poco en cuanto a oferta asistencial. Cuando el señor Fernández-Lasquetty, como cualquier otro Consejero, nos habla del número de operaciones que han sucedido a lo largo de estos nuevos pequeños hospitales lo que no nos dice es la globalidad del incremento de las intervenciones quirúrgicas y de consultas médicas que se han realizado en el mismo transcurso de tiempo, para

poder ver cuál es... Yo no tengo los datos porque no me mandan ni un solo dato. Los últimos datos que tengo del SIAE son de hace más de un año; por lo tanto, tengo una dificultad extrema en conocer lo que está sucediendo dentro de la sanidad madrileña. ¿Por qué tengo una dificultad extrema? Sencillamente porque no me mandan los datos. Es así de sencillo, en este momento tengo 164 peticiones de amparo a la Mesa de la Asamblea; repito, 164, que no está mal para una sola Consejería.

Las contestaciones de otras muchas son algo más que de chiste, son humillantes, de una línea. Por ejemplo, Memoria del Sermas de hace dos años, lo que me ha mandado ha sido: está en elaboración. Y ya está. Por lo tanto, el nivel de información que tenemos los miembros de la oposición iba a decir que es vergonzoso, pero es realmente terrible. Tenemos que cotejar los datos una y otra vez, y nuestro guión es, por lo tanto, lo que dicen los presupuestos, que es la última ley, la ley más importante. Todos estos datos están extraídos, sin duda alguna, de la ley.

Voy a terminar la moción hablándole de una propuesta que llevamos trayendo aquí desde hace tiempo y que fue una iniciativa que hizo la Organización Médica Colegial hace pocos años sobre la propuesta de un decálogo para el buen gobierno de los centros sanitarios y la profesionalización de la dirección. La contestación que me van a dar es obvia y siempre la misma: Y, ¿por qué no lo hacen ustedes? Ustedes cerraron tantos hospitales, etcétera. Con ese discurso plano y sin ningún rigor, olvidando las circunstancias históricas, olvidando la historia de España y cómo se produjeron las transferencias; el discurso ignorante y demagógico con el que habitualmente nos honra el Partido Popular. Eso es lo que me van a decir. Y cuando hablemos de este decálogo, probablemente van a decir lo mismo: ¿por qué no lo hacen ustedes no sé dónde? Se hace o no se hace. Yo lo propongo para Madrid, y lo que quiero saber es qué opinan ustedes sobre este decálogo -que supongo que lo tendrán los portavoces sanitarios porque está publicado y lo conocerán-, que fue elaborado por la Organización Médica Colegial y que podríamos llegar a acordar perfectamente. Formó parte de las resoluciones del Partido Socialista en la Comisión de Estudio, pero, como la Comisión de Estudio sirvió para cualquier

cosa menos para estudiar los problemas sanitarios, naturalmente no fue aprobado, y vuelvo a ofertarlo. Nos parece fundamental que organicemos, de una vez por todas, cuál es la gestión, cómo se hace la gestión y quién hace la gestión en los centros sanitarios; me parece que es algo sobre lo que tenemos que reflexionar en serio, con rigor y sin demagogia. Eso es lo único que me parece que no voy a conseguir de ustedes: rigor y falta de demagogia. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias. A continuación, al no haberse presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de quince minutos. Tiene la palabra la señora García Álvarez del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ.** Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, señorías, en octubre de 2007, mi Grupo solicitó la comparecencia, en Comisión, del Director General de Recursos Humanos, que es el mismo Director General de Recursos Humanos que tenemos hoy en día. El señor Resino nos dijo entonces que las ofertas de empleo público aprobadas durante los años 2003 y 2007 habían permitido las líneas de actuación en materia de consolidación de empleo; es más, nos comentó que se trataba de una oferta de empleo público excepcional. ¿Se acuerdan ustedes de lo que les dije el pasado jueves sobre que ya habíamos escuchado la canción de la mayor oferta de empleo público? Pues, señorías, como la canción de ahora tenga el mismo resultado que la anterior, ni la SGAE la salva del fracaso. Más adelante, en noviembre de 2008, solicitamos la comparecencia del entonces Consejero para que nos informara sobre la política de recursos humanos que se estaba llevando en la red hospitalaria pública. No les descubro nada si les digo que el señor Güemes, con la modestia que le caracterizaba, no dijo que él -y subrayo, que él- había alcanzado, con los sindicatos más representativos de la región, acuerdos históricos en materia sanitaria, concretamente en atención especializada, en los que se recogería la consolidación de interinos y eventuales; compromiso, por cierto, de la propia Presidenta de la Comunidad.

Señorías, dos comparecencias distantes en el tiempo y un mismo mensaje: oferta pública de empleo de carácter excepcional y proceso histórico. Ahora es verdad que ustedes han suprimido lo de proceso histórico -no creo que el horno esté para según qué calificativos- y han cambiado ustedes el término excepcional por el de mayor.

A día de hoy, desconocemos, señor Consejero, si ustedes ya han recurrido la sentencia del Tribunal Superior de Justicia, pero con lo que nos encontramos es con varios recursos y otras tantas sentencias, incluso, como ya le decíamos, del propio Tribunal Superior de Justicia. En una se anula la resolución del 17 de septiembre de 2007 en lo referente a los técnicos especialistas; en otra, de julio de 2009, un juzgado declara nula la resolución de traslado de los auxiliares de enfermería. En febrero de ese mismo año se había declarado nulo el traslado de los médicos rehabilitadores. Como ven ustedes, todos los profesionales se habían ido de forma voluntaria, como se nos dijo la vez pasada, y, por supuesto, de manera voluntaria o voluntariamente, denunciaron el traslado.

Se decía igualmente el pasado Pleno que hay organizaciones sociales que están denunciando públicamente la situación de incertidumbre en la que se encuentra en la actualidad un importante número de facultativos ante el absoluto desconocimiento de cuál va a ser su futuro más inmediato. Como es fácil deducir, aunque no lo dijeran las organizaciones sociales, que efectivamente lo dicen, esta incertidumbre tiene repercusiones sobre los servicios sanitarios. ¿Cómo es posible planificar nada con semejante espada de Damocles sobre sus cabezas? Me parece que al señor Consejero no le interesa mucho; pero se lo repito, señor Consejero: ¿cómo es posible planificar nada con semejante espada de Damocles sobre sus cabezas?

Tampoco creemos en mi Grupo que las políticas de reducción de gasto del Gobierno Zapatero o las que ustedes están dispuestos a aplicar contribuyan a mejorar la situación. Por cierto, como el otro día mostraron ustedes mucho interés sobre cuál sería la posición de mi Grupo en el Congreso, ya les digo que absolutamente contraria a las medidas propuestas. Ahora nos queda por saber qué es lo que ustedes, el Partido Popular en esta Cámara, en esta Comunidad, opinan al respecto, porque hemos escuchado una opinión, la opinión del

señor Beteta, Consejero de Hacienda. Ha dicho que los empleados públicos son unos gorriones aprovechados por tener el empleo y el salario asegurado. Olvida, eso sí, que entre sus filas y en su Gobierno tiene unos cuantos gorriones de ese estilo, empezando incluso por la propia Presidenta del Ejecutivo, y que dentro de esos gorriones se encuentran maestros, médicos, enfermeras, Fuerzas de Seguridad del Estado, jueces, etcétera. Claro que, después de lo que he oído en este Pleno y desde este atril por parte de la bancada popular, no quisiera imaginar que estas declaraciones del señor Beteta, Consejero de Hacienda, nos lleven a otra crisis de Gobierno. En cualquier caso, en mi Grupo creemos que los empleados públicos son personas que se han ganado su puesto de trabajo a pulso, superando, tal y como a ustedes les gusta, señora Consejera de Educación, diferentes pruebas de nivel. Por lo tanto, entendemos que un poco más de respeto no les viene nada mal; de verdad que no.

El pasado jueves, el señor Consejero nos intentó convencer de que los presupuestos de este año no sufrirían recortes en Capítulo Primero, y para ello nos decía que no se contabilizaban los eventuales. Vamos a ver, señor Consejero, trabajadores eventuales hay unos cuantos y desde hace muchos años; si nunca han contado y, sin embargo, el Capítulo Primero ha bajado este año con respecto al anterior tanto en primaria, donde más, como en especializada, ¿no sería conveniente que modificaran ustedes el discurso a ver entonces si somos capaces de entenderles? ¿No sería conveniente? Es más, en el anterior Pleno les conté la nueva fórmula de contratación del hospital del Tajo para las urgencias de dicho hospital con el fin de completar su plantilla; plantilla, señor Consejero, en la que, según los presupuestos de la empresa pública hospital del Tajo en relación con los puestos de trabajo a crear, aparece lo siguiente: a diciembre de 2009, 494; a diciembre de 2010, 472, que son 22 menos. En el caso de la empresa pública hospital de Vallecas se reduce a 49, y en absolutamente todos los nuevos hospitales se ve reducida. Así que, señorías, las plantillas de los nuevos hospitales han disminuido -son sus datos, señor Consejero- y los equipos de atención primaria también han disminuido -igualmente son sus datos-.

Por otro lado, parece que ustedes han olvidado aquella resolución que circuló por todos los recursos públicos sanitarios, en la que se conminaba

a las direcciones de los mismos a no contratar, salvo justificación sumarisima, sustituciones o a ir amortizando las plazas que se producían por diferentes causas. Este verano pasado encontrar un sustituto para muchos consultorios de nuestra región no es que haya sido difícil, ha sido imposible. La doctrina Beteta, por tanto, se ponía en marcha mucho antes de que el Gobierno Zapatero hiciera de las suyas.

Vayamos ahora a la moción que nos presenta el Grupo Socialista. Comentándolo hoy en mi Grupo, hemos llegado a la conclusión de que los bolillos para hacer el encaje, sin duda, han echado humo. Es una resolución para cubrir de la mejor manera el expediente, porque estamos convencidos, señorías, de que, si las circunstancias hubieran sido otras o de que si quien gobernara en el Estado no fuera el Partido Socialista Obrero Español, hoy estaríamos hablando de una moción absolutamente diferente, menos "light".

Se ha obviado hablar de carrera profesional o complementos de productividad, que fueron promesas del Gobierno Aguirre a las organizaciones sociales cuando firmaron el pacto social. ¿Se acuerdan? Sin embargo, es evidente que en estos momentos no está el horno para bollos como para que desde el Grupo Socialista se lancen este tipo de reivindicaciones. Nos podrían decir -desde luego, con cierta razón- que podríamos haber presentado enmiendas en esta dirección, sin embargo, nosotros pretendemos, aunque nos equivoquemos, ser rigurosos en nuestros planteamientos y en la defensa de los intereses de los ciudadanos, y creemos que, efectivamente, este no es el momento más oportuno para aumentar según qué determinados gastos, aunque, por supuesto, nos oponemos y estamos absolutamente en contra de la rebaja salarial que ha propuesto el Gobierno de la nación. Precisamente por ese sentido de la responsabilidad, señorías del Grupo Socialista, vamos a votar a favor de esta moción, y lo vamos a explicar.

Estamos de acuerdo en que el Gobierno debe cumplir con las sentencias que se han emitido para acabar con la inseguridad que se vive en los centros sanitarios, como estamos de acuerdo en la derogación de una ley que no aporta soluciones sino que, por el contrario, origina cada vez más numerosos problemas. Creemos que también ha llegado el momento de superar en esta Cámara el

debate absurdo del “y tú más” y de verificar si el número de camas se corresponde con las ratios establecidas a nivel internacional y, sobre todo, compensar los cierres que se han producido -porque se han producido- con la apertura de los nuevos hospitales y la reorganización de recursos. Señorías, también estoy casi convencida de que si estas cuestiones que he señalado no se recogieran en la moción, la posibilidad de haber llegado a un acuerdo con el Grupo que sustenta el Gobierno hubieran sido mayores, entre otras cosas porque habrá que hacer la elaboración de un catálogo de profesionales, ¿o no? El desarrollo de la Ley de Libre Elección, si no me equivoco, recoge que habría que hacerlo.

Yo sé que usted, señor Fernández, es hombre de poca fe y no se termina de creer que esta ley se ponga en marcha en algún momento, pero le voy a decir una cosa: yo, que también soy mujer de poca fe, mucho me temo que, con independencia de la fe que cada uno tenga, lo que prima en los Gobiernos es “sostenella y no enmendalla”. Por tanto, mucho me temo también que seguirán adelante con la misma, pese a los problemas que está generando y los aun más graves que puede generar. Véase si no cómo se toman decisiones fiscales y de otro tipo que van adelgazando los ingresos de las Administraciones y, por supuesto, del Estado. Y luego, ¿quiénes lo pagamos? Los trabajadores con la reducción del gasto.

En cualquier caso, insisto, mi Grupo, por esa responsabilidad, va a votar a favor de la moción porque contiene elementos con los que estamos absolutamente de acuerdo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Gracias, señora Presidenta. Señores miembros del Consejo de Gobierno, señorías, señor Fernández, tengo que reconocer que me ha decepcionado usted, y bien que lo siento porque el otro día le ofrecí un pacto, pero le puse unas condiciones, y usted no sólo no ha cumplido esas condiciones sino que sigue en su camino, erre que erre, de insultarnos. ¡Hombre!, creo

que hay que hacer un poco de autocrítica. Por ejemplo, hace unos días yo oía decir a un ministro del Gobierno en Telemadrid -ésta que ustedes critican tanto- que esta situación tan mala debían pagarla los que más tenían, y parece ser que los que más tenían eran los funcionarios; que no nos preocupáramos que los que más ganan son los que más van a pagar. Me parece correcto, pero antes, los que han creado el desmán, se deberían ir. Eso es hacer autocrítica, decir: mire usted, nosotros, como hemos sido incapaces de gobernar y hemos creado este agujero, nos vamos y, para pagarlo, tendrán que apretarse el cinturón. También dijeron muchas veces que los trabajadores no deberían pagar esta crisis porque no la habían originado, y yo le pregunto ahora: ¿usted cree que la han originado los médicos de la Comunidad de Madrid, los médicos de España o el resto de las profesiones sanitarias, que ya les han anunciado que les van a bajar el sueldo? Por eso hay que hacer autocrítica, por eso le decía que explique aquí lo que ustedes hacían cuando estaban en el Gobierno y la claridad de su exposición. Un ejemplo para que SS.SS. se enteren de lo que hacían los socialistas cuando gobernaban. Primero, inventaron el dedo, es decir, empezaron a nombrar a la gente no por capacidad y mérito sino a través del dedo, y les gusto el dedo. Durante mucho tiempo hacían como les indico (*Señalando hacia delante*), lo que pasa es que cuando el dedo hace lo que les muestro (*Señalan hacia arriba*), no les gusta, pero el que acepta una forma de señalar con el dedo también tiene que aceptar la otra, si es que ésa es la regla y la norma. Por tanto, señor Fernández, ustedes eso lo tienen que decir.

¿Saben lo que hacían los socialistas? Por ejemplo, cuando uno era amigo suyo, en su nómina le compensaban pagándole 32 guardias al mes cuando el mes tiene 30 días; vulneraban todas las leyes laborales, porque no se puede trabajar 24 horas todos los días, pero, eso sí, a esos que cobraban 32 guardias al mes, para que no quedara duda de quiénes eran y si eran amigos o no, le descontaban la cuota de UGT, que eran 600 pesetas. Eso es lo que ustedes hacían, señor Fernández, y de eso se tienen que arrepentir y tienen que pedir perdón; mientras no pidan perdón, es difícil que nos podamos entender en política laboral.

Usted hoy nos presenta esta moción, pero ha elegido un mal día y está lleno de contradicciones. ¿Cuántas veces nos ha dicho usted en esta Cámara

que el peor Consejero de Sanidad que ha habido en esta Comunidad de Madrid era el señor Lamela? ¿Cuántas veces? Usted ha dicho muchas veces que el señor Lamela fue el peor Consejero de Sanidad que hubo en la Comunidad de Madrid, y en su primer párrafo dice: "Durante el período 2003-2007 se firmaron 33 acuerdos. Eso era trabajar y no como hacen los de ahora". ¿En qué quedamos? ¿Era buen Consejero o era mal Consejero? Continúa diciendo: "Y no como ahora, que han tomado ustedes medidas impopulares, como anunciar la jubilación forzosa". ¡Hombre!, que usted diga que ésta es una medida impopular cuando el Gobierno acaba de anunciar que va a reducir el sueldo de los trabajadores públicos no me parece que sea lo más afortunado. Es decir, no ha elegido usted el mejor día. Ha tenido mala suerte; le ha pasado lo que al Atlético de Madrid, no ha tenido suerte y, por tanto, es difícil que usted triunfe. Pero ésa es la verdad. Usted dice que se toman medidas impopulares, quiere esto decir que las que ha tomado el señor Rodríguez Zapatero con los trabajadores deben ser muy populares. Esto es lo que ustedes plantean.

Nos dice usted que ha habido prepotencia a la hora de proveer los profesionales. ¡Si nosotros no proveemos profesionales!, anunciamos un traslado y libremente el que quiere ir va y el que no quiere ir no va. La Consejería no tiene una provisión de servicios de personal sanitario, lo que pasa es que, en esa provisión de servicios de personal sanitario, parece ser que no han dado bola a esos que normalmente hacían concursos o simulacros de oposiciones en los que normalmente conocían las preguntas y manipulaban a quien había que darles las plazas, y resulta que siempre eran amigos de los socialistas, de la UGT o de Comisiones Obreras. Es así, y eso se ha terminado; eso es lo que les duele, que no lo pueden controlar.

Dicen ustedes que la apertura de nuevos hospitales ha supuesto la pérdida de 2.800 puestos de trabajos y se quedan tan tranquilos, y que además ha habido pérdidas de camas y pérdidas de actividad de los hospitales madrileños. Usted lo dice y se queda tan tranquilo, pero usted, que tiene mucho rigor intelectual, dice que los datos los ha sacado de no sé dónde porque la Consejería no le manda información. Pues si no tiene información, ¿cómo sabe las cifras? Una de dos: nos engaña cuando nos dice que la Consejería no le manda los datos o está usted manipulando las cifras, señor Fernández. Por

tanto, no es de recibo lo que usted está diciendo.

Para poner la guinda final, hay que leerse el penúltimo párrafo, donde pone antecedentes: "Los trabajadores del Servicio Madrileño de Salud constituyen, no cabe duda, el mayor activo y, por tanto, deben ver reconocida su labor con los medios razonables disponibles y no con medidas y normas arbitrarias que en nada favorecen sus condiciones laborales." ¿Sabe usted lo que ha dicho el señor Rodríguez Zapatero, Presidente, creo yo que por poco, del Gobierno de España? Supongo que -usted tendrá información, yo no la tengo- a lo mejor lo ha pactado con los agentes sociales. Pues ha dicho que les va a bajar el sueldo; que les va a bajar el sueldo probablemente porque ha reconocido su labor, porque son eficaces o vaya usted a saber por qué. Esto es lo que presenta usted hoy. Por tanto, creo que no ha estado usted muy acertado a la hora de presentar esta moción. Yo creo que usted no la ha hecho. Yo tengo mi teoría: a usted se la han hecho los talibanes de la sanidad pública del Partido Socialista que residen en la Escuela Nacional de Sanidad. Lo sabemos porque usted viene aquí a traer su discurso, estoy seguro que el suyo no es.

Ustedes nos acusan siempre de mentir y manipular, y esta tarde ha vuelto a insistir más en las listas de espera. Señor Fernández, "ABC" de Andalucía del día 5 de mayo de 2010, para que no hable usted del Pleistoceno: "La Fiscalía haya indicios de maquillaje en las listas de espera en los hospitales. Al fiscal no le cabe duda de que el SAS forzaba las revaluaciones de pacientes cuando estaba a punto de expirar el plazo. La manipulación fue denunciada en el Virgen de las Nieves de Granada pero el fiscal cree que son prácticas generalizadas." Eso es lo que ustedes hacen, y nos están acusando a los demás de mentir, de hacer... El fiscal ha abierto diligencias respecto a lo que ustedes hacen en Andalucía, donde conviene que le recuerde que existe una ley de mora sanitaria, es decir, que por obligación, si en una determinada fecha no lo han operado, hay que pagarle al ciudadano, y para no pagarle le revaluamos y vuelven a esperar 180 días otra vez. Eso es lo que hace el Gobierno socialista: mentir, engañar, decir que defiende derechos sociales y cuando puede, los quita, que es lo que han hecho.

Pero ahora vamos a la moción. Primer punto: cumplimiento de las sentencias dictadas. Mire

usted, las sentencias se cumplen todas, pero usted nos tiene que reconocer que cuando hay una sentencia, si un ciudadano o un ente jurídico tiene derecho al recurso, habrá que dejar que haga el recurso, y si pierde el recurso tendrá que aplicarse la sentencia, pero no antes. Usted tiene que entender que si la Consejería tiene el derecho a recurrir esa sentencia cuando acabe, si la condenan, no tendrá más remedio que cumplirla, pero no la Consejería, usted y yo y cualquier ciudadano, porque además el juzgado tiene poder para ejecutarlas. Por tanto, no entiendo que plantee usted este punto.

Usted dice que hay que derogar la Ley 6/2009, de Área Única, para evitar la movilidad forzosa de los médicos, enfermeras y demás trabajadores sanitarios. Eso se lo está inventando usted (El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**. No.), porque la ley, que yo me la he leído, no dice eso en ningún lado. Usted se lo inventa, intuye y piensa qué es lo que haría usted si estuviera en el Gobierno, porque usted es socialista, pero nosotros no. Esa es la diferencia.

En relación con la política de recursos humanos, dice: incrementar el número de camas para compensar las que se han cerrado. Pero, vamos a ver, ¿usted sabe si se han cerrado camas o no? Dígame dónde y cuántas y lo demás no se lo invente. *(El señor Fernández Martín enseña un documento a la Cámara)* (El Sr. **VAN-HALEN ACEDO** y el Sr. **PERAL GUERRA**: ¡Dígallo! ¡Dígallo!) ¡Pero si usted acaba de decir que no le han dado los resultados, que no se los mandan de la Consejería! *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Les voy a decir una cosa más. Si le parece que hay poca compensación, quiero recordarle que se están comprometiendo en esta Legislatura cuatro hospitales nuevos: uno en Móstoles, otro en Torrejón, el hospital de Villalba y un hospital -si algún día nos dan la licencia- en Carabanchel. *(El señor Fernández Martín pronuncia palabras que no se perciben)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Fernández, por favor.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Por lo tanto, su discurso carece de ningún rigor. También dice: elaborar un catálogo de profesionales sanitarios. ¿Pero cómo nos dice esto? ¡Si lo está haciendo el Ministerio! ¡Usted tiene que saber que lo está haciendo el Ministerio y que es su competencia!, no lo tenemos que hacer nosotros. ¡Si sabe que lo está haciendo el Ministerio! ¡Si los que le han asesorado a usted y le han hecho esta moción son los que le dicen al Ministerio que hay que hacerlo! Son los mismos. ¿No ve usted que yo también hablo con ellos? *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* Y viene usted y se queda tan tranquilo al escribir esto.

En otro punto dice: garantizar la estabilidad en el empleo resolviendo los concursos de traslados voluntarios. ¿Es que usted no se ha enterado de que está convocado ya el examen para el día 27 de junio? El día 27 de junio, es decir, dentro de un mes y tres días, se están celebrando las pruebas selectivas. Usted esto lo debería saber, señor Fernández; si no, es falta de rigor.

En el último punto pone usted la guinda, y dice: adoptar el decálogo del buen gobierno de la Organización Médica Colegial para los nombramientos de todos los puestos de responsabilidad en todos los centros sanitarios dependientes de la Consejería de Sanidad. En esto tengo que decirle dos cosas: primero, me sorprende en usted el cariño que tiene a la Organización Médica Colegial. Por si tiene dudas, le recuerdo que cuando se aprobó la Ley de Colegios Profesionales en la Comunidad de Madrid el Partido Socialista votó en contra porque dijo que los colegios profesionales no eran necesarios. Voto en contra. Mire usted, lo he intentado hoy y tengo que reconocer que he fracasado en mi gestión: he preguntado si estaba pagando las cuotas del Colegio de Médicos de Madrid. Cuando se aprobó la ley, no las pagaba, pero hoy no lo sé y por eso lo he preguntado. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)* Como colegiado, lo puedo preguntar. (La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: ¡Qué espías!) *(El señor Fernández Martín pronuncia palabras que no se perciben)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Fernández... Don Lucas Fernández, por favor.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Pero le tengo que decir otra cosa, es que la Organización Médica Colegial (*Continúan las protestas*) no tiene ningún decálogo ni ningún documento. Le invito a usted y le reto a que me diga dónde porque la Organización Médica Colegial me ha dicho que no. Que en su día hubo colgado un documento que mandaron esos que les he dicho que yo; los talibanes de la sanidad mandaron un decálogo que era un documento suyo y que lo exponían allí por si alguien quería tener alguna iniciativa. Nadie la tuvo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: La Organización Médica Colegial no ha aprobado ningún decálogo, y usted debería saber que ese no existe. Ese decálogo lo aprobaron sus amigos -algunos también amigos míos- que están en la Escuela Nacional de Sanidad, y entre las cosas que dice es que para nombrar a un gerente de un hospital tiene que tener experiencia. Pongo un ejemplo: ustedes nombraban gerentes a los camilleros de los hospitales porque bastaba, en lugar de saber gestión, que tuvieran un carné de la UGT. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) (El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD**: ¡Muy bien!) (*El señor García Yustos pronuncia palabras que no se perciben*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor García Yustos, por favor. Concluido el debate, llamo a votación. (*El señor García Yustos pronuncia palabras que no se perciben*) Señor García Yustos, le llamo al orden. (*El señor Fernández Martín pide la palabra*) Señor Fernández, ¿en virtud de que artículo pide la palabra?

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN** (*Desde los escaños*): He sido aludido de una manera que no tiene nada que ver con el discurso. Me ha hablado de mis obligaciones con un colegio de médicos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Lo lamento, señor Fernández, yo he estado atendiendo especialmente

y no ha sido aludido. (*Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: (*Desde los escaños*): ¿Ah, no? ¿Ah, no? (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Muchas gracias, señora Presidenta, de todos. Muchas gracias. Muy agradecido.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Fernández, yo creo que en el debate y en la discusión que tenemos no estamos tratando de eso. (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) (El Sr. **GARCÍA YUSTOS**: ¡Qué va! ¡Qué va!) (El Sr. **BLANCO HORTET**: *La ecuanimidad del Partido Popular.*) Señorías, por favor. Llamo a votación. (*Pausa*) Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas por favor. Comienza la votación de la Moción 10/2010. (*Pausa*)

El resultado de la votación es el siguiente: 112 diputados presentes; 50 votos a favor y 62 votos en contra. Consecuentemente, queda rechazada la Moción 10/2010. Pasamos al último punto del orden del día.

PNL 23/10 RGE. 3326, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid solicita al Gobierno Regional que se dirija al Gobierno de la Nación instándole a que ponga en marcha con carácter inmediato el Sistema Cospol Internet Abusive Material Proyet, (Circamp), para impedir el acceso a las páginas web que contengan pornografía infantil.

Se ha presentado una enmienda transaccional firmada por los tres Grupos Parlamentarios en relación con la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida y la proposición no de ley. Para la defensa de la iniciativa, tiene la palabra la señora Cifuentes por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas noches. Voy a tratar de intervenir de manera breve para explicar cuál es el objeto y la finalidad de la iniciativa que hoy

presentamos, sobre la cual, como ha anunciado la Presidenta, los tres Grupos Parlamentarios hemos llegado a un texto transaccional.

Básicamente, lo que busca el Grupo Parlamentario con esta iniciativa, y desde luego yo personalmente, es, al igual que con la pregunta oral que se ha sustanciado en el Pleno de hoy al Gobierno, abrir el debate político, abrir el debate social, y abrir el debate en los medios de comunicación sobre un problema que es realmente grave y del que, además, muchas personas no son conscientes, que es la pornografía infantil en internet, el incremento cada vez mayor de pedófilos, que están actuando en muchos casos con total impunidad en internet y, además, su relación con el número de casos de pederastia.

Señorías, la pedofilia y la pederastia son quizá los delitos más execrables que se pueden cometer precisamente porque las víctimas son niños menores. (*Rumores*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, disculpe un momento, por favor. Señorías, por favor, les ruego que si quieren abandonar el hemiciclo lo hagan en silencio y las conversaciones las mantengan fuera, pues hay una diputada en la tribuna. Perdón, señoría. Puede continuar.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Gracias, señora Presidenta. Como decía, los niños son el sector más vulnerable de la sociedad, quizá el más indefenso, y, por tanto, los delitos contra ellos, los delitos de abuso sexual son absolutamente despreciables y merecen toda la condena por parte de todos. Por tanto, creo que en este sentido debemos actuar sin ningún tipo de titubeo, con tolerancia absolutamente cero contra la pornografía infantil y la pedofilia.

Iniciativas como la que hoy presentamos sirven, en primer lugar, para alertar a la sociedad que desconoce que este problema existe, así como para alertarles sobre la necesidad de que sus hijos sepan utilizar internet por los riesgos que tiene, y que sea utilizada de manera responsable, minimizando los riesgos cuando los niños navegan por la red. Pero, además, creo que iniciativas como la de hoy también sirven para ayudar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que luchan precisamente

contra este tipo de lacras para evitar que los archivos de los pedófilos circulen libremente por internet, lo que en la actualidad ocurre por desgracia con bastante frecuencia.

En esta proposición no de ley proponemos una medida que es muy concreta y muy importante para frenar, como he dicho, la avalancha de contenidos pedófilos que cada vez son más abundantes en la red. Es la primera iniciativa, pero, sin duda, no va a ser la única porque creo que a nosotros nos interesa, como políticos, como decía al principio de mi intervención, que haya un debate político sobre este tema, y que haya un debate social precisamente para alertar de los peligros de la situación.

Voy a tratar de explicar muy brevemente qué solicitamos en la proposición no de ley y qué es el sistema Circamp. Circamp es un grupo de trabajo, es un sistema de control creado por la policía noruega y británica con la colaboración de Europol e Interpol, que básicamente tiene el objetivo de detectar y desmantelar redes y organizaciones criminales que producen y distribuyen imágenes de abusos sexuales de menores en internet, así como a localizar e identificar a los menores que están en situación de riesgo. Básicamente tiene una tecnología de bloqueo de páginas para detener el tráfico comercial de estas imágenes de abuso de menores mediante un sistema que ha desarrollado la propia policía danesa. Lo que hace la policía con este sistema es trabajar en colaboración con los servidores de acceso a internet para bloquear cualquier tipo de material ilícito. Quiero decir que el que el sistema Circamp bloquee el acceso a las páginas web pedófilas en modo alguno censura el funcionamiento de internet.

En resumen, Circamp es un sistema que resulta barato para la policía y para la industria, muy fácil de utilizar porque la tecnología es ya existente y, sobre todo, muy efectivo. En estos momentos, este sistema está siendo utilizado por 11 países de nuestro entorno, como son Francia, Alemania, Suecia, Dinamarca, Bélgica, Italia, Irlanda, Malta, Holanda, Polonia y Nueva Zelanda, de momento, pero cada vez son más los países que se están uniendo a esta red. ¿Y para qué sirve Circamp? Básicamente, ya lo he resumido, sirve para muchas cosas, todas ellas relacionadas con la persecución de la pedofilia en la red, pero sobre todo permite

identificar y rescatar a las víctimas de abusos, frenando de esta forma posibles nuevos abusos, y también permite la identificación de los pedófilos o distribuidores de material relativo al abuso sexual de menores.

En España, este proyecto Circamp está siendo liderado por la BIT, que es la Brigada de Investigación Tecnológica de la Policía Nacional. En el año 2007, en el mes de septiembre, el Ministerio del Interior, el señor Ministro, se comprometió a unir a España a este proyecto, al tiempo que se acordaba la formalización del acuerdo para que la entrada en vigor del sistema fuera en el año 2008. Dos años más tarde, el proyecto sigue todavía sin haberse implementado. Yo no sé cuáles son los motivos por los cuáles no se ha implementado, pero actualmente el 90 por ciento de los proveedores de internet y los principales grandes operadores lo reclaman porque ya han invertido los recursos económicos necesarios para poner en marcha el sistema y se encuentran a la espera. Por ello, la proposición no de ley es básicamente, como he dicho, muy sencilla, muy concreta, en la que se pide que el Ministerio del Interior ponga en marcha este sistema a la mayor brevedad posible porque consideramos que es un instrumento importante para impedir el acceso a las páginas web que tengan pornografía infantil.

Éste es un primer paso y no va a ser el último. Yo creo que es importante que hayamos llegado a un acuerdo. La transaccional, que parte de una enmienda presentada por Izquierda Unida -imagino que su portavoz la va a explicar-, trata básicamente, y nosotros por ello lo aceptamos, de implicar a todas las Administraciones a que puedan hacer algo. Esto no es solamente un problema del Ministerio del Interior, aunque, lógicamente, al tener las competencias, sobre todo en materia de interior, tiene mucho que decir. Es un problema en el que debemos de implicarnos todas las instituciones, también la Comunidad de Madrid, a través de programas como el que hoy ha anunciado el señor Vicepresidente de "Internet en familia" y a través de muchos otros programas que en el futuro se puedan poner en marcha, porque, como digo, esto es un problema gravísimo que nos afecta a todos por igual, en el cual debemos dejar el debate político al margen porque realmente nuestra responsabilidad como políticos y como personas es hacer todo lo que podamos para frenar esta lacra.

Yo creo, de verdad, señoría, y ya concluyo, que en política no son tantas las ocasiones en las que podemos hacer cosas que sean verdaderamente importantes que afecten a los ciudadanos y que, además, hagan que nos sintamos orgullosos. Creo que ésta es una de las ocasiones en las que verdaderamente las decisiones que nosotros tomemos, por poco que sirvan para ponérselo más difícil a esos criminales que son los pedófilos, sinceramente creo que nuestro trabajo, al menos hoy, habrá estado bien retribuido. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Montiel, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **MONTIEL MESA**: Gracias, señora Presidenta. Yo creo que esta noche, a esta hora ya, y como último punto del orden del día, no solamente estamos aprobando un texto; no solamente estamos tratando un tema que, como decía la señora Cifuentes, es un tema importante y grave, sino que la mayor virtualidad de esta proposición no de ley es lanzar un mensaje firme, un mensaje de contundencia y un mensaje de compromiso de todos los que estamos aquí para trabajar para que estas situaciones no se produzcan y para que estos delitos nos se cometan, y que, efectivamente, avancemos en el camino para que ningún menor pueda estar en riesgo de sufrir ninguno de los acosos ni abusos que se pueden cometer no sólo en internet sino también en cualquier otra situación de la vida. Quizá el problema que tiene internet es que es global, que es mucho más rápido, más accesible y más instantáneo, pero, al final, es como la vida.

Me gustaría agradecer al Grupo Parlamentario Popular, en concreto a la señora Cifuentes, su predisposición a la hora de que llegemos a un acuerdo en esta proposición no de ley porque se trata de un tema muy complejo porque, desde el punto de vista tecnológico, es mucho más difícil perseguir este tipo de delitos y este tipo de criminales, y además porque es una tecnología muy potente que ha llegado antes de que siquiera tengamos suficientes conocimientos y formas de utilizar bien esa tecnología. En muchas ocasiones, incluso los adultos todavía estamos con el ensayo y

error, y no nos damos cuenta de qué potencialidad tiene esta tecnología hasta que no nos ponemos a funcionar con ella. Además, con los menores hay un problema, y es que ellos son nativos digitales y nosotros no. Hay muchísimas ocasiones en las que los niños y los menores saben mucho más sobre esta tecnología que los propios padres; es decir que para los padres ya no es solamente enfrentarse al horror de quién les puede hablar y qué les pueden decir o con qué se pueden encontrar, sino que muchas veces ni siquiera saben cómo pueden controlar que esas cosas les pueden estar pasando a sus hijos, por eso es un problema complejo.

No es sólo un problema del Ministerio del Interior, no es sólo un problema policial o un problema de control, es un problema de educación, de sensibilización, de fomentar la responsabilidad en la red, incluso de que la gente sea consciente de que cuando por error se encuentre un contenido inapropiado, tiene obligación de denunciarlo porque es un delito. Siempre que hablamos de estas cosas, yo me remito al paralelismo de la violencia de género: tiene toda la sanción social, es un trabajo de sensibilización, un trabajo de lucha de muchos años. Esperemos que cuando alguien en la red se encuentre algún contenido inapropiado o inadecuado, en este sentido, un contenido pedófilo, sienta de verdad que tiene la responsabilidad de denunciarlo.

Es un problema difícil de abordar, como decía antes, desde el punto de vista técnico, porque es verdad que la tecnología está desarrolladísima y nosotros no hemos ido a la par estableciendo mecanismos no ya de control de la red sino de que en la red funcionen los mismos límites que tenemos en la vida diaria. No es una cuestión de censurar, no es una cuestión de libertades fundamentales, es una cuestión de impedir que internet sea un espacio de impunidad para aquellos que quieren abusar de menores de edad. Y es un tema complejo desde el punto de vista técnico y desde el punto de vista jurídico. Hay servidores que no están en el país, las policías son nacionales; existen un montón de dificultades a la hora de perseguir a estos delincuentes. También hay que tenerlo en cuenta desde el punto de vista de los derechos y libertades, porque también tendremos que tener claro qué instrumentos son seguros y que con la excusa de la seguridad podemos estar poniendo en riesgo todo tipo de derechos que se pueden ejercer tranquilamente.

¿Qué hacemos ante este problema? Pues concienciación social, como decía anteriormente, comparándolo con la violencia de género o el tema de la discriminación. Son temas que hay que trabajar socialmente. ¿Qué hay que hacer? Más allá del control lógico que puedan tener sus padres sobre ellos a la hora de educarlos, si en tu vida normal ves que tu hijo hace algo que no está bien, lo reprimes o lo reconduces, pues en la red tendría que pasar igual. Pero eso no funciona si a la par no se va educando a los niños en el uso seguro, en que sean responsables, en que es un medio de comunicación y que, efectivamente, tienen que funcionar con las mismas reglas que funcionan en el resto de la vida, con libertad de expresión pero también contraponiéndolo con el respeto al otro, etcétera. Es decir, educar en responsabilidad, y llegará un momento en el que nos pase como pasa en la propia vida, que los hijos salen y te preocupa con quién andarán, pero crecer y madurar es empezar a confiar, en saber que ellos también pueden tomar el control.

También tendremos que seguir desarrollando técnicamente instrumentos de control, de filtrado para que estas cosas no se produzcan en la red y, por lo tanto, nosotros no tenemos ninguna objeción al sistema Circamp. Es un compromiso del Ministerio del Interior, y simplemente queremos que se remuevan los obstáculos, que yo tampoco conozco cuáles son, para que este sistema sea una realidad.

En ese sentido, no teníamos en realidad ningún problema con la proposición no de ley, lo que nos parecía es que, efectivamente, siendo la primera, y todos los Grupos estábamos pensando en iniciativas parlamentarias en este sentido, nos parecía que no podía ser tan concreta; que, independientemente de que se reclamara que el Ministerio del Interior pusiera en marcha el sistema Circamp, el Gobierno regional tiene competencias como para hacer el resto de cosas que no son estrictamente policiales o que no entran dentro del sistema de control. Yo sé que hay cosas que se están haciendo. Está el programa de "Internet en familia", también se han hecho otras campañas, pero hay otras medidas no sólo en cuanto al fomento, sino medidas que se contemplan en el ámbito educativo: que haya charlas, que haya seminarios donde se enseñe a los niños qué tienen que hacer si se encuentran con un tipo de este pelaje en la red y

cómo tienen que actuar; o también medios técnicos de prevención de seguridad, como, por ejemplo, poner a disposición de los padres no solamente guías de orientación de cómo controlar dónde navegan sus hijos en internet, sino también "software" que ayuda a los padres a controlar el acceso a determinados tipos de contenido; o instrumentos de información, que la gente pueda llamar y preguntar, porque es verdad que es un mundo en el que los padres no tenemos todas las herramientas. A lo mejor no es una cuestión de que se dé un curso o una charla, sino que en un momento dado un padre tiene una duda en ese momento concreto y sería interesante que pudiera tener un teléfono o una dirección de correo en la que preguntar.

También hay que explicarle a la gente que estas cosas se denuncian, que estas cosas no pueden quedar impunes, que no es que uno cierre la página y se acabe el problema. El problema no se acaba cerrando esa página o poniendo una barrera en casa para que esa página no entre, sino que cuando uno se lo encuentra tiene que denunciarlo. Sobre todo, lo que hay que crear es el suficiente clima social como para que nadie se sienta ajeno a este problema, y estoy hablando de las empresas proveedoras de internet. Yo no dudo que tengan sus filtros, yo no dudo que sean las primeras interesadas en que estas cosas no pasen, pero se les cuelan muchas cosas, y el procedimiento por el cual esos perfiles se cierran es muy lento, y a lo mejor no los detectan todos. El tema es que hay que cooperar. A lo mejor, con la puesta en funcionamiento del sistema, sí hay que no diría que presionar pero sí trabajar por que esas empresas se sientan implicadas y sientan que es un problema de imagen igual que hace unos años. Desde hace unos años para acá se ha desarrollado muchísimo el tema del comercio electrónico. Al principio era muy inseguro; uno ponía los datos de su tarjeta y estaban a la vista casi de cualquiera que le quisiera estafar. Todavía pasan cosas, pero no pasan ni el 90 por ciento de las cosas que pasaban antes, y las propias operadoras y las propias empresas han desarrollado sus sistemas para que esas cosas no pasen. Bueno, pues tenemos que conseguir implicar a las empresas proveedoras de internet para que sientan también aludidas desarrollando esos sistemas. Porque está claro, y no hay más que pasearse por la red un poquito para darse cuenta de que los filtros son muy flexibles.

Estamos hablando de delitos, y estamos hablando de persecución de delitos, y lo que no se permite es la vida normal tampoco se debería permitir en internet. Y no lo deberíamos hacer en un contexto de alarma. La gente tiene que estar informada, alertada, y cuando los padres y los menores se encuentren con eso, tienen que saber qué hacer.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

La Sra. **MONTIEL MESA**: Sí, señora Presidenta. No hay que quitarle dramatismo porque lo tiene, porque es un problema, pero también hay que asociar la imagen de internet con todas las potencialidades y todas las ventajas que puede tener. *(Aplausos en los escaños de la izquierda)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Cepeda, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **CEPEDA GARCÍA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches, señorías. Voy a intentar ser breve. La verdad es que para mí esta iniciativa marca un principio que, como decían las diputadas del Partido Popular y de Izquierda Unida, es un principio en torno a lo que tiene que ser un debate importante, basado en intentar perseguir también los riesgos que estamos viviendo a medida que vamos avanzando y la sociedad de la información se va desarrollando. Por lo tanto, me parece que es un buen punto de partida que en esta iniciativa todos los grupos políticos de esta Cámara nos pongamos de acuerdo para combatir uno de esos riesgos, que es la pedofilia. Posiblemente sea verdad que el paso inicial de la propuesta que nos trae el Partido Popular vaya orientado hacia un sistema con el que nosotros no solamente estamos de acuerdo sino que lo está liderando el Gobierno de España, el proyecto CIRCAM, que es un sistema de filtros para intentar que, en la medida de lo posible, cada vez que navegando por la red alguien se pueda encontrar con algún tipo de esta información, que tiene claramente visos de ser delictiva, se antepongan unos códigos previos para que esa información jamás se llegue a desarrollar, o por lo menos se pueda alertar al usuarios de que se está cometiendo alguna irregularidad. Insisto, el Gobierno

de España está liderando precisamente la puesta en marcha de este mecanismo, de este procedimiento. Estoy seguro de que, una vez que se resuelvan los flecos que hay con las distintas operadoras, con los seis ISP, en España, esto se podrá desarrollar.

De todas formas, es cierto -y por eso me gusta el sentido de consenso que estamos compartiendo aquí esta noche en torno a esta iniciativa- que tenemos que generar un debate en la sociedad. Esto no es tan sencillo como traer una iniciativa para impulsar solamente filtros en la red. El debate sobre los riesgos que tienen nuestros hijos en la red tenemos que impulsarlo también los partidos políticos y tiene que ir dirigido al conjunto de la sociedad. Según avanza la sociedad de la información, vamos accediendo ya a la sociedad del conocimiento. Éste es el paso que estamos empezando a vivir. Hemos pasado una fase inicial en la que nuestra gran lucha era intentar integrar al mayor número de personas en la red. Los socialistas siempre luchamos, y vamos a seguirlo haciendo, contra la brecha digital. Esperemos que este tipo de iniciativas permita a algunas diputadas -como la Consejera de Educación, que es un poco analógica y se ha opuesto al proyecto Escuela 2.0- reflexionar y tener una cierta orientación o una cierta idea de la importancia de la red. También es muy importante que ese punto de partida parta fundamentalmente desde donde más y mejor se pueden controlar las redes sociales y su utilización, que es la propia escuela. Por eso es muy importante que nuestros hijos, nuestros niños, conozcan muy bien la utilización de estos instrumentos, insisto, desde la propia escuela. Para mi Grupo es un acto de responsabilidad y, ante la preocupación de lo que sin lugar a dudas no es un problema local sino un problema global, creemos que, poco a poco, tenemos que ir intentando darle respuestas políticas

Es complicado; a nadie se le escapa que es complicado dar respuestas o soluciones locales a lo que es un problema global. Es un problema global porque España podrá luchar, junto con estos diez países, con Interpol y con Europol, para poner en marcha un mecanismo de filtrado de contenidos en la red; podemos poner en marcha multitud de iniciativas desde el Parlamento Europeo. Éste no es un problema de Madrid ni de España, ni tan siquiera europeo; es un problema mundial. Por eso es importante que poco a poco se vayan dando los pasos.

Es cierto, los “ciberdelincuentes” están en cualquier espacio y no podremos colocar filtros a todos los ordenadores de la Comunidad de Madrid ni a todos los ordenadores de España, ni a todos los ordenadores de Europa. Al final, los delincuentes se irán a sitios donde es imposible o muy difícil que la ley pueda llegar a detenerlos. Por eso digo que, más allá de medidas restrictivas, tenemos que profundizar en medidas educativas, didácticas, en las que los padres también hagamos un esfuerzo de corresponsabilidad. Me parece que es muy importante la labor que los padres tienen que desempeñar en esta función; tienen que supervisar, intentar compatibilizar los conceptos de libertad y responsabilidad en la educación de sus hijos y, desde luego, prevenir.

Creo que lo han comentado las dos diputadas que me han precedido en el uso de la palabra. Es muy importante hablar de la red de redes también como elementos de oportunidad, no sólo como elementos de riesgo, de permanente y continuo riesgo. Por eso, cuando se establece este tipo de debates, es muy importante desarrollarlos con una cierta mesura, alertando de los riesgos que existen, pero, sin lugar a dudas, también teniendo en consideración que internet es un instrumento eficaz muy importante en la educación y en la generación de conocimiento en el mundo entero. Por eso, por todas esas posibilidades que están a nuestra disposición, esperemos que los Gobiernos que son analógicos lo vayan dejando de ser y se vayan sumando cada vez más a esta cultura digital y también se empiecen a preocupar por lo que es también la educación y la utilización, en este caso concreto, de las personas posiblemente más frágiles, más sensibles, que son los niños. Desde luego, en ese reto van a encontrar a mi Grupo, al Grupo Socialista. Espero que este trabajo en conjunto no sea solamente una pose. Hemos visto que en la sesión plenaria de hoy incluso el Vicepresidente del Gobierno hablaba de un plan que habían puesto como un proyecto piloto, pero, insisto, no se puede quedar ahí; hay que seguir trabajando y desarrollando. Bajo nuestro criterio, tenemos que asumir la responsabilidad todos: responsables políticos, todas las Administraciones, la Administración General del Estado, la Administración autonómica, las Administraciones locales, los ciudadanos, en la corresponsabilidad de educar también en la utilización de las nuevas tecnologías a

los más pequeños en este caso, y también las empresas. Precisamente por eso también, mi Grupo Parlamentario ha solicitado la comparecencia en esta Cámara -empezarán a comparecer a partir del próximo día 1 de junio- de Microsoft, Hewlett Packard y todas las empresas más implicadas, que además firmaron en sede parlamentaria un protocolo de colaboración con el Defensor del Menor para acercar posiciones en esta materia e intentar colocar algún tipo de medidas, y también queremos saber qué medidas se han tomado por parte de las empresas y por parte de las instituciones.

Hacerse fotos es muy fácil; hacer demagogia con algunos temas es verdad que es también muy sencillo, y hacer confrontación política con otros también es relativamente sencillo. Nosotros en esto vamos a asumir la responsabilidad de que es mucho más importante, en vez de jugar al "pim pam pum", intentar jugar con seriedad, intentar trasladar a la sociedad esos debates y esos mensajes que para nosotros son fundamentales.

En la medida de lo posible, esperemos que este comienzo, que es una puesta un común y un acuerdo entre todas las fuerzas políticas, siga con la

traslación de nuevas iniciativas. Nosotros tendemos la mano a que todas las iniciativas en esta materia se desarrollen, se acuerden y lleguen a ser efectivas en un consenso global porque, desde luego, las familias y sobre todo los pequeños, los más pequeños, nos lo van a agradecer. Muchas gracias. (*Aplausos*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el debate, llamo a votación. (*Pausa*) Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. (*Pausa*) Comienza la votación de la proposición no de ley 23/2010 en los términos resultantes del debate, con la incorporación de la enmienda transaccional. (*Pausa*) El resultado de la votación es el siguiente: diputados presentes, 110; votos a favor, 109; votos en contra, 1. Consecuentemente, queda aprobada la proposición no de ley 23/2010. Muchas gracias, señorías. Se levanta la sesión. (*Aplausos*)

(*Eran las veintidós horas y treinta y nueve minutos*)



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 € .	Número suelto:	0,84 € .
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 € .	Número suelto:	0,84 € .
CD-ROM Suscripción anual	12,00 € .	CD-ROM semestral	6,00 € .
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.	112,39 € .		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM	16,00 € .		

- IVA incluido -

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.



TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social:	CIF/NIF:
Domicilio:	Núm.:
Distrito Postal:	Localidad:
Teléfono:	Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL B.O.A.M. D.S.A.M. Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.
De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 201_,
a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: Giro postal Talón nominativo Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 201_.